

BENCHMARKING DE PRESTADORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ECUADOR

Agencia de Regulación
y Control del Agua



**BOLETÍN
ESTADÍSTICO
2019**



ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	4
2. DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ECUADOR	4
2.1. INSTITUCIONALIDAD Y MARCO LEGAL	4
2.2. ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA	5
3. ÍNDICE DEL NIVEL DE EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (INES)	6
3.1. CATEGORÍAS DEL SERVICIO	6
3.2. METODOLOGÍA DE CÁLCULO	8
4. RANKING 2019	10
4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	10
5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO	11
5.1. INDICADORES 2019	11
5.1.1. COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	11
5.1.2. COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	12
5.1.3. CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	14
5.1.4. COSTO UNITARIO DEL METRO CÚBICO DE AGUA POTABLE	15
5.1.5. AGUA NO CONTABILIZADA	16
5.1.6. EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS	17
5.1.7. NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS PARA AGUA POTABLE	18
5.1.8. COBERTURA DE CONTROL DE CALIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE	18
5.1.9. NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE	19
5.2. ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS	20
6. INFORMACIÓN A NIVEL PROVINCIAL	22
6.1. PROVINCIA DE AZUAY	22
6.2. PROVINCIA DE BOLÍVAR	24
6.3. PROVINCIA DE CAÑAR	26
6.4. PROVINCIA DE CARCHI	28
6.5. PROVINCIA DE CHIMBORAZO	30
6.6. PROVINCIA DE COTOPAXI	32
6.7. PROVINCIA EL ORO	34
6.8. PROVINCIA DE ESMERALDAS	36
6.9. PROVINCIA DEL GUAYAS	38
6.10. PROVINCIA DE IMBABURA	40
6.11. PROVINCIA DE LOJA	42
6.12. PROVINCIA DE LOS RÍOS	44
6.13. PROVINCIA DE MANABÍ	46
6.14. PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO	48



6.15. PROVINCIA DE NAPO	50
6.16. PROVINCIA DE ORELLANA	52
6.17. PROVINCIA DE PASTAZA	54
6.18. PROVINCIA DE PICHINCHA	56
6.19. PROVINCIA DE SANTA ELENA	58
6.20. PROVINCIA DE SANTO DOMINO DE LOS TSÁCHILAS	60
6.21. PROVINCIA DE SUCUMBÍOS	62
6.22. PROVINCIA DE TUNGURAHUA	64
6.23. PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	66
6.24. PROVINCIA DE GALÁPAGOS	68

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 INSTITUCIONALIDAD DEL SECTOR HÍDRICO	4
ILUSTRACIÓN 2 CATEGORÍAS DEL SERVICIO	6
ILUSTRACIÓN 3 CATEGORÍAS DEL SERVICIO	10
ILUSTRACIÓN 4 NÚMERO DE PRESTADORES POR NIVEL	11
ILUSTRACIÓN 5 INDICADOR DE COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN EL ÁREA URBANA	11
ILUSTRACIÓN 6 INDICADOR DE COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL ÁREA URBANA	13
ILUSTRACIÓN 7 INDICADOR DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	14
ILUSTRACIÓN 8 INDICADOR DE COSTO UNITARIO DEL METRO CÚBICO DE AGUA POTABLE	15
ILUSTRACIÓN 9 INDICADOR DE AGUA NO CONTABILIZADA	16
ILUSTRACIÓN 10 INDICADOR DE EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE PQRS	17
ILUSTRACIÓN 11 INDICADOR DE NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS PARA AGUA POTABLE	18
ILUSTRACIÓN 12 INDICADOR DE COBERTURA DE CALIDAD DE ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE	19
ILUSTRACIÓN 13 INDICADOR DE NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE	20

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1 PONDERACIÓN DE INDICADORES INDIVIDUALES DENTRO DE CADA CATEGORÍA	8
TABLA 2 PONDERACIÓN DE CATEGORÍAS DENTRO DE LA GESTIÓN DEL SERVICIO	9
TABLA 3 RANGOS DE DESEMPEÑO - INDICADOR DE COBERTURA DE AGUA POTABLE	12
TABLA 4 RANGOS DE DESEMPEÑO – INDICADOR COBERTURA DE ALCANTARILLADO	13
TABLA 5 RANGOS DE DESEMPEÑO– INDICADOR DE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	14
TABLA 6 RANGOS DE DESEMPEÑO– INDICADOR DE COSTO UNITARIO DEL METRO CÚBICO DE AGUA POTABLE	15
TABLA 7 RANGOS DE DESEMPEÑO– INDICADOR DE AGUA NO CONTABILIZADA	16
TABLA 8 RANGOS DE DESEMPEÑO – INDICADOR DE EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE PQRS	17
TABLA 9 RESUMEN DE RESULTADOS DE INDICADORES NACIONALES	21



1. INTRODUCCIÓN

La Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA), en cumplimiento del marco legal vigente, recolectó y procesó la información de la prestación de los servicios públicos básicos de agua potable y saneamiento correspondiente al año 2019, con el objetivo de evaluar a los prestadores de servicios siguiendo la metodología Aquarating ya establecida en procesos de niveles de eficiencia.

Este proceso permitirá enfocar una evaluación integral y eficiente relacionada con las buenas prácticas y tecnologías empleadas en los principales ciclos de la gestión de la prestación de los servicios.

En tal sentido, la ARCA continúa con los procedimientos instituidos en el benchmarking de prestadores públicos de los servicios de agua potable y saneamiento del territorio ecuatoriano, para exponer la herramienta que potencie la participación de los usuarios del agua y de la ciudadanía en general en los procesos de transparencia y libre acceso a la información de carácter hídrico.

2. DESCRIPCIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN ECUADOR

2.1. INSTITUCIONALIDAD Y MARCO LEGAL

A partir del Registro Oficial No. 449 publicado el 20 de octubre de 2008, se establece la actual Constitución de la República del Ecuador, que en sus artículos 12, 313 y 318, consagran el principio del agua como patrimonio nacional estratégico, de uso público, dominio inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos, reservando para el Estado el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia.

Por lo tanto, es deber del Estado contar con la capacidad efectiva para regular y controlar técnicamente el acceso al agua para la vida (consumo humano, alimentos, salud y ecosistemas) y para el desarrollo (riego, industria, energía y otros), normando la interacción entre agua y sociedad, con el objeto de mejorar su distribución, la eficiencia en el uso/devolución y la gestión de los recursos hídricos, de sus fuentes y ecosistemas generadores, para reducir la conflictividad provocada por el uso y la contaminación de las aguas; todo ello en el marco del ciclo del agua y en un contexto de gestión integrada en unidades hidrográficas (cuencas).

Mediante Decreto Ejecutivo Nro. 310, de 17 de abril de 2014, publicado en el Suplemento de Registro Oficial Nro. 236 de 30 de abril de 2014; se crea la Agencia de Regulación y Control del Agua (ARCA) y se le transfiere las competencias que hasta ese momento venía ejerciendo la Secretaría del Agua (SENAGUA).

Con fecha 13 de abril del 2015 se publica la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamientos del Agua (LORHUyA) que en su artículo 21 establece que la Agencia de Regulación y Control del Agua es un organismo de derecho público, de carácter técnico - administrativo, adscrito a la Autoridad Única del Agua, con personalidad jurídica, autonomía administrativa y financiera, con patrimonio propio y jurisdicción nacional.

Tomando en cuenta lo antes mencionado, según el Art. 21, de la LORHUyA menciona que la ARCA “ejercerá la regulación y control de la gestión integral e integrada de los recursos hídricos, de la gestión de la calidad y cantidad del agua en sus fuentes y zonas de recarga, de la calidad de los servicios públicos relacionados al sector agua y de todos los destinos, usos y aprovechamientos económicos del agua”

Con el objetivo de implementar una transformación estratégica en beneficio de la ciudadanía, el 4 de marzo del 2020, mediante el decreto Ejecutivo Nro. 1007, el presidente constitucional de la República del Ecuador, Lenin Moreno Garcés, decreta la fusión del Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua en una sola entidad denominada “Ministerio del Ambiente y Agua”. Para lo cual según el Artículo 3 define que, una vez concluido el proceso de fusión, adscribese al Ministerio del Ambiente y Agua las siguientes entidades: la Agencia de Regulación y Control del Agua; la Agencia de Regulación y Control de la Bioseguridad y Cuarentena para Galápagos; el Instituto Nacional de Biodiversidad; y, el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología – INAMHI.

Ilustración 1. Institucionalidad del sector hídrico



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

2.2. ACCIONES EMPRENDIDAS POR LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA

En garantía del cumplimiento de las atribuciones y competencias conferidas a la ARCA, el 4 de abril del 2016 se emitió la Regulación DIR-ARCA-RG-003-2016 (en adelante Regulación 003) denominada “Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano”, publicada en el Registro Oficial 774 de 13 de junio de 2016 y la reforma de la misma el 27 de agosto del 2018, la cual tiene por objetivo regular los parámetros e indicadores para la evaluación y diagnóstico de la gestión y la infraestructura de los sistemas de agua potable y/o saneamiento, para la prestación de estos servicios públicos en el territorio nacional; mismos que son reportados obligatoriamente por los 221 Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales (GADM) a nivel nacional, competentes exclusivos de la prestación de servicios públicos de agua potable y saneamiento, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 137 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD).



En concordancia con el artículo 14 de la normativa antes señalada, y de acuerdo al reporte realizado por los GADM se considera la información oficial de cada prestador de servicios, la misma que alimentará la estadística nacional del sector hídrico y que se constituye como fuente principal del presente análisis.

Por lo tanto, la ARCA presenta el primer ejercicio de benchmarking de los prestadores de servicios de agua potable y saneamiento como insumo relevante en aquellos estudios de prospectiva y planificación hídrica en nuestro país, sobre todo con la relacionada a la prestación de los servicios públicos básicos señalados, a fin de que los GADM consideren la gestión realizada y se garantice los principios de transparencia, eficiencia, sostenibilidad y mejoramiento de la calidad de los servicios.

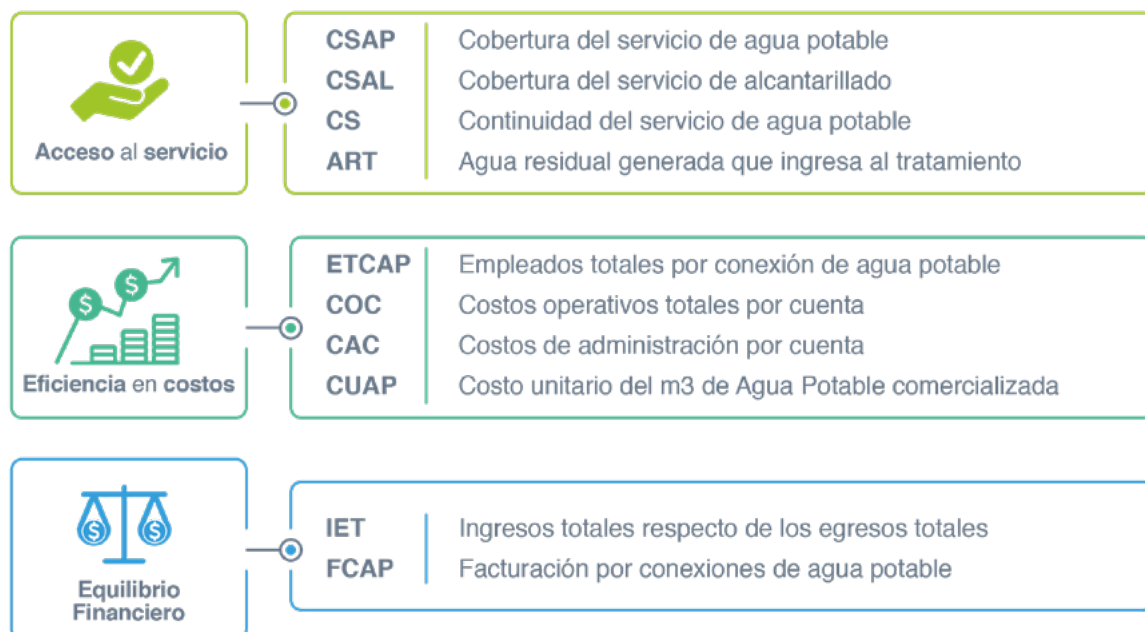
3. ÍNDICE DEL NIVEL DE EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO (INES)

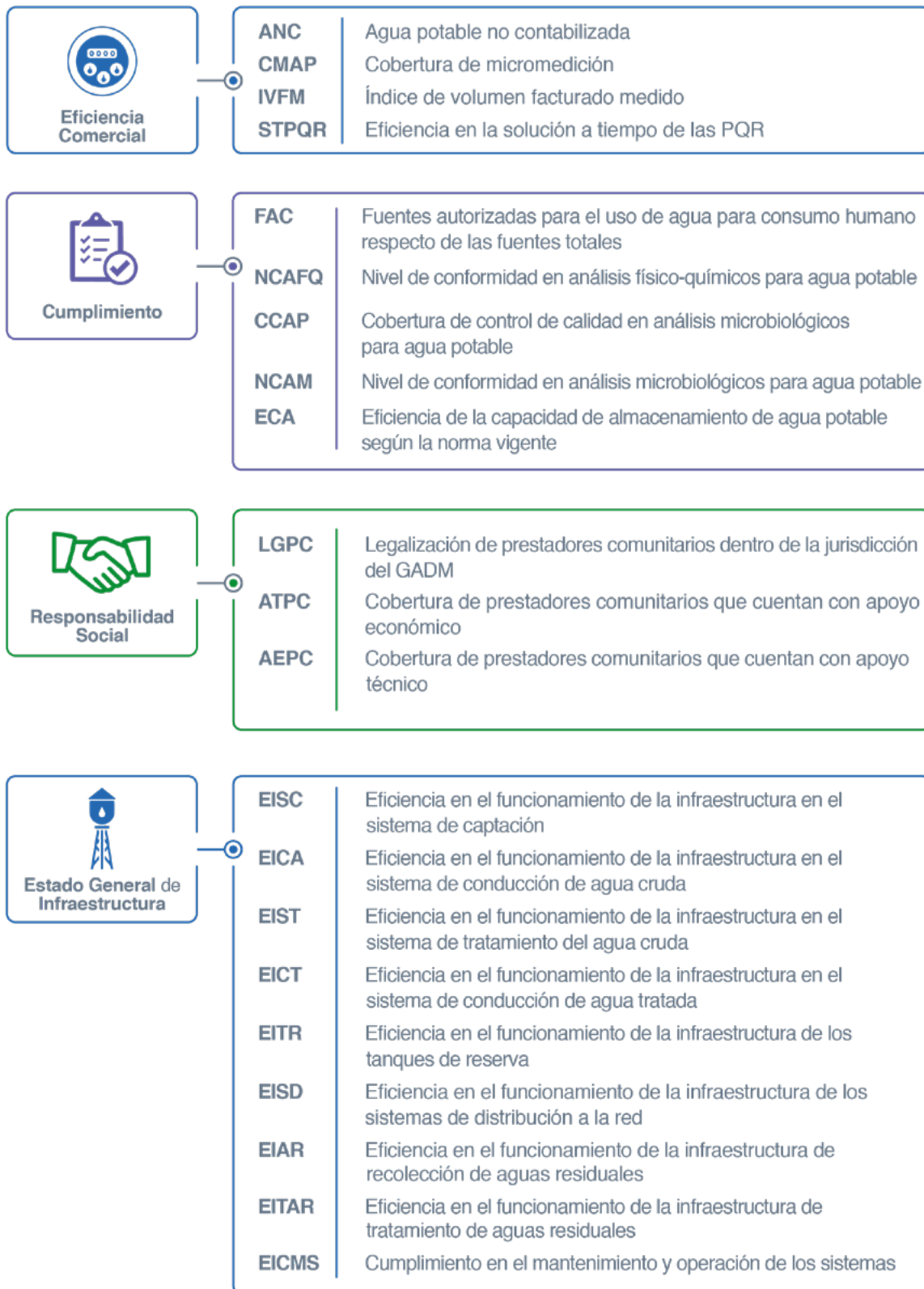
3.1. CATEGORÍAS DEL SERVICIO

El 29 de mayo de 2019, la ARCA emitió la Resolución Nro. ARCA-DE-009-2019 (Resolución 009), donde se exponen los indicadores y rangos que categorizan la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento; así como, las categorías que agrupan a dichos indicadores, los cuales permitirán iniciar el proceso de determinación de índices del nivel de eficiencia.

Para el análisis de la prestación de los servicios provistos por los prestadores públicos (GADM o Empresas Públicas), la ARCA consideró utilizar las 7 categorías y 31 indicadores presentes en la Resolución 009. Esto permitió obtener resultados conforme a la información reportada por los prestadores a través de los sistemas SNIM (Sistema Nacional de Información Municipal) y SARA (Sistema Administrativo de Regulación del Agua).

Ilustración 2. Categorías del servicio





Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



3.2. METODOLOGÍA DE CÁLCULO

El cálculo del INES se realiza en función de las ponderaciones que representan cada indicador y categoría dentro de la gestión general del servicio. Siendo así que el mismo se define en dos fases:

I FASE: Clasificar por cada categoría del servicio la ponderación de cada indicador dentro de la misma, sumando un total máximo de 100 puntos porcentuales en la categoría individual (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Ponderación de indicadores individuales dentro de cada categoría

CATEGORÍA (NDC)	INDICADOR	PONDERACIÓN INDICADOR (VIC)
ACCESO AL SERVICIO	CSAP	35 %
	CSAL	35 %
	CS	20 %
	ART	10 %
EFICIENCIA EN COSTOS	ETCAP	10 %
	COC	25 %
	CAC	25 %
	CUAP	40 %
EQUILIBRIO FINANCIERO	IET	80 %
	FCAP	20 %
EFICIENCIA COMERCIAL	ANC	60 %
	CMAP	10 %
	IVFM	10 %
	STPQR	20 %
CUMPLIMIENTO	FAC	5 %
	NCFAQ	30 %
	CCAP	20 %
	NCAM	30 %
	ECA	15 %
RESPONSABILIDAD SOCIAL	LGPC	10 %
	ATPC	40 %
	AEPC	50 %
ESTADO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	EIS	10 %
	EICA	10 %
	EIST	10 %
	EICT	10 %
	EITR	10 %
	EISD	10 %
	EIAR	10 %
	EITAR	10 %
	EICMS	20 %

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Una vez realizado el proceso de asignación de puntajes individuales a cada indicador, se procede a calcular el índice por categoría de desempeño:

$$\text{NDC } i = \sum \text{VICi}$$

Donde:

NDCi = Nivel de desempeño de categoría i

VICi = Valor de indicador de la categoría i

II FASE: Asignar una ponderación a cada categoría dentro de la gestión del servicio, de manera tal que, con base en los resultados obtenidos en la primera fase, se define el puntaje final de cada categoría (Ver Tabla 2).

Tabla 2. Ponderación de categorías dentro de la gestión del servicio

CATEGORÍA (NDC)	PONDERACIÓN CATEGORÍA (PC)
ACCESO AL SERVICIO	20 %
EFICIENCIA EN COSTOS	10 %
EQUILIBRIO FINANCIERO	10 %
EFICIENCIA COMERCIAL	20 %
CUMPLIMIENTO	25 %
RESPONSABILIDAD SOCIAL	3 %
ESTADO GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	12 %

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

El INES resulta de la sumatoria de los puntajes obtenido de cada categoría individual, acorde a la asignación porcentual asignada:

$$\text{INES} = \sum \text{PCi} * \text{NDCi}$$

Donde:

INES = Índice del nivel de eficiencia de los servicios de agua potable y saneamiento

PCi = Porcentaje asignado a la categoría i

NDCi = Nivel de desempeño de categoría i

La determinación de las ponderaciones de cada categoría define el nivel de eficiencia sobre un valor máximo del 100%, en tal razón, el valor resultante de cada uno de los indicadores contribuye al aumento o decremento del nivel de eficiencia de cada prestador.

De todo lo obtenido anteriormente, sumado a los resultados de la depuración y validación de información, se conformó el proceso mediante el cual se realizará en adelante la evaluación de los servicios de agua potable y saneamiento, de ahí, la importancia de un reporte de información adecuado y consistente que evidencia la realidad del prestador.



4. RANKING 2019

Con el objetivo de establecer el nivel de eficiencia de los servicios públicos, la ARCA estructuró la clasificación alfabética que agrupa prestadores de servicio con base al resultado obtenido en el nivel de eficiencia (INES), misma que está conformada por 5 categorías.

1. La categoría A corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superiores a 80%, los cuales son identificados como “Eficiente”.
2. La categoría B corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superior a 70% pero inferior a 80%, los cuales son identificados como “Bueno”.
3. La categoría C corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superior a 50% pero inferior a 70%, los cuales son identificados como “Aceptable”.
4. La categoría D corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia igual y superior a 30% pero inferior a 50%, los cuales son identificados como “Regular”.
5. La categoría E- corresponde a los prestadores de servicio que obtuvieron valores de nivel de eficiencia inferior a 30%, los cuales son identificados como “Deficiente”.

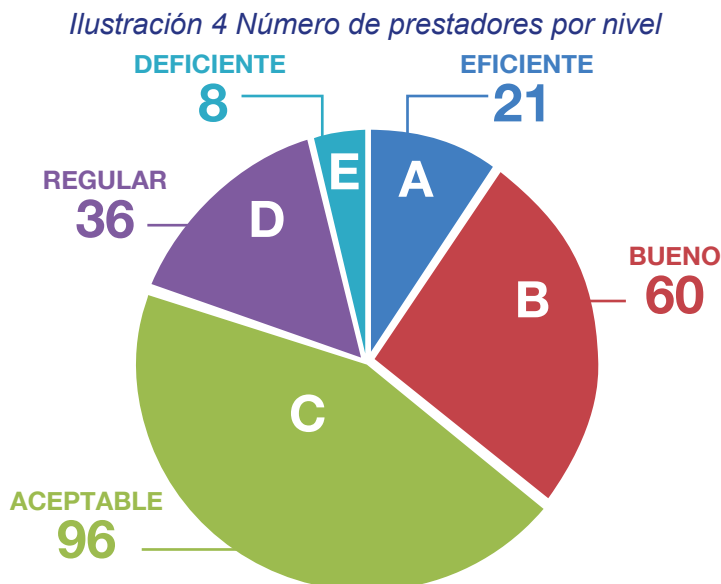
Ilustración 3 Categorías del servicio

CATEGORÍAS DEL PRESTADOR	RANGO EFICIENCIA DEL SERVICIO (ES)	NIVEL
A	$80 \leq ES \leq 100$	Eficiente
B	$70 \leq ES \leq 80$	Bueno
C	$50 \leq ES \leq 70$	Aceptable
D	$30 \leq ES \leq 50$	Regular
E	$ES < 30$	Deficiente

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Luego del procesamiento de la información proporcionada por los 221 Gobiernos Descentralizados Municipales se obtiene los resultados siguientes: 21 prestadores públicos de los servicios de agua potable y saneamiento en la categoría A con un nivel “Eficiente”, 60 prestadores se encuentran en la categoría B con un nivel “Bueno”, 96 prestadores se encuentran en la categoría C con un nivel “Aceptable”, para la categoría D se obtuvo 36 prestadores y en la categoría E se presentan 8 prestadores.



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

5.1. INDICADORES 2019

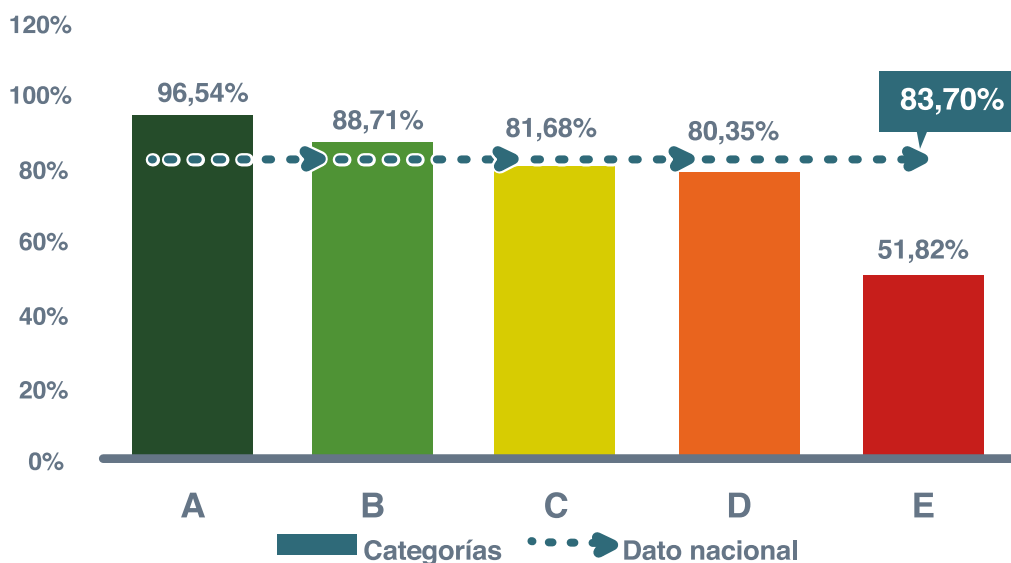
5.1.1. COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

A través de este indicador se conoce el porcentaje de cobertura en la prestación del servicio de agua potable en relación al Área de Cobertura del Servicio (ACS), definida por el prestador.

Los resultados del indicador se obtienen de la relación de los parámetros de viviendas existentes en el área de cobertura del servicio y viviendas existentes que cuentan con servicio de agua potable. En el año 2019 se tiene que el promedio del indicador de cobertura del servicio de agua potable en el área urbana a nivel nacional es del **83.70%**.

A continuación, se presentan los valores del indicador de cobertura del servicio de agua potable por categoría de prestadores de servicio.

Ilustración 5. Indicador de cobertura del servicio de agua potable en el área urbana



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



Tal y como se evidencia en la ilustración No. 3, las categorías A y B tienen en promedio una cobertura del servicio de agua potable del 96.54% y 88.71%, superando al indicador nacional en 12.84 y 5.01 puntos porcentuales respectivamente, adicionalmente se observa que estos promedios se encuentran en un nivel de desempeño alto.

Mientras que las categorías C y D en promedio presentan un indicador de cobertura del servicio de agua potable del 81.68% y 80.35%, valores que se encuentran por debajo del promedio nacional en 2.02 y 3.35 puntos porcentuales, respectivamente, estas categorías se encuentran en el nivel de desempeño medio.

Mientras que la categoría E, presenta un valor de 51.82% de cobertura del servicio de agua potable, indicador que se encuentra en 31.88 puntos porcentuales por debajo del promedio nacional, lo cual representa un desempeño "BAJO", respecto de los rangos establecidos en la Regulación 003.

Tabla 3. Rangos de desempeño - Indicador de cobertura de agua potable

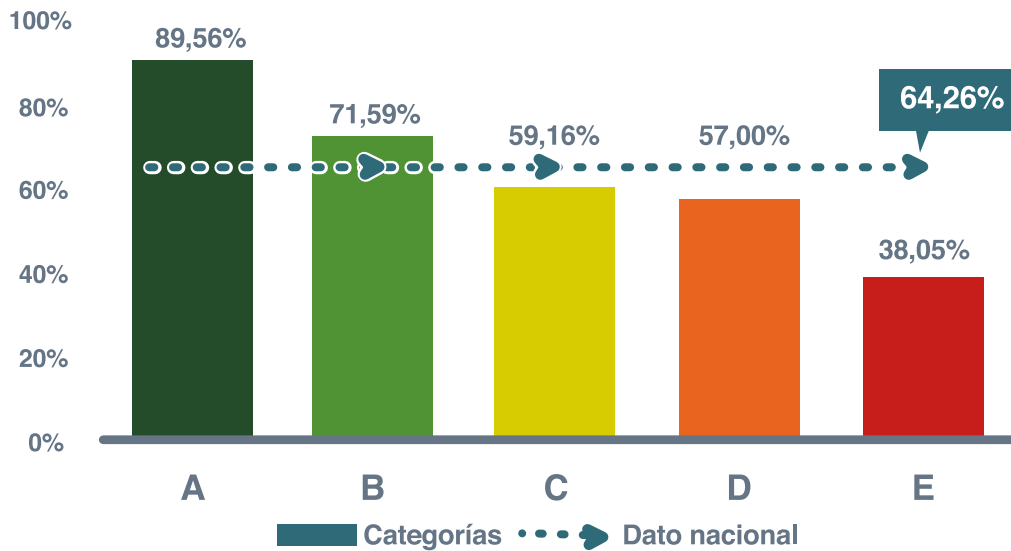
CATEGORÍAS: A, B		
Rango I		
85	< CSAP ≤	100
CATEGORÍAS: C, D		
Rango II		
65	≤ CSAP ≤	85
CATEGORÍA: E		
Rango III		
0	≤ CSAP ≤	65

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.1.2. COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO

La relación de los parámetros de viviendas existentes en el área de cobertura del servicio y viviendas existentes que cuentan con servicio de alcantarillado dan como resultado el indicador de cobertura del servicio de alcantarillado, que para el año 2019 presenta un valor promedio nacional en el área urbana de **64.26%**, tal y como se presenta en la siguiente ilustración de acuerdo a las categorías de prestadores de servicio.

Ilustración 6 Indicador de cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana



Elaborador por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Las categorías A y B tienen en promedio una cobertura del servicio de alcantarillado del 89,56% y 71,59%, valores superiores al promedio nacional en 25.3 y 7.33 puntos porcentuales.

Mientras que las categorías C, D y E en promedio presentan un indicador de cobertura del servicio de alcantarillado del 59.16%, 57% y 38.05%, respectivamente, valores que se encuentran por debajo del promedio nacional en 5.1, 7.26 Y 26.21 puntos porcentuales, respectivamente.

En lo que respecta a los niveles de desempeño, la categoría A de prestadores se ubican en un desempeño “alto”.

Mientras que las categorías B, C y D se ubican en un desempeño “medio”, de acuerdo a los rangos dispuestos en la Regulación 003.

Tabla 4. Rangos de desempeño – Indicador cobertura de alcantarillado

CATEGORÍAS: A		
Rango I		
76	$\leq \text{CSAL} \leq$	100
CATEGORÍA: B, C y D		
Rango II		
53	$\leq \text{CSAL} \leq$	76
CATEGORÍA: E		
Rango III		
0	$\leq \text{CSAL} \leq$	53

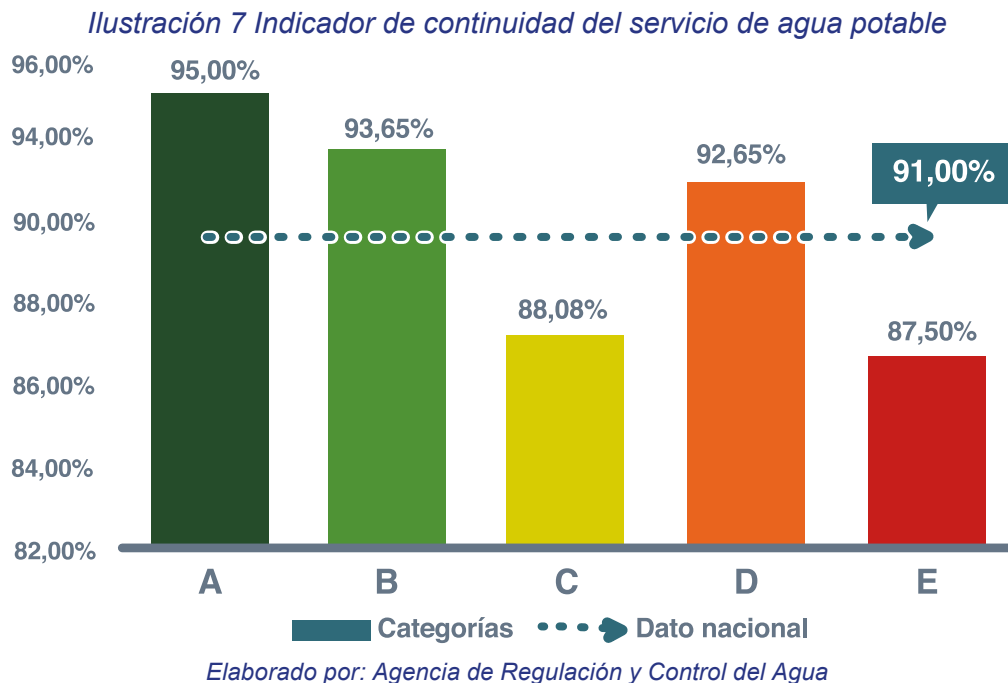
Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Los resultados de los porcentajes presentados permiten determinar el porcentaje de cobertura en la prestación del servicio de alcantarillado en relación al Área de Cobertura del Servicio (ACS) definida por el prestador.



5.1.3. CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE

Este indicador permite determinar la continuidad de la prestación del servicio de agua potable en relación a la cantidad de horas diarias en que el servicio fue interrumpido por cortes programados o no programados, durante el período de evaluación. A nivel nacional se tiene un valor promedio de **91%**, lo que indica **21.84** horas, como se expone en la siguiente ilustración por categoría de prestadores de servicio.



Las categorías A, B y D se encuentran por encima del promedio nacional con 4, 2.65 y 1.65 puntos, respectivamente.

Mientras que las categorías C y E se encuentran por debajo del promedio nacional con 2.92 y 3.5 puntos, respectivamente.

Ello representa que las categorías A, B, C y D se encuentran en un rango de desempeño “alto”, en función de lo determinado en la Regulación 003.

La categoría E de prestadores de servicio presenta el 87.5%, un valor por debajo del promedio nacional de 3.5 puntos porcentuales y un nivel de desempeño “medio”, de acuerdo a la siguiente tabla:

Tabla 5. Rangos de desempeño– Indicador de continuidad del servicio de agua potable

CATEGORÍAS: A, B, C y D		
Rango I		
88	$< CS \leq$	100
CATEGORÍA: E		
Rango II		
65	$< CS \leq$	88

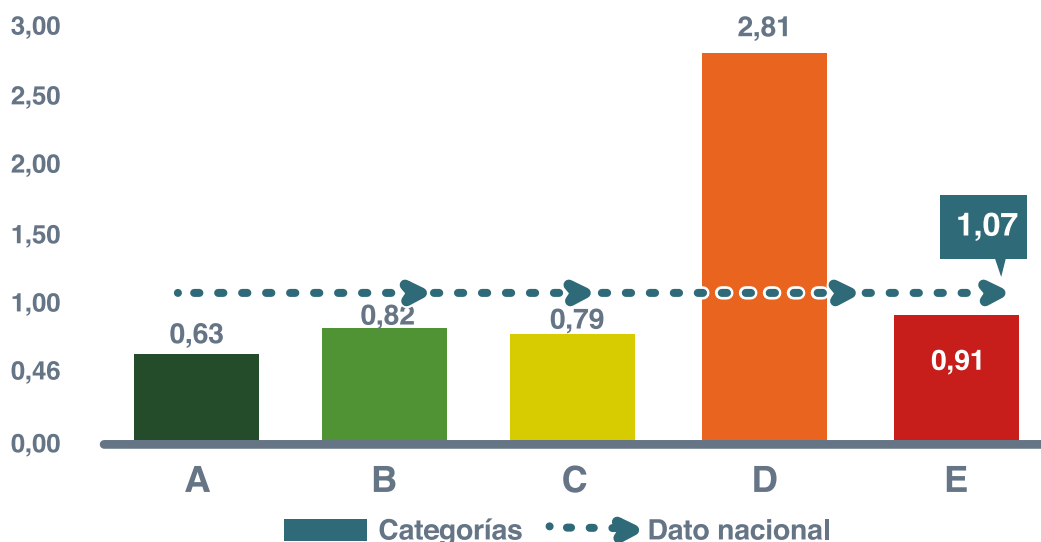
Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.1.4. COSTO UNITARIO DEL METRO CÚBICO DE AGUA POTABLE

Con el objetivo obtener el resultado del indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable se relacionan los parámetros de egresos totales o costos totales de la prestación del servicio con el parámetro de volumen total facturado. El promedio nacional de este indicador asciende a **1.07** dólares por metro cúbico de agua.

A continuación, se presentan los valores de este indicador por categoría de prestadores de servicio.

Ilustración 8 Indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

En lo que respecta a los valores del indicador por categoría de prestadores de servicio, la categoría D se encuentran por encima del promedio nacional. Mientras que las categorías A, B, C y E se encuentran por debajo del promedio nacional.

En lo que respecta al desempeño de los prestadores de servicio, las categorías A, B y C se ubican en un nivel de desempeño “alto”, mientras que las categorías E y D se encuentran en un nivel de desempeño “medio” y “bajo” respectivamente de acuerdo a lo establecido en la Regulación 003.

Tabla 6. Rangos de desempeño – Indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable

CATEGORÍAS: A, B, C		
Rango I		
0,03	$\leq \text{CSAL} \leq$	0,89
CATEGORÍA: E		
Rango II		
0,89	$\leq \text{CSAL} \leq$	2,05
CATEGORÍA: D		
Rango III		
2,05	$\leq \text{CSAL} \leq$	18,7

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

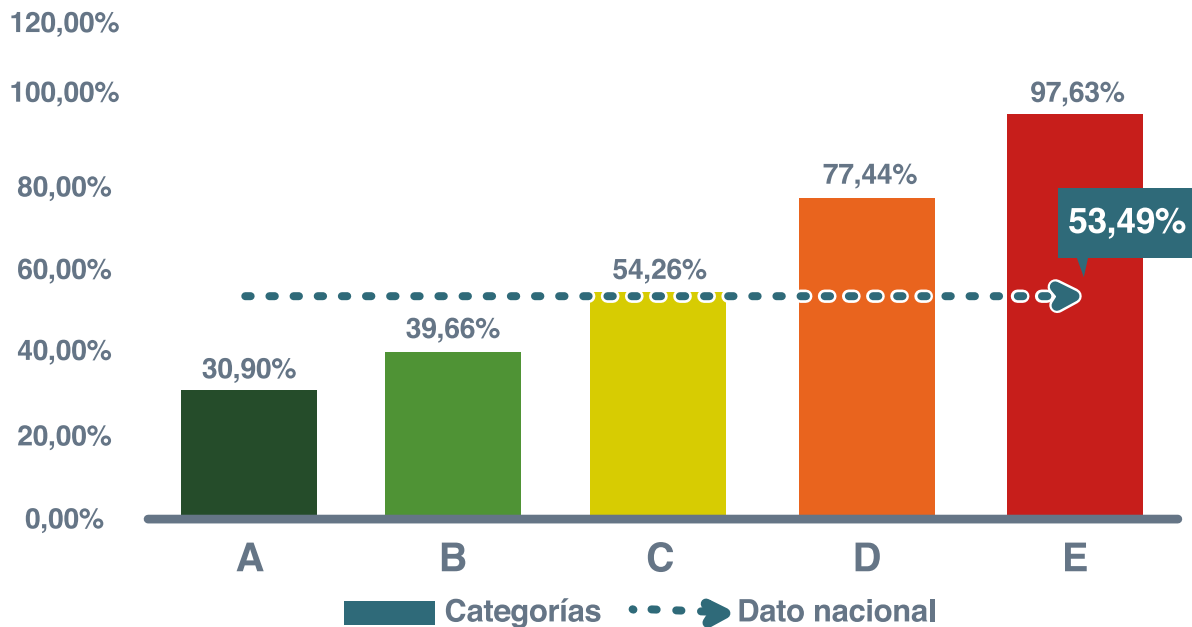


5.1.5. AGUA NO CONTABILIZADA

A través de la relación entre los parámetros de volumen de agua distribuida a la red y volumen total facturado se obtiene el resultado del indicador de agua no contabilizada, cuyo promedio nacional asciende a un porcentaje del **53.49%**. Este indicador permite establecer el porcentaje de volumen de agua tratada que se pierde desde que ésta sale a la red de distribución del sistema hasta que llega a los consumidores del servicio y se factura, durante el periodo de evaluación.

Los valores por categoría de prestador se presentan a continuación:

Ilustración 9 Indicador de agua no contabilizada



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

El análisis del resultado de este indicador sugiere que mientras menor sea el valor, mejor será su desempeño. En este sentido, las categorías A y B son las que presentan un porcentaje menor e igual al promedio nacional de 30.9% y 39.66%, respectivamente, lo que indica que su desempeño es “medio” de acuerdo a la Regulación 003.

Las categorías C, D y E de prestadores de servicio presentan un porcentaje mayor al promedio nacional de 54.26, 77.44% y 97.63%, respectivamente y se encuentran en un nivel de desempeño “bajo”.

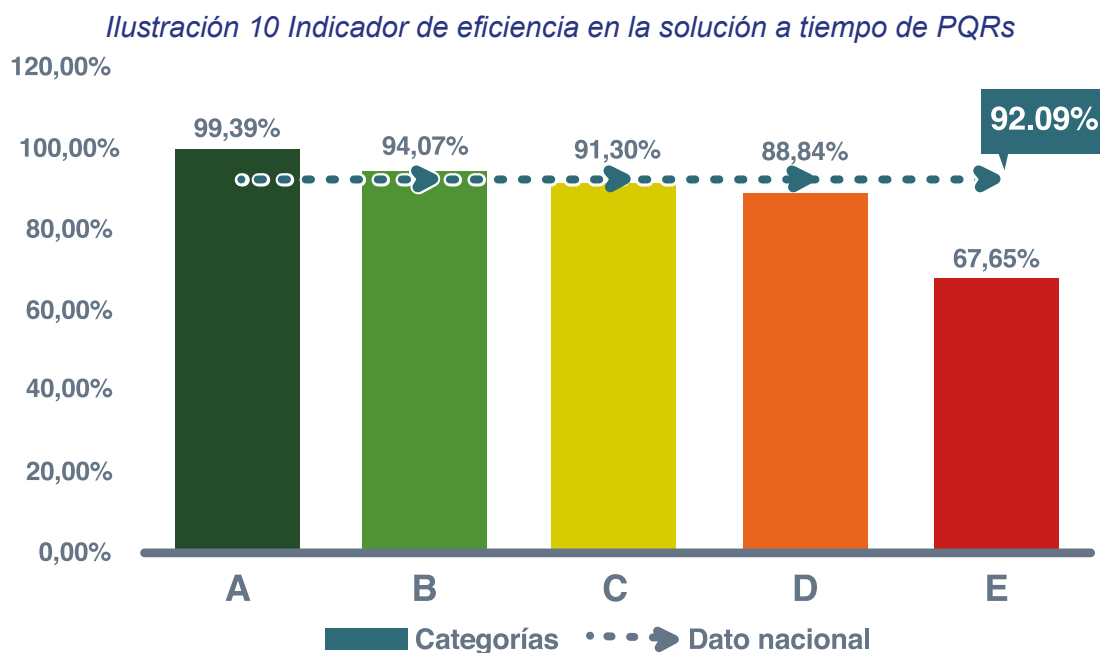
Tabla 7. Rangos de desempeño– Indicador de agua no contabilizada

CATEGORÍAS: A y B		
Rango II		
30	< ANC ≤	45
CATEGORÍA: C, D y E		
Rango III		
45	< ANC ≤	100

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.1.6. EFICIENCIA EN LA SOLUCIÓN A TIEMPO DE LAS PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS

Este indicador permite establecer el porcentaje de las peticiones, quejas, reclamos (PQRs) que el prestador del servicio atendió y solucionó dentro del período límite de 15 días, durante el período de evaluación. En este sentido, se presenta el valor por categoría de prestador de servicios



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

De acuerdo a la ilustración anterior, las categorías A, B y E presentan un porcentaje mayor al promedio nacional de 97,50%, 93,30% y 96,92%, respectivamente. Siendo el porcentaje de la categoría A el porcentaje más cercano al 100%.

Mientras que las categorías C y D, con valores de 89,85% y 84,29%, respectivamente, están por debajo del promedio nacional.

Con ello se evidencia que todas las categorías, menos la categoría D, se encuentran en un nivel de desempeño “alto”, en correspondencia con la siguiente tabla:

Tabla 8. Rangos de desempeño – Indicador de eficiencia en la solución a tiempo de PQRs

CATEGORÍAS: A, B, C y E		
Rango I		
87	< STPQR ≤	100
CATEGORÍA: D		
Rango II		
70	< STPQR ≤	87

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua



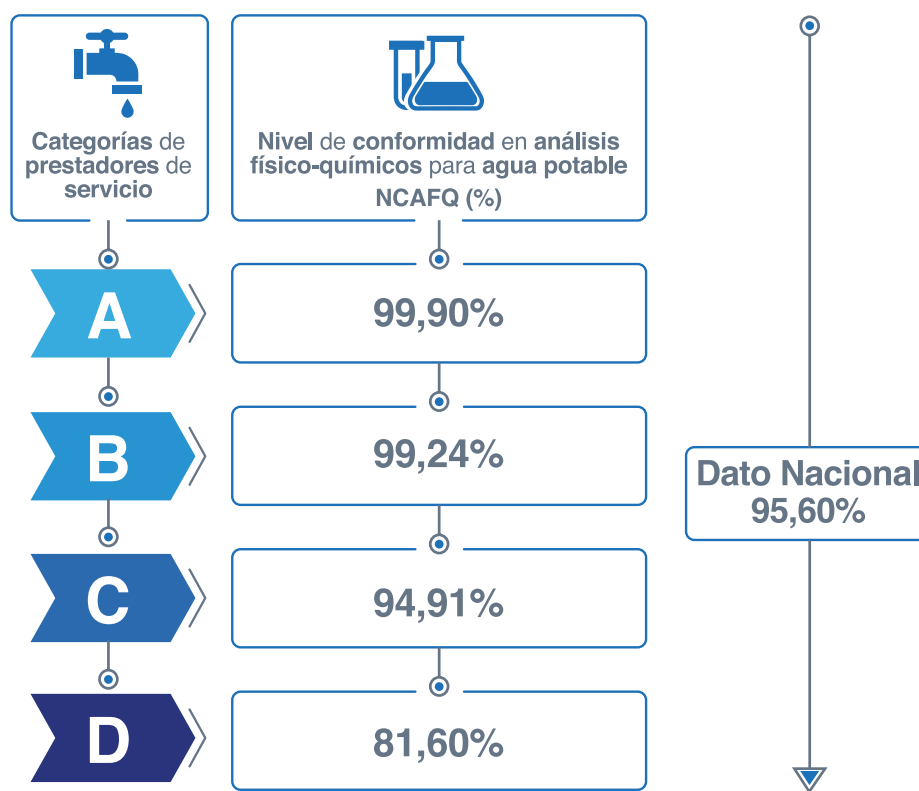
5.1.7. NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS FÍSICO-QUÍMICOS PARA AGUA POTABLE

En cuanto al indicador de nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable, el mismo que permite determinar la calidad de la prestación del servicio de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta las características y parámetros de potabilización del agua, durante el periodo de evaluación; se presentan valores superiores al 95% en las categorías A y B, es decir, su desempeño es “medio”, en función de lo dispuesto en la Regulación 003. Siendo que la categoría A y B se encuentran sobre el valor del indicador a nivel nacional de **95.60%**.

Mientras que, el valor reflejado para las categorías C, D y E son de 94.91%, 81.06% y 25% respectivamente, lo cual supone que estos cantones se encuentran en un rango de desempeño “bajo”.

Se resumen estos resultados en la siguiente ilustración:

Ilustración 11 Indicador de nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

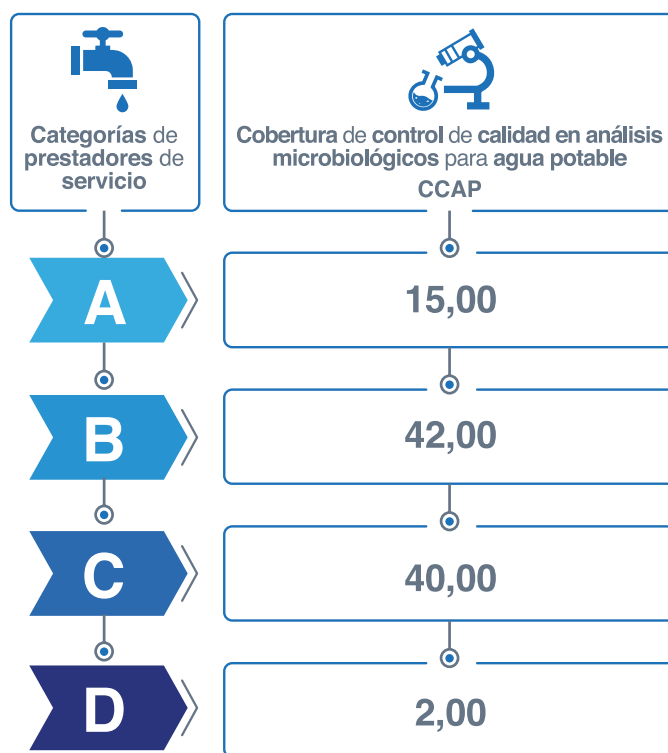
5.1.8. COBERTURA DE CONTROL DE CALIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE

El indicador de cobertura de control de calidad en análisis microbiológicos para agua potable permite determinar la calidad de la prestación del servicio de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta la cantidad de análisis bacteriológicos que exige la NORMA INEN 1108 quinta revisión, con respecto a la población atendida.

Respecto de la Ilustración Nro. 10, se evidencia el comportamiento del indicador de cobertura de calidad en análisis microbiológicos para agua potable, que refleja el número de GADM que cumplen con el número mínimo de análisis exigidos por la norma.

- En la categoría A realizan el control de calidad 15 GADM de los 21 GADM que conforman esta categoría.
- En la categoría B realizan el control de calidad 42 GADM de los 60 GADM que conforman esta categoría.
- En la categoría C realizan el control de calidad 40 GADM de los 96 GADM que conforman esta categoría.
- En la categoría D realizan el control de calidad 2 GADM de los 36 GADM que conforman esta categoría.
- Mientras que la categoría E ningún GADM realiza control de calidad en análisis microbiológicos para agua potable. Por lo tanto, no se registró valor alguno para esta categoría.

Ilustración 12 Indicador de cobertura de control de calidad de análisis microbiológicos para agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

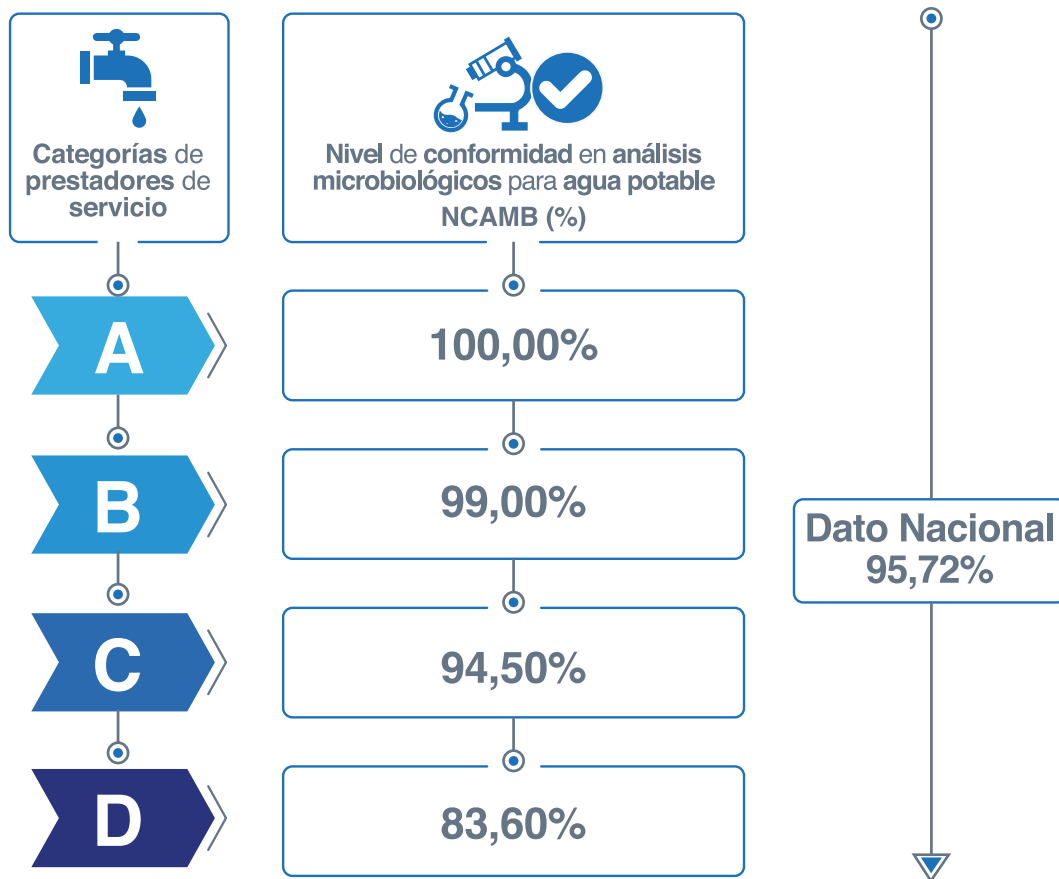
5.1.9. NIVEL DE CONFORMIDAD EN ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS PARA AGUA POTABLE

Según los datos reportados respecto del indicador de nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable, el mismo que permite determinar la calidad de la prestación del servicio de agua potable en términos de cumplimiento de la norma que reglamenta las características y parámetros bacteriológicos de potabilización del agua, en observancia del cumplimiento a la norma del indicador “Cobertura de control de calidad en análisis bacteriológicos de agua potable”, se evidencian los siguientes resultados:

Se observa que los prestadores que se encuentran en las categorías A, B, C y D se encuentran por encima del promedio nacional de 97.86% reflejando un nivel de desempeño “medio”, según lo determinado en la Regulación 003, en la categoría E no se dispone de información, tal y como se evidencia en la siguiente ilustración:



Ilustración 13 Indicador de nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable



Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

5.2. ANÁLISIS GENERAL DE RESULTADOS

A objeto de identificar los aspectos relevantes, producto del análisis de los indicadores representativos a nivel nacional y por categoría de prestador, se presenta el resumen de los datos obtenidos en la siguiente tabla.

Tabla 9. Resumen de resultados de indicadores nacionales

INDICADORES 2019	CATEGORÍAS					PROMEDIO NACIONAL
	A	B	C	D	E	
Cobertura del servicio de agua potable	96.54%	88.71%	81.68%	80.35%	51.82%	83.70%
Cobertura del servicio de alcantarillado	89.56%	71.59%	59.16%	56.71%	38.05%	64.26%
Continuidad del servicio de agua potable	95.18%	93.65%	88.08%	92.65%	87.50%	91.00%
Costo Unitario del metro cúbico de Agua Potable	0.63	0.82	0.79	2.81	0.91	1.07
Agua No Contabilizada	30.90%	39.66%	54.26%	77.44%	97.63%	53.49%
Eficiencia en la Solución a Tiempo de las Peticiones Quejas y Reclamos	99.39%	94.07%	91.30%	88.84%	67.65%	92.09%
Nivel de conformidad en análisis físico-químicos para agua potable	99.90%	99.24%	94.91%	81.06%	25.00%	95.60%
GADM que cumplen con la cantidad de análisis exigidos por norma	15	42	40	2	N/A	N/A
Nivel de conformidad en análisis microbiológicos para agua potable	99.98%	99.27%	96.20%	95.21%	N/A	97.86%

Elaborado por: Agencia de Regulación y Control del Agua

Una de las formas de verificación o comprobación de que la población disponga de los servicios de agua potable y saneamiento es el análisis de los indicadores de cobertura de los servicios, por tanto, los valores promedios nacionales obtenidos como resultado de los indicadores de cobertura de agua potable y alcantarillado muestran los avances realizados por los prestadores públicos para continuar con la dotación de éstos servicios. Particularmente los prestadores que se encuentran en la categoría E presentan una brecha significativa superior del 30% aproximadamente en cuanto a la cobertura de dichos servicios, por lo cual una gran parte de la población que pertenecen a las jurisdicciones de estos prestadores no disponen de los servicios mencionados.

La disposición del agua potable de forma continua es uno de los principales indicadores que caracterizan una prestación de calidad; así también, la accesibilidad en referencia a las tarifas de este líquido vital, es decir, el costo unitario por metro cúbico de agua potable. Según los datos del año 2019, los prestadores que se encuentran en la categoría C y E dotan de agua potable con una duración de 21 horas al día, mientras que los prestadores que se encuentran en la categoría D disponen de un costo mayor al promedio nacional en referencia al metro cúbico de agua potable.

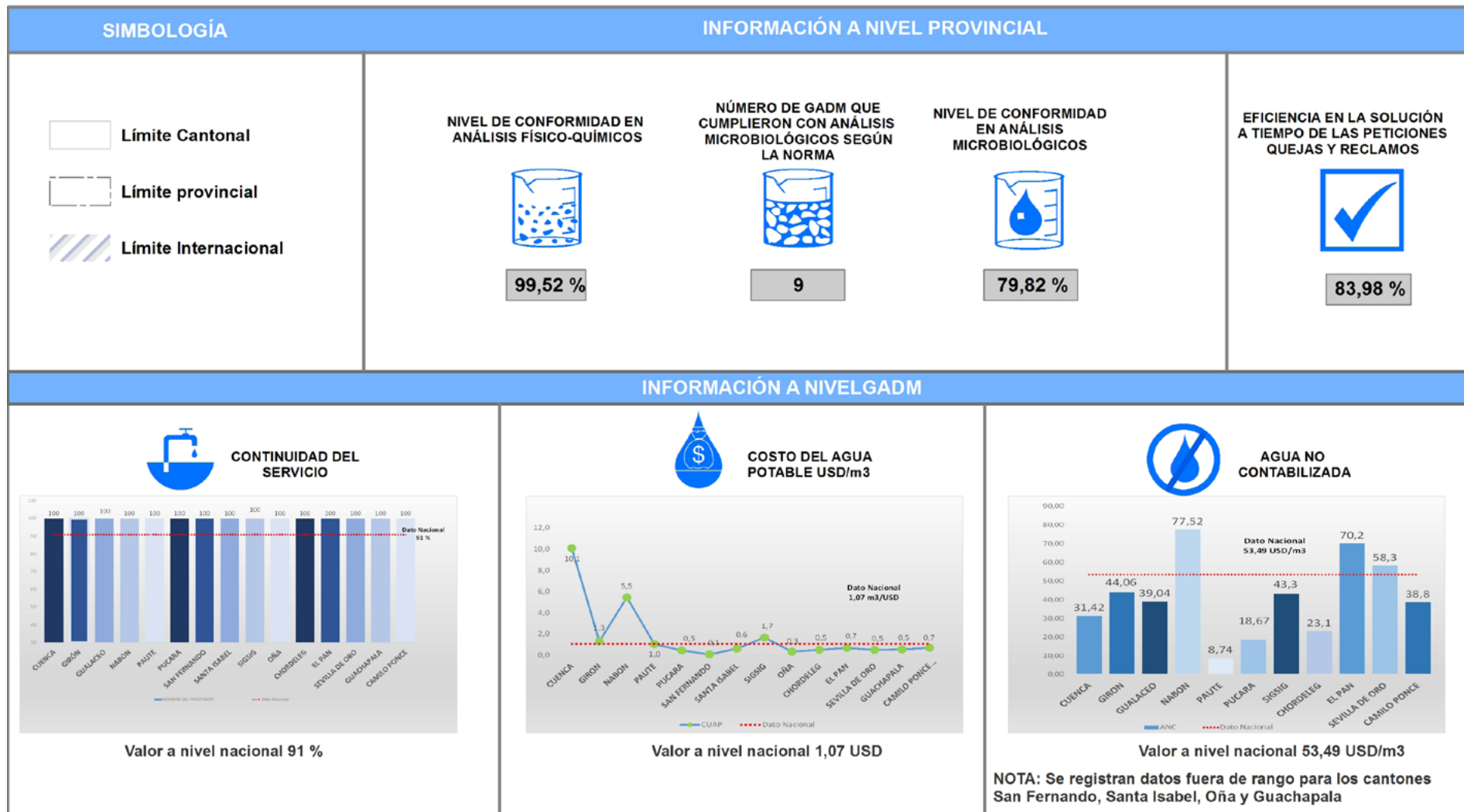
Por otra parte, el análisis de los volúmenes es fundamental en el control de pérdidas económicas y del líquido vital, los resultados del indicador “Agua no contabilizada” muestran que el promedio nacional está por encima del rango establecido para garantizar una sostenibilidad en la prestación, ya que únicamente la categoría A conformada de 21 prestadores dispone un porcentaje adecuado.

Finalmente, el cumplimiento del control a la calidad del agua respecto a la conformidad de análisis microbiológicos, físicos y químicos está determinada con un promedio nacional que sobre pasa el 95%; sin embargo, existen prestadores que no reportan información referente al tema o que no realizan de manera continua el control de la calidad de agua que distribuyen a la población.



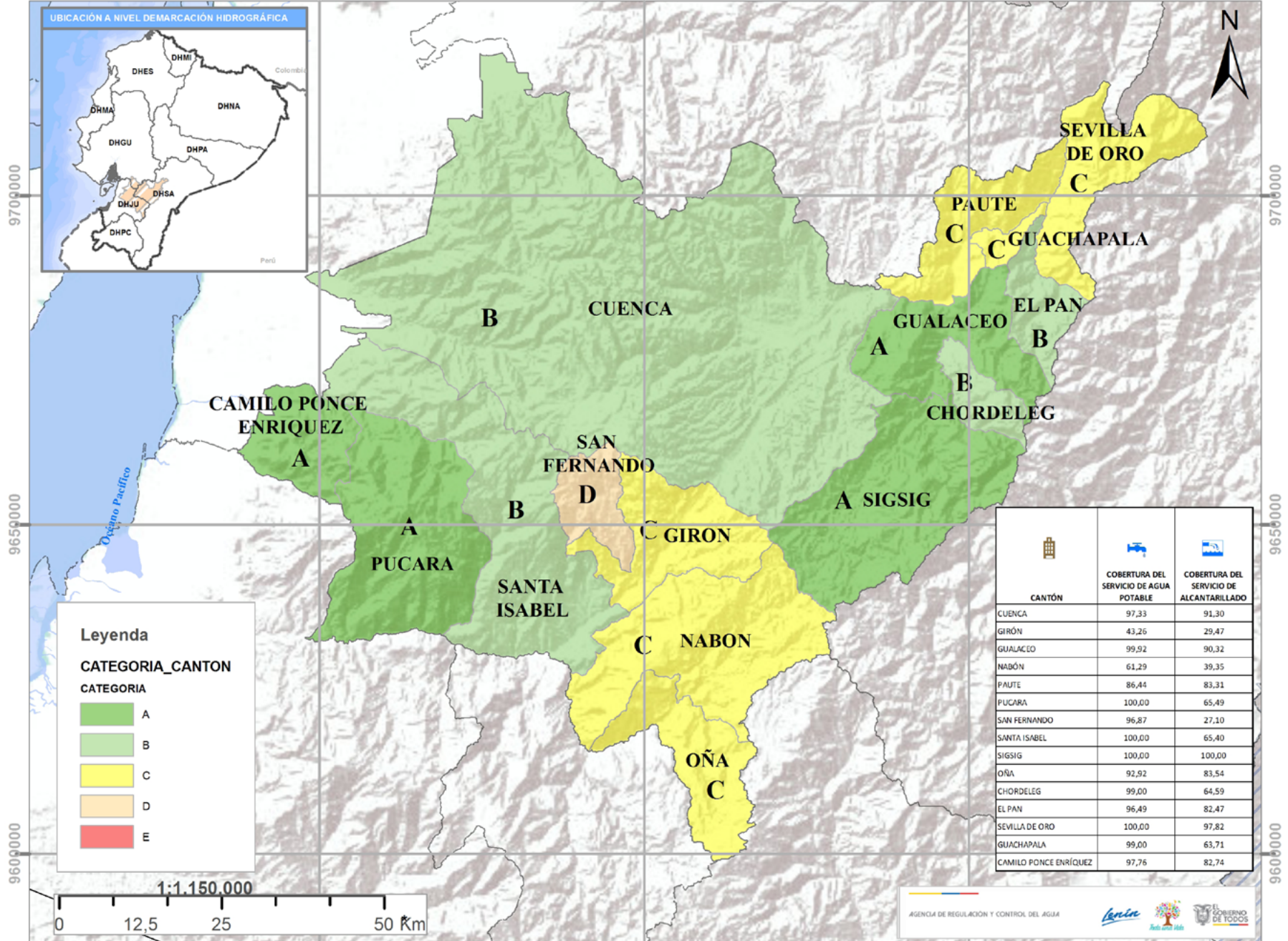
6. INFORMACIÓN A NIVEL PROVINCIAL

6.1. PROVINCIA DE AZUAY



La provincia de Azuay presenta **3** cantones que se encuentran en la **categoría A**, **4** cantones que se encuentran en la **categoría B**, **6** cantones que se encuentran en la **categoría C** y **1** cantón en categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua; y para el indicador de agua no contabilizada, 4 cantones presentan información fuera del rango permitido.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE AZUAY



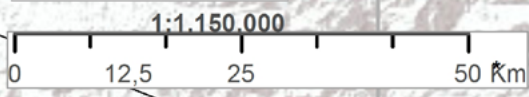
Leyenda

CATEGORIA_CANTON

CATEGORIA

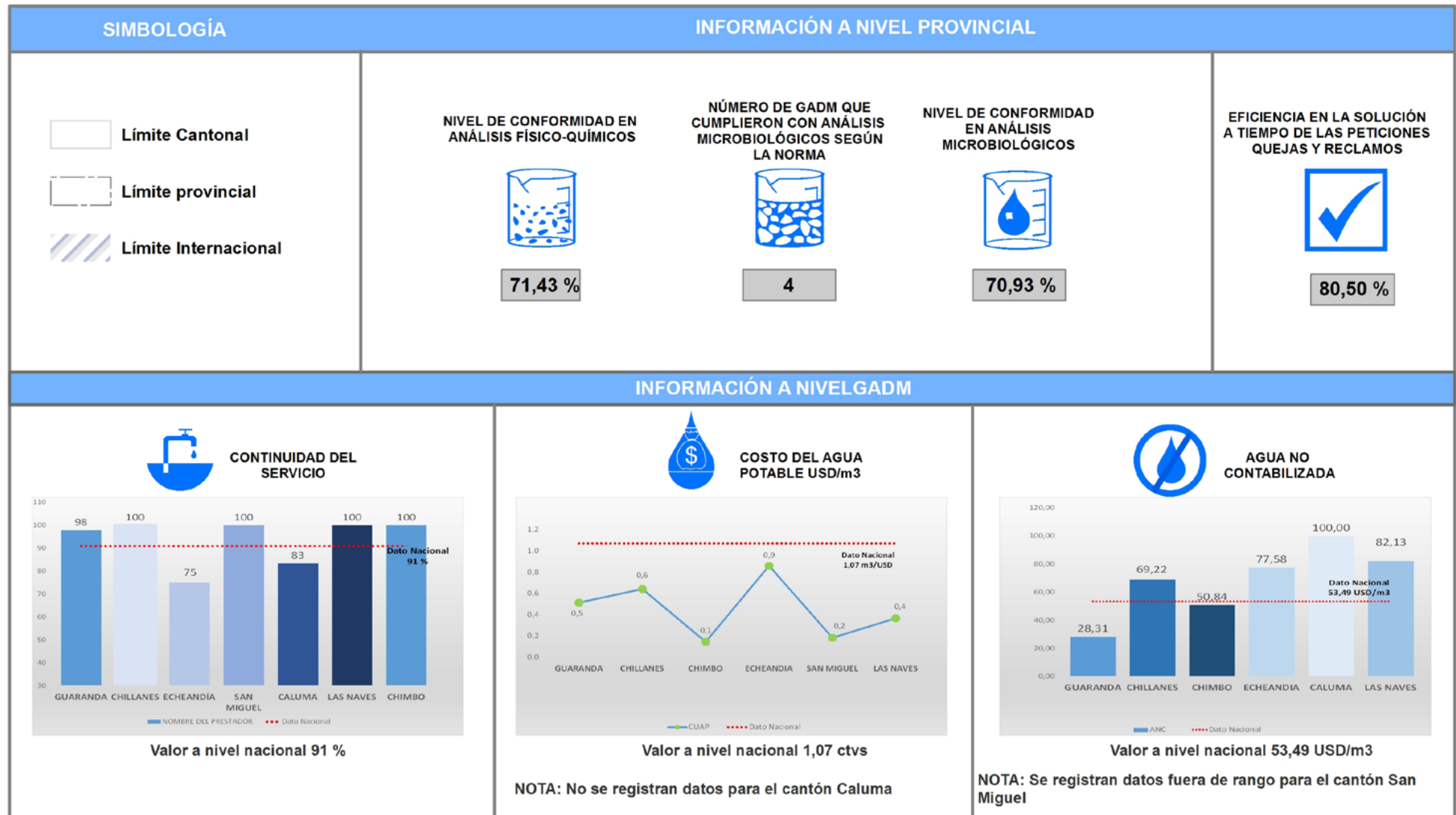
- A
- B
- C
- D
- E

CANTÓN	COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO
CUENCA	97,33	91,30
GIRÓN	43,26	29,47
GUALACEO	99,92	90,32
NABÓN	61,29	39,35
PAUTE	86,44	83,31
PUCARA	100,00	65,49
SAN FERNANDO	96,87	27,10
SANTA ISABEL	100,00	65,40
SIGSIG	100,00	100,00
OÑA	92,92	83,54
CHORDELEG	99,00	64,59
EL PAN	96,49	82,47
SEVILLA DE ORO	100,00	97,82
GUACHAPALA	99,00	63,71
CAMILO PONCE ENRIQUEZ	97,76	82,74



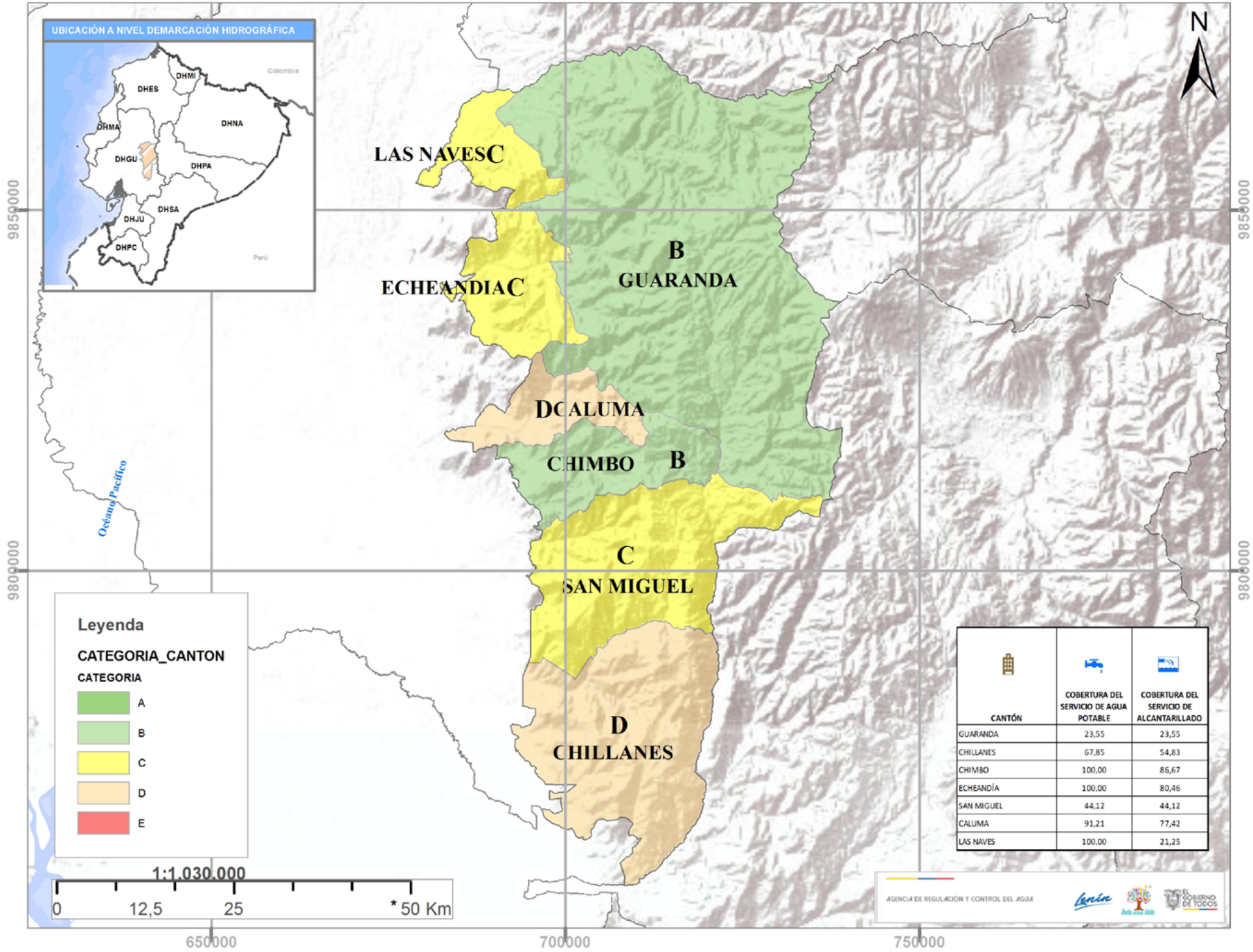


6.2. PROVINCIA DE BOLÍVAR



La provincia de Bolívar presenta **2** cantones que se encuentran en la **categoría B**, **3** cantones que se encuentran en la **categoría C** y **2** cantones que se encuentran en la **categoría D**. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua debido a que un GADM no reporta datos; para el caso de agua no contabilizada 1 cantón presentó información fuera del rango permitido.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR



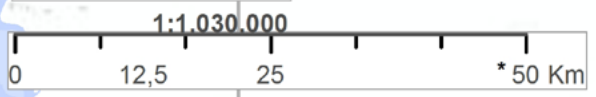
Leyenda

CATEGORIA_CANTON

CATEGORIA

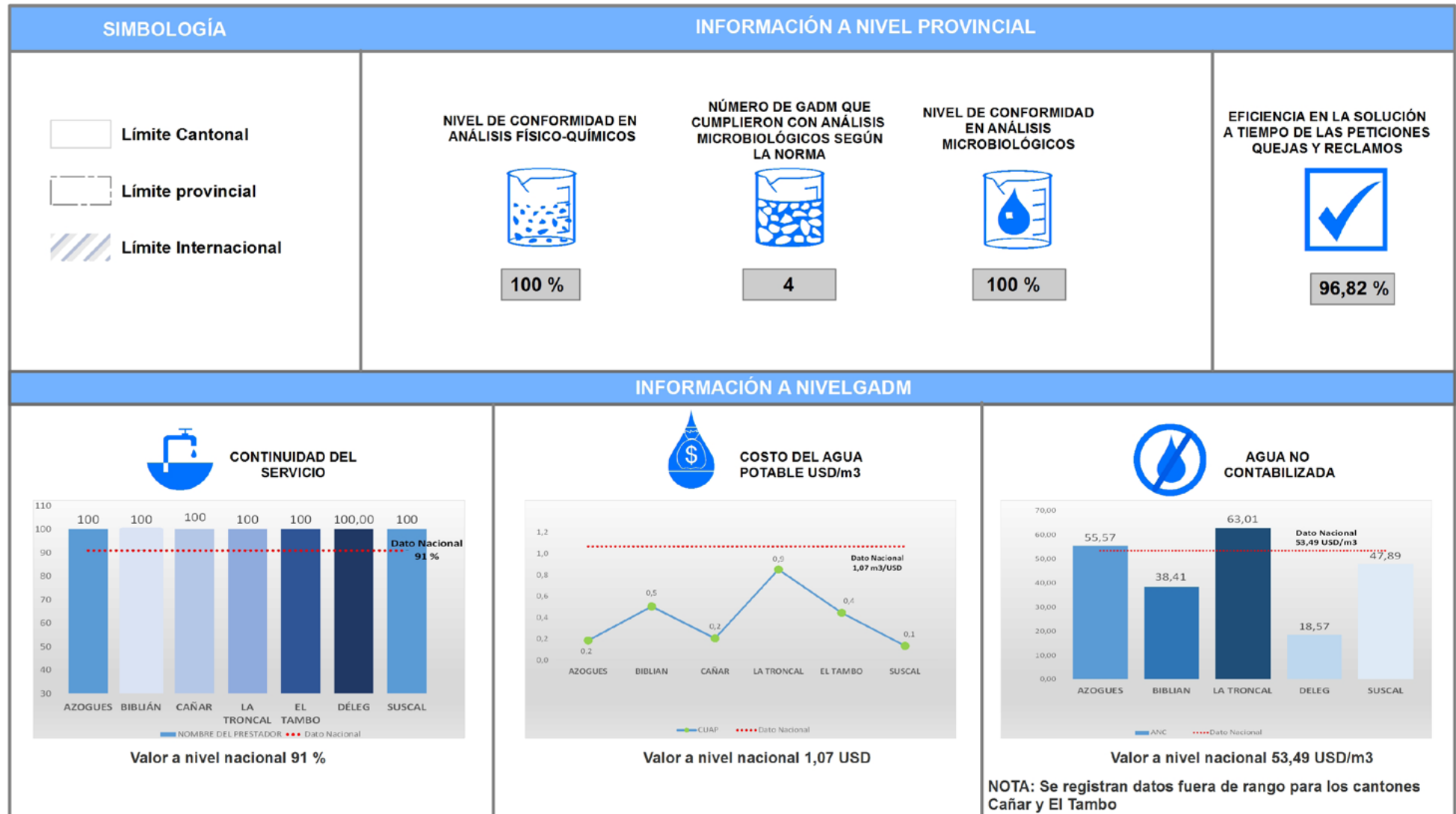
	A
	B
	C
	D
	E

CANTÓN	COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA ALCANTARILLADO
GUARANDA	23,55	23,55
CHILLANES	67,85	54,83
CHIMBO	100,00	86,67
ECHÉANDÍA	100,00	80,46
SAN MIGUEL	44,12	44,12
CALUMA	91,21	77,42
LAS NAVES	100,00	21,25





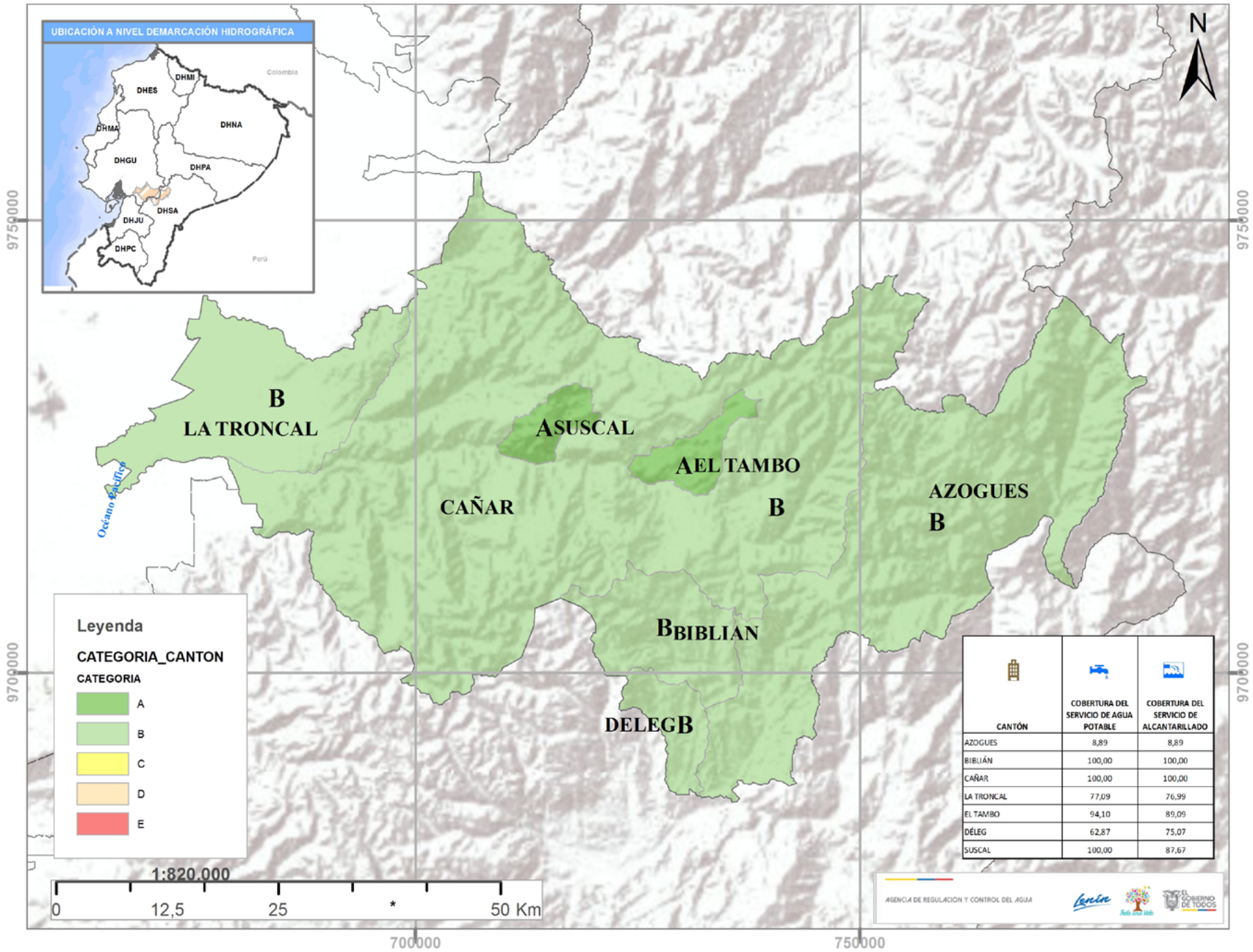
6.3. PROVINCIA DE CAÑAR



La provincia de Cañar presenta **2** cantones que se encuentran en la **categoría A** y **5** cantones que se encuentran en la **categoría B**. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua; no es lo mismo para el indicador de agua no contabilizada que registra 2 cantones con información fuera del rango permitido.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CAÑAR

UBICACIÓN A NIVEL DEMARCAÇÃO HIDROGRÁFICA



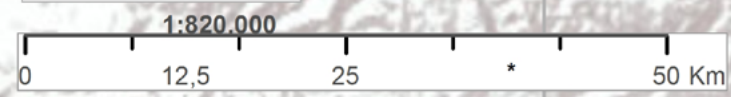
Leyenda

CATEGORIA_CANTON

CATEGORIA

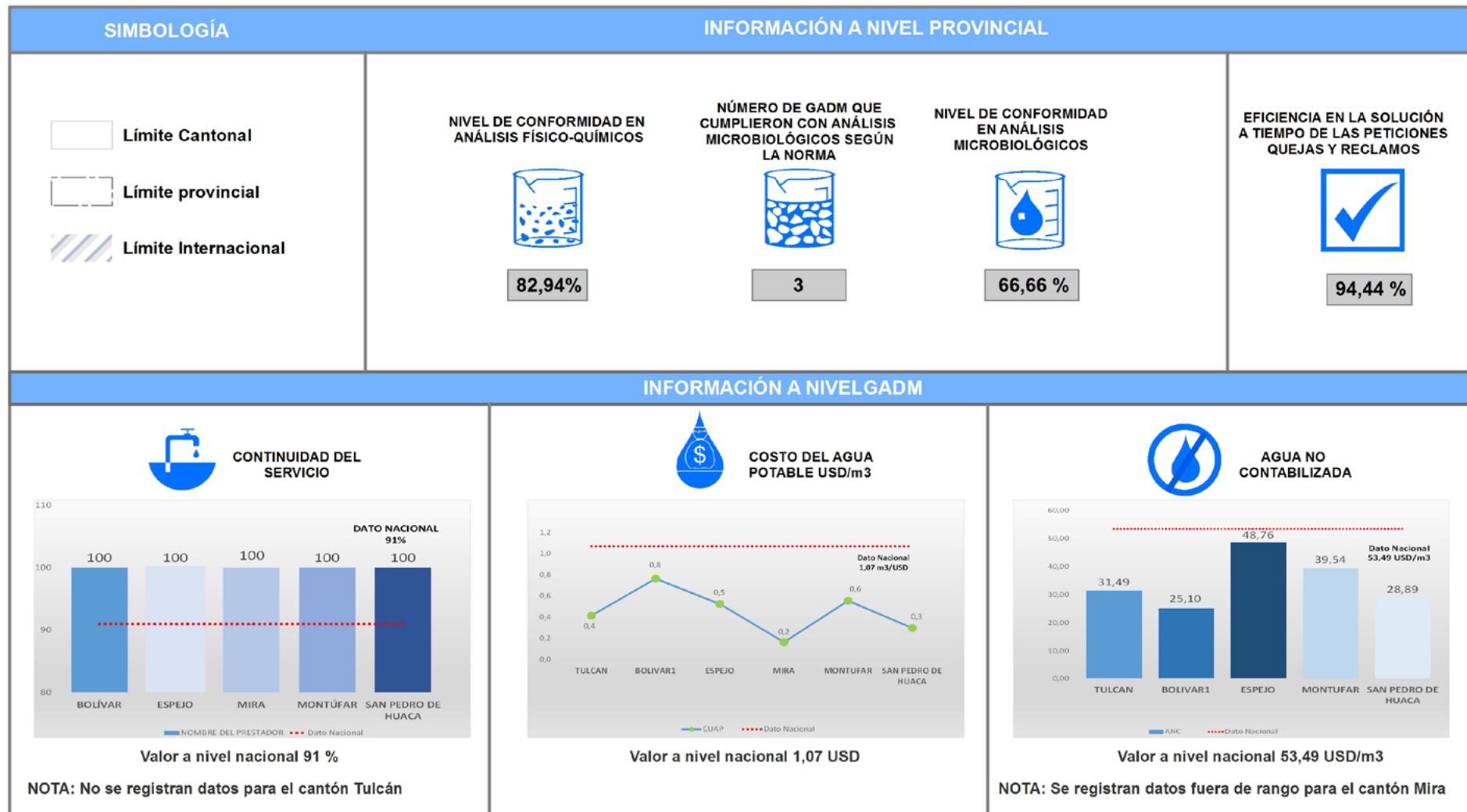
- A
- B
- C
- D
- E

 CANTÓN	 COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	 COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO
AZOGUES	8,89	8,89
BIBLIÁN	100,00	100,00
CAÑAR	100,00	100,00
LA TRONCAL	77,09	76,99
EL TAMBO	94,10	89,09
DÉLEG	62,87	75,07
SUSCAL	100,00	87,67



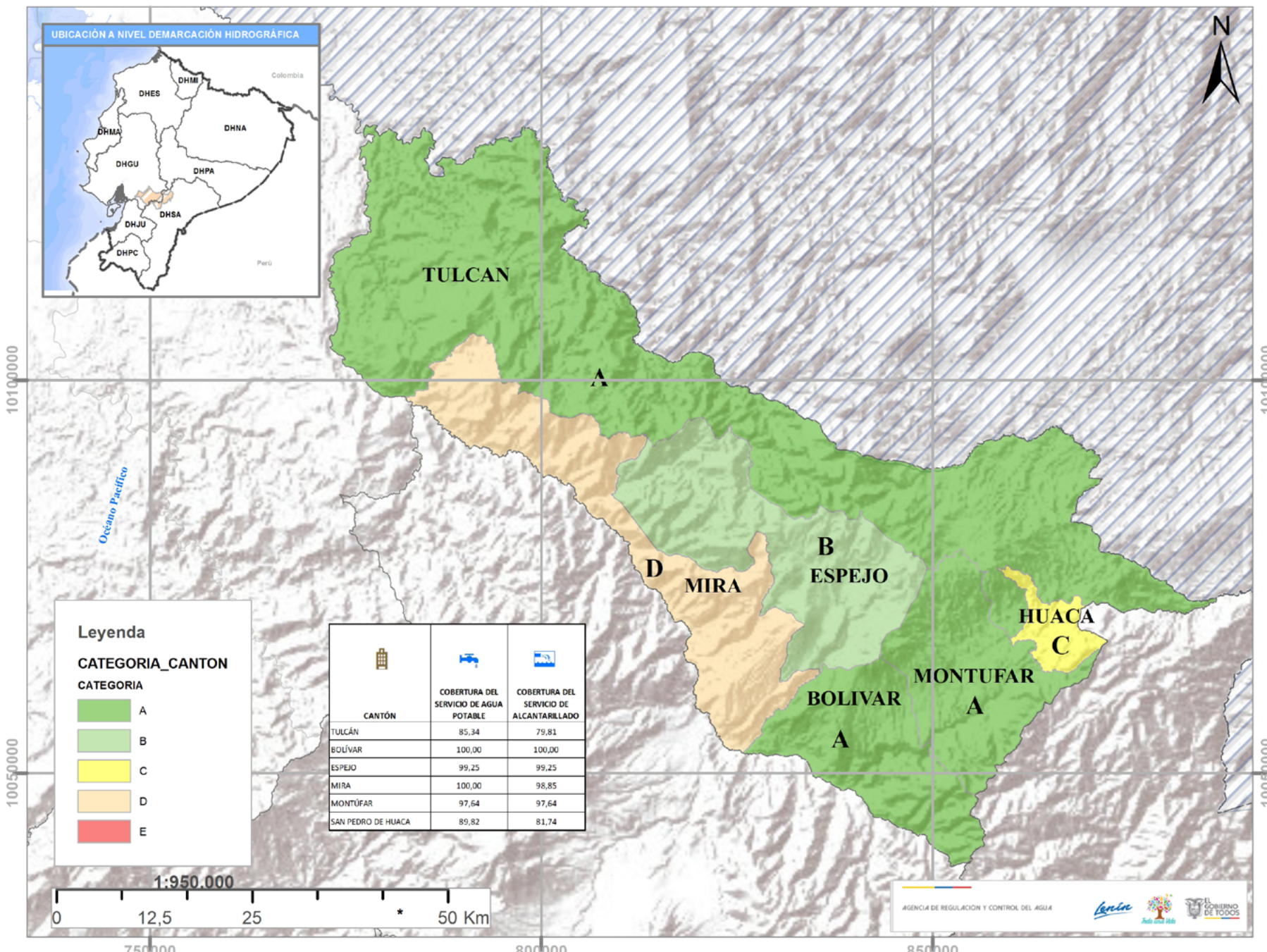


6.4. PROVINCIA DE CARCHI



La provincia de Carchi presenta 3 cantones que se encuentran en la categoría A, 1 cantón que se encuentran en la categoría B, 1 cantón que se encuentra en la categoría C y 1 cantón que se encuentra en categoría D. En función de los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y costo unitario del metro cúbico de agua potable; no es lo mismo para los indicadores de continuidad del servicio de agua potable y de agua no contabilizada que registra 1 cantón que no reporta información y 1 cantón con información fuera del rango permitido, respectivamente.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CARCHI



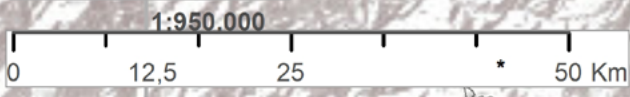
Leyenda

CATEGORIA_CANTON

CATEGORIA

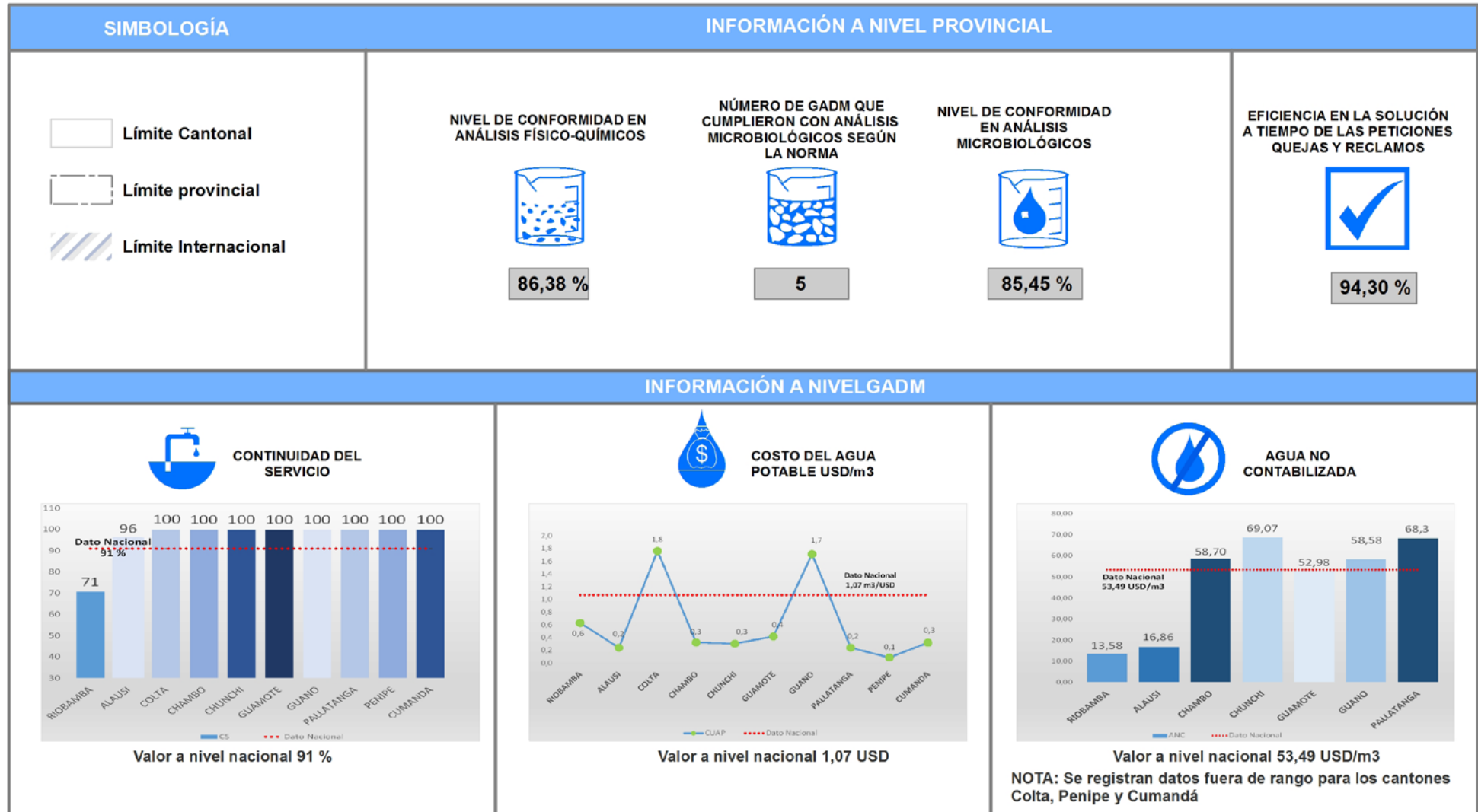
- A
- B
- C
- D
- E

CANTÓN	COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO
TULCÁN	85,34	79,81
BOLÍVAR	100,00	100,00
ESPEJO	99,25	99,25
MIRA	100,00	98,85
MONTÚFAR	97,64	97,64
SAN PEDRO DE HUACA	89,82	81,74





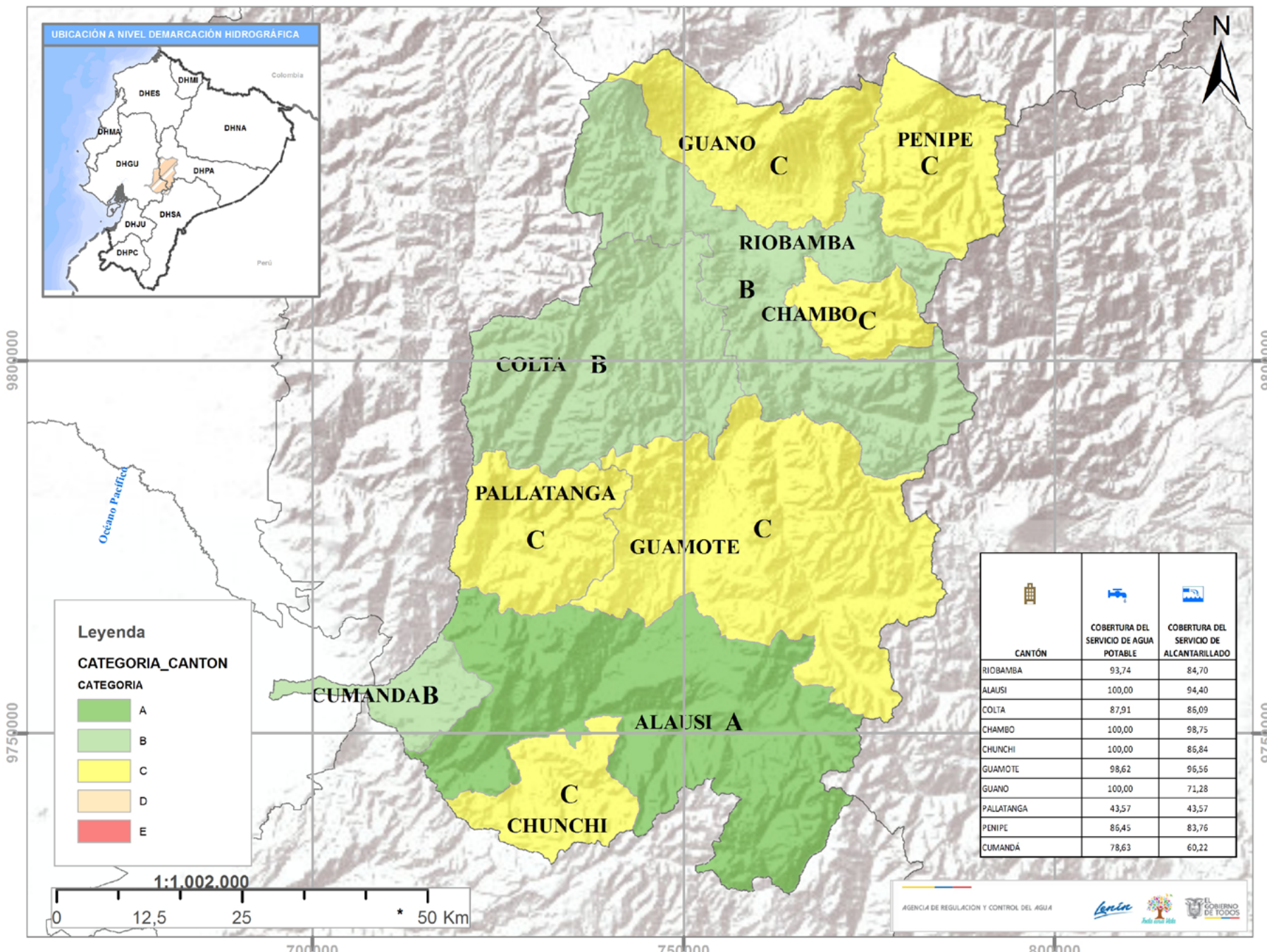
6.5. PROVINCIA DE CHIMBORAZO



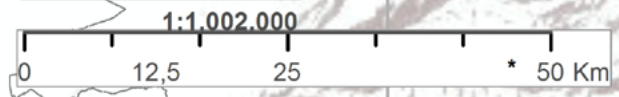
La provincia de Chimborazo presenta **1** cantón que corresponde a la **categoría A**, **3** cantones que se encuentran en la **categoría B** y **6** cantones que se encuentran en la **categoría C**. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua potable; no es lo mismo para los indicadores de agua no contabilizada que registra 3 cantones que reportan información fuera del rango permitido.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

UBICACIÓN A NIVEL DEMARCAÇÃO HIDROGRÁFICA

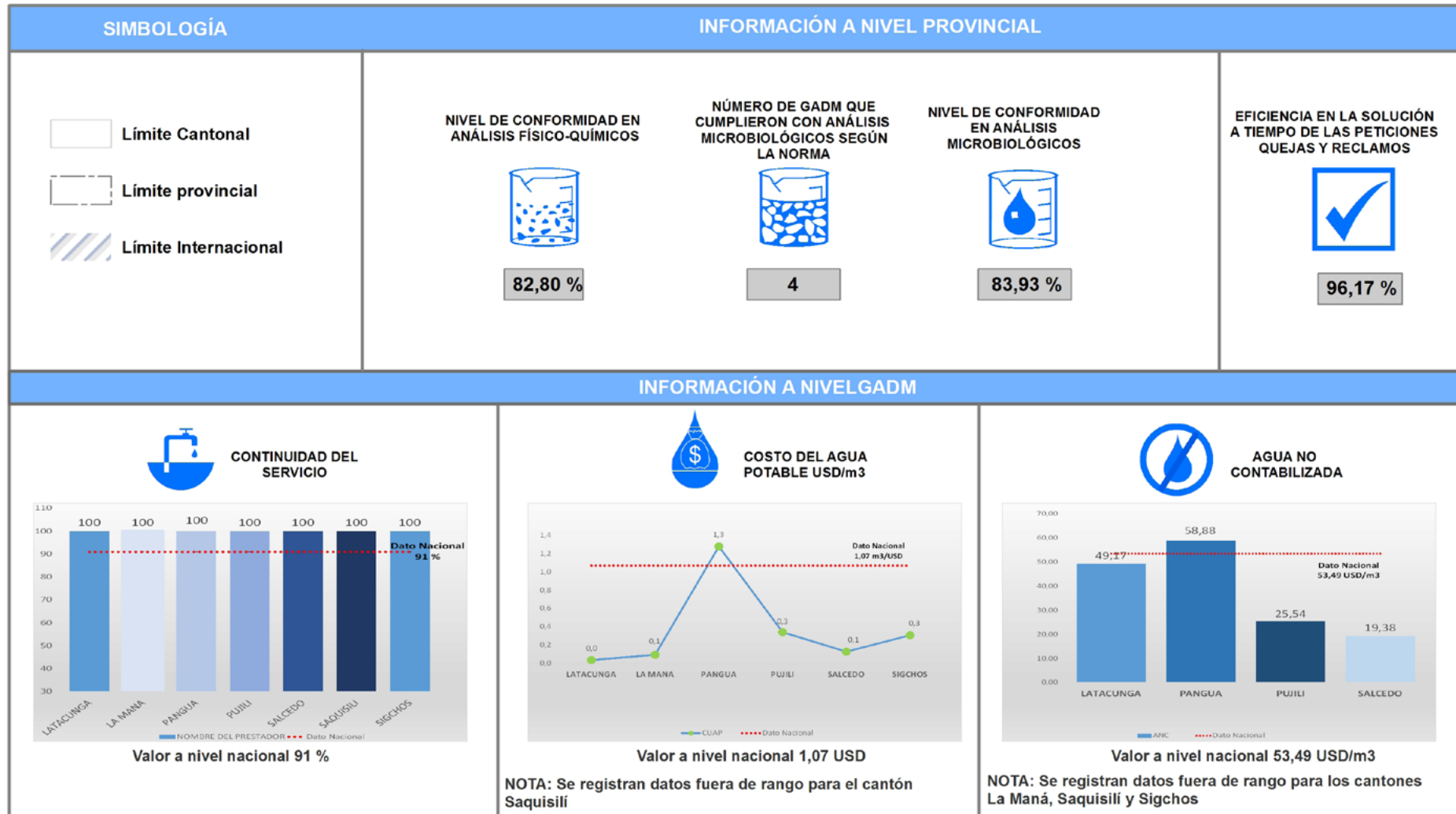


CANTÓN	COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO
RIOBAMBA	93,74	84,70
ALASI	100,00	94,40
COLTA	87,91	86,09
CHAMBO	100,00	98,75
CHUNCHI	100,00	86,84
GUAMOTE	98,62	96,56
GUANO	100,00	71,28
PALLATANGA	43,57	43,57
PENIPE	86,45	83,76
CUMANDÁ	78,63	60,22



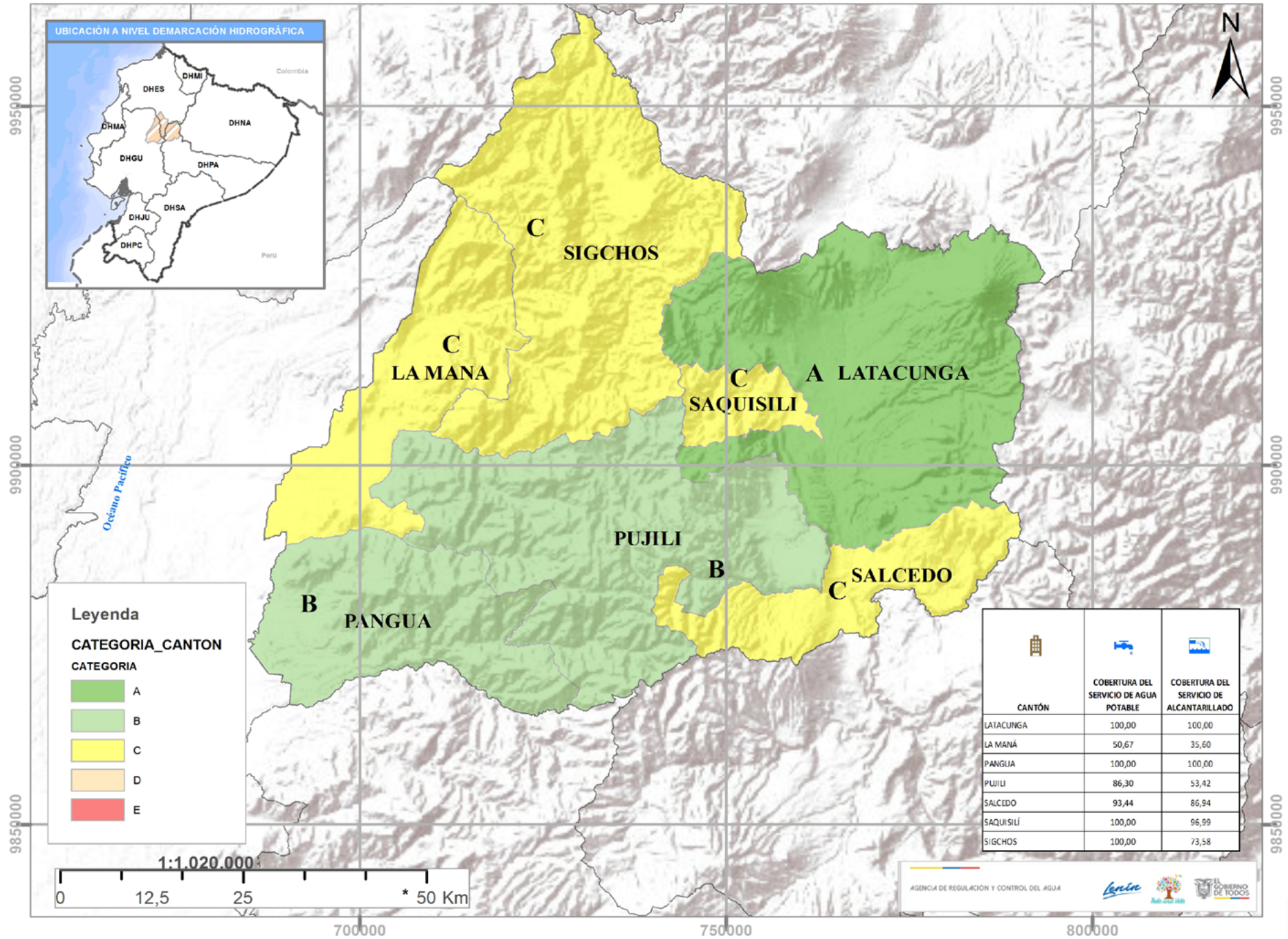


6.6. PROVINCIA DE COTOPAXI



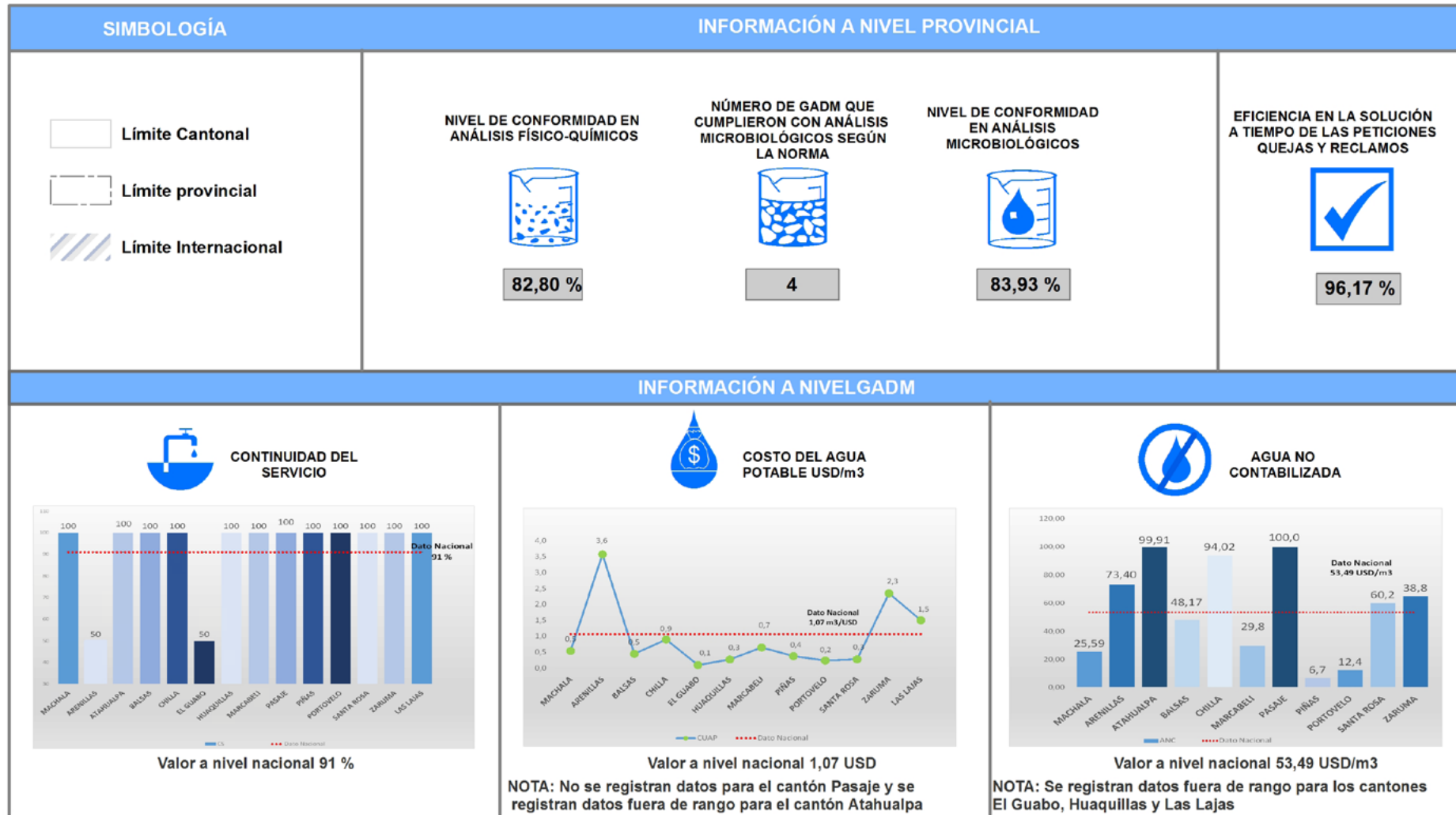
La provincia de Cotopaxi presenta **1** cantón en **categoría A**, **2** cantones que se encuentran en la **categoría B** y **3** cantones que se encuentran en la **categoría C**. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”, debido al número reducido de GADM que cumplen con análisis microbiológicos según la norma. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y continuidad del servicio; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 1 cantón fuera del rango permitido para el primero y 3 para el segundo.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI





6.7. PROVINCIA EL ORO



La provincia El Oro presenta 4 cantones que se encuentran en la **categoría B**, 6 cantones que se encuentran en la **categoría C** y 3 cantones que se encuentran en la **categoría**. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información del indicador de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua potable; no es lo mismo para el indicador de agua no contabilizada que registra 3 cantones con información fuera del rango permitido.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DEL ORO

UBICACIÓN A NIVEL DEMARCAÇÃO HIDROGRÁFICA

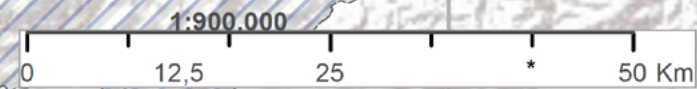
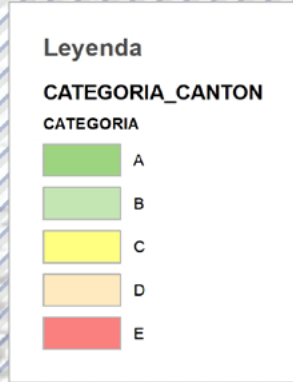
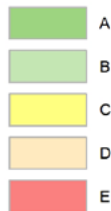


 CANTÓN	 COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	 COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO
MACHALA	80,58	68,64
ARENILLAS	100,00	100,00
ATAHUALPA	71,74	71,74
BALSAS	92,09	41,26
CHILLA	93,75	93,75
EL GUABO	100,00	100,00
HUAQUILLAS	85,74	49,37
MARCABEU	98,92	82,06
PASAJE	34,63	22,38
PIÑAS	0,01	0,01
PORTOVELO	100,00	100,00
SANTA ROSA	86,91	70,96
ZARUMA	94,14	73,42
LAS LAJAS	100,00	100,00

Leyenda

CATEGORIA_CANTON

CATEGORIA



AGENCIA DE REGULACION Y CONTROL DEL AGUA



60000

65000

70000

9659000

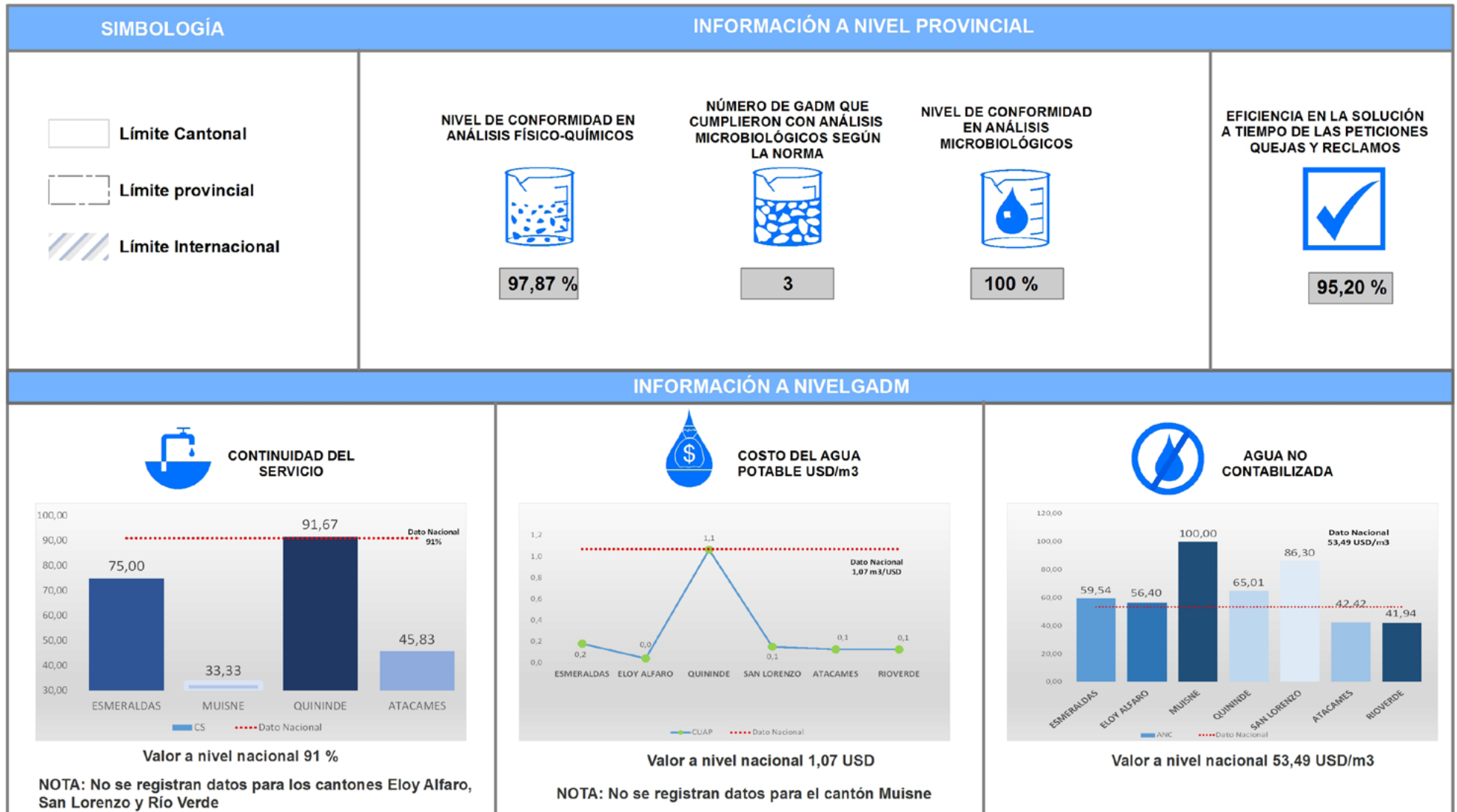
9609000

9659000

9609000

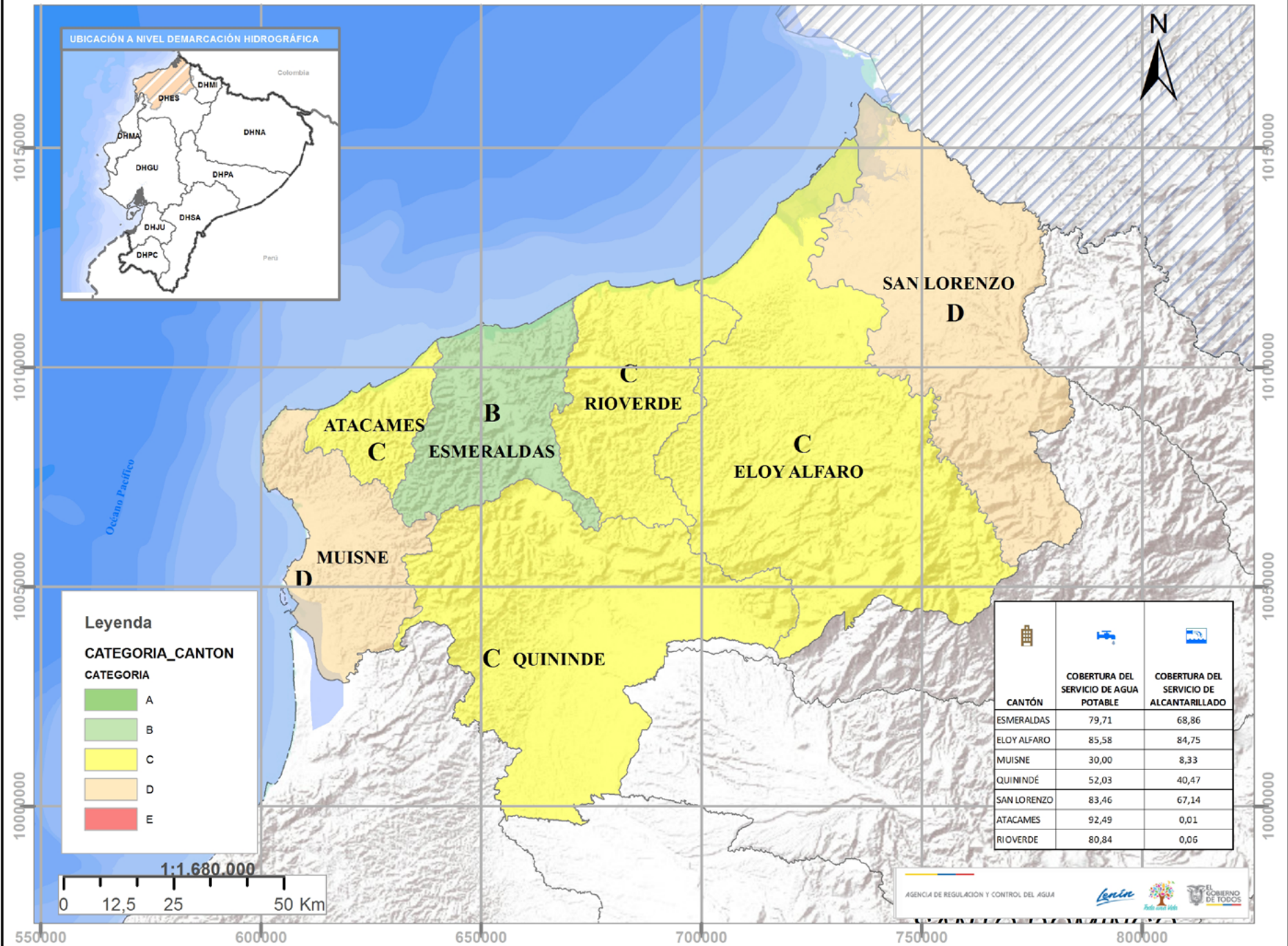


6.8. PROVINCIA DE ESMERALDAS



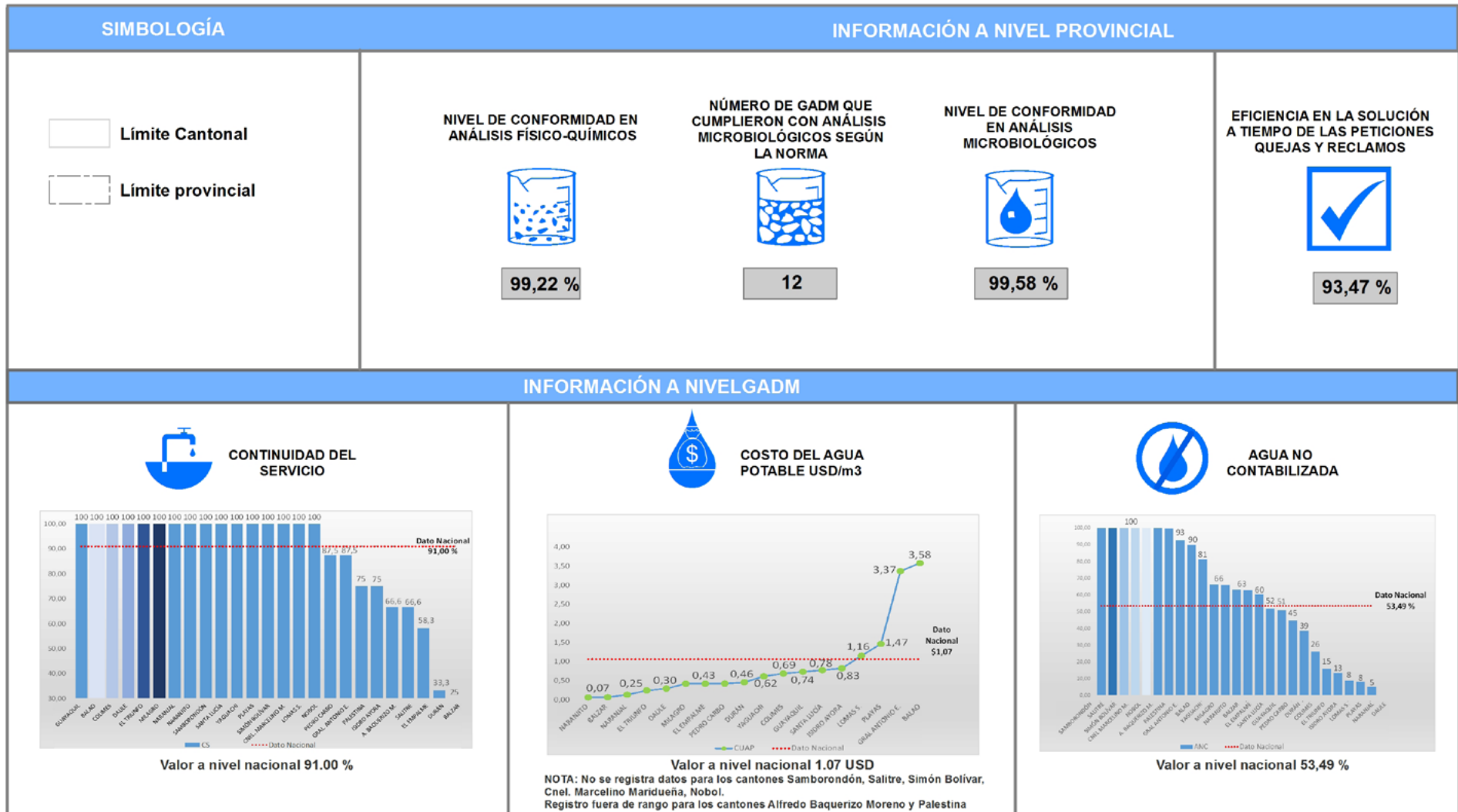
La provincia de Esmeraldas presenta **4** cantones que se encuentran en la **categoría C**, **2** cantones que se encuentran en la **categoría D** y **1** cantón que se encuentran en la **categoría B**. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información del indicador de cobertura de agua potable y alcantarillado; mientras que para los indicadores de continuidad del servicio el 4 GADM no reportaron información, en cuanto al costo unitario del metro cúbico de agua potable 1 cantón no reportó; y para el indicador de agua no contabilizada, los 7 cantones cuentan con información.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS





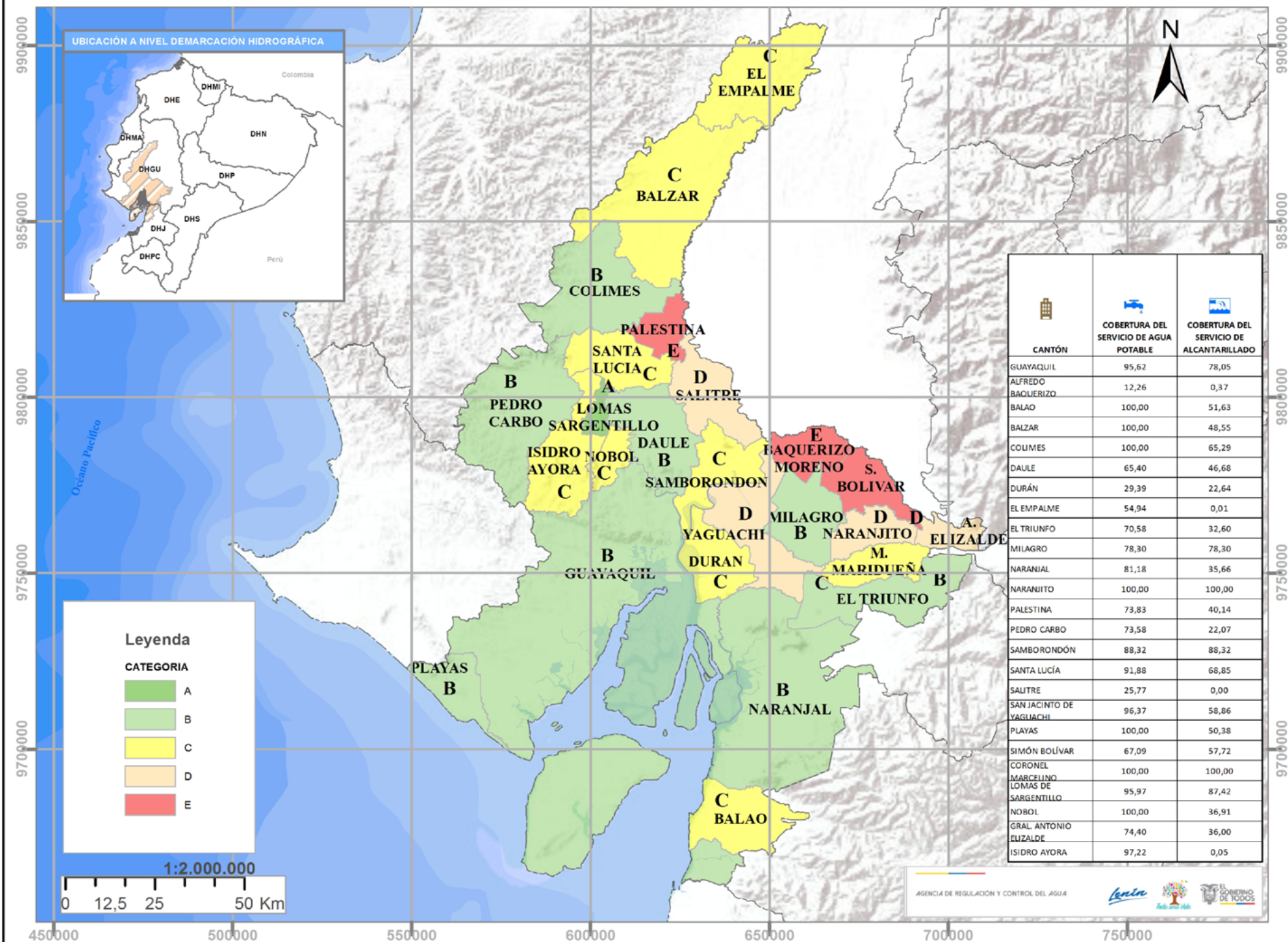
6.9. PROVINCIA DEL GUAYAS



La provincia de Guayas presenta 1 cantón que se encuentran en la categoría A, 8 cantones que se encuentran en la categoría B, 9 cantones que se encuentran en la categoría C, 4 cantones que se encuentran en la categoría D y 3 cantones que se encuentran en la categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”, debido al número de GADM que cumplieron con análisis microbiológicos según la norma.

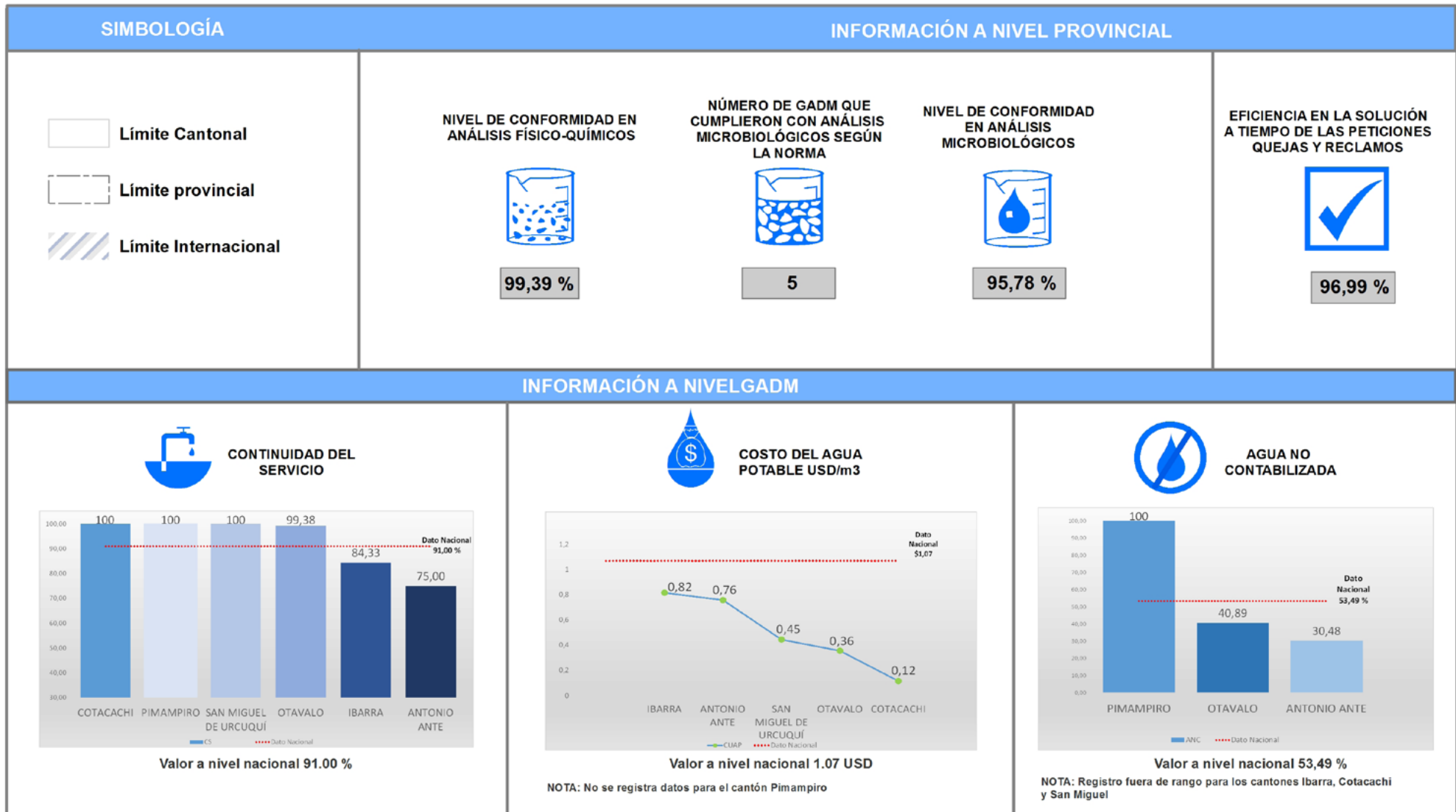
En cuanto, a la información a nivel municipal, 5 cantones no reportan información y 2 cantones presentan información fuera del rango permitido.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GUAYAS



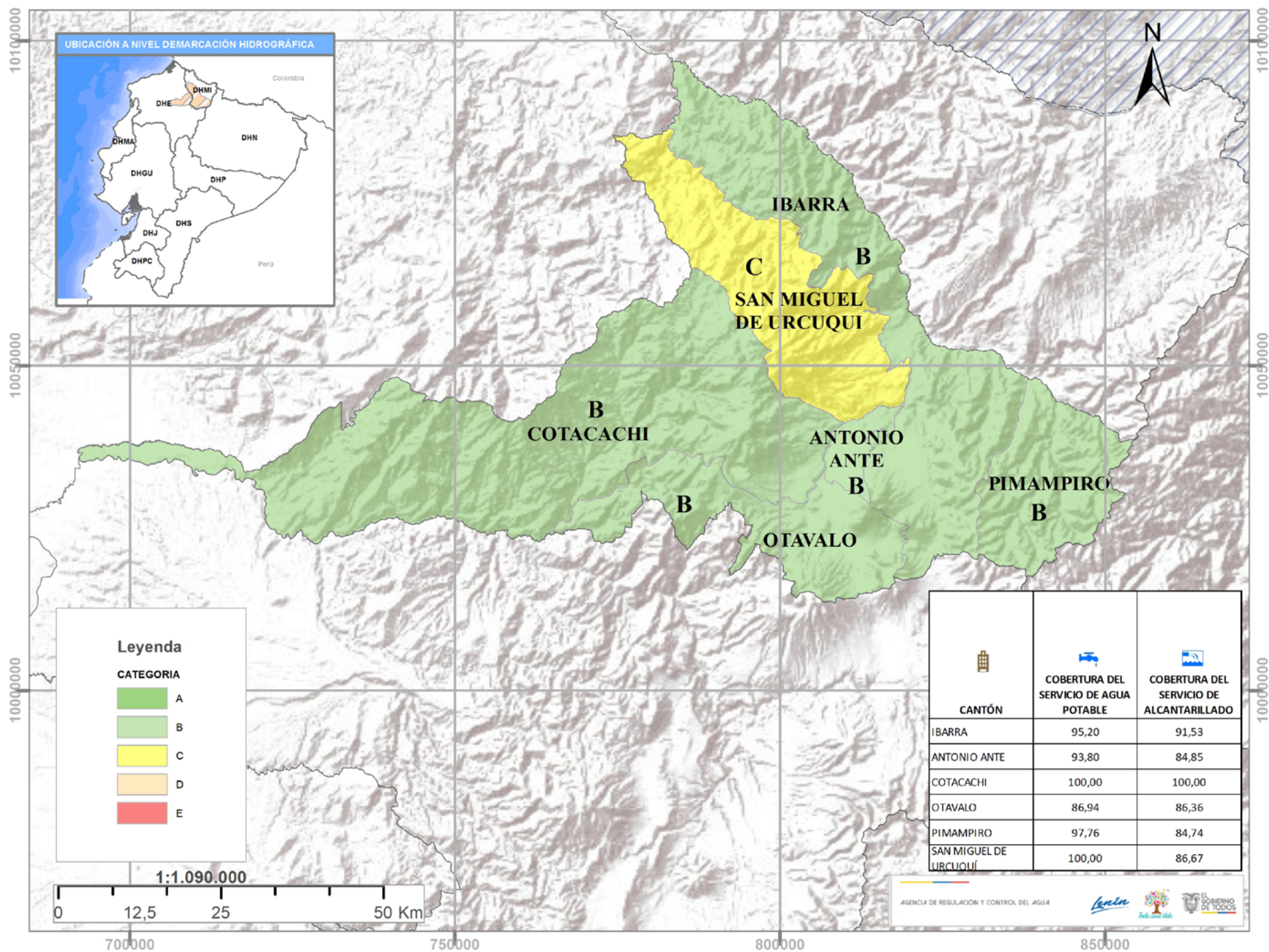


6.10. PROVINCIA DE IMBABURA



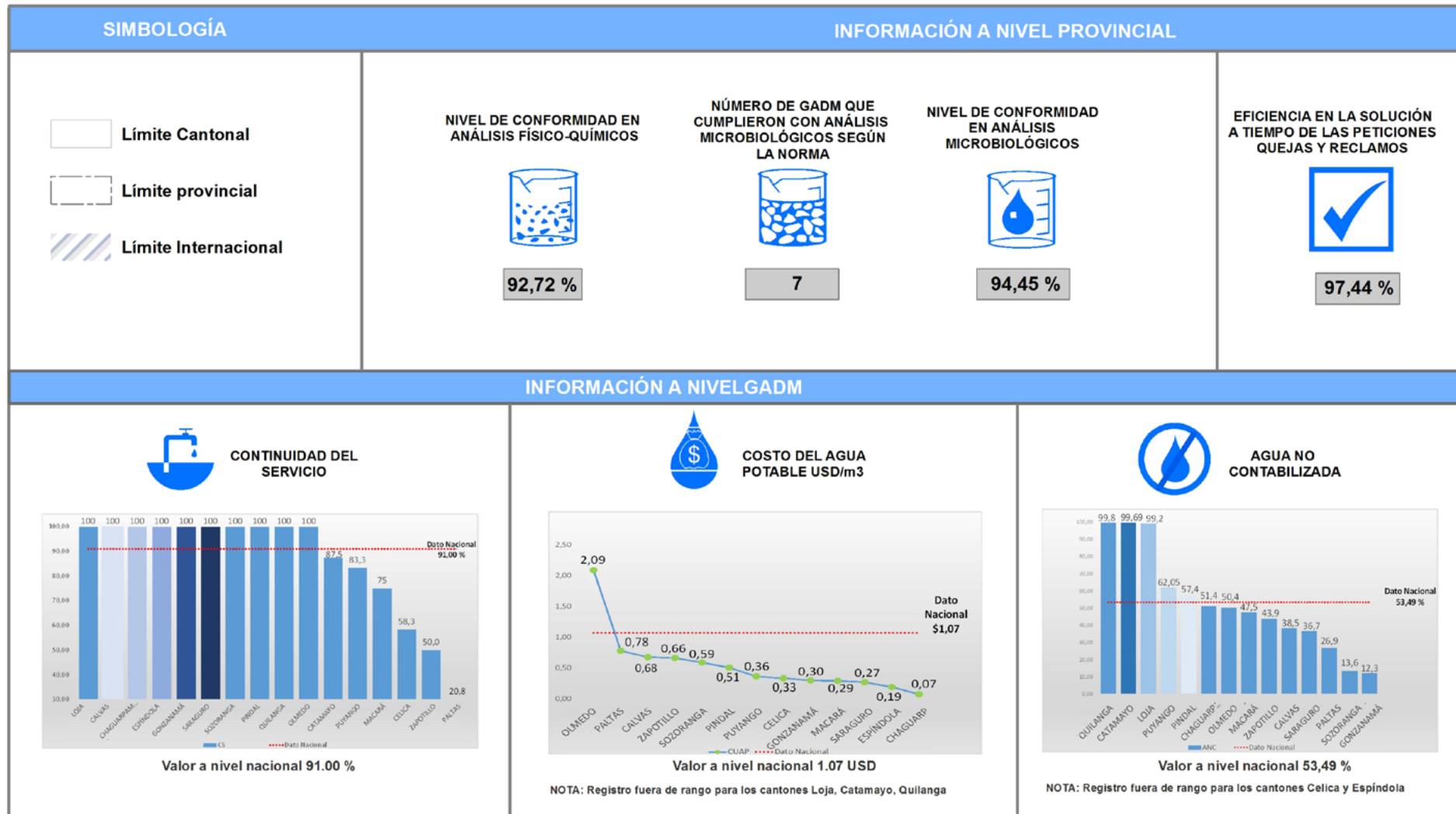
La provincia de Imbabura presenta 5 cantones que se encuentran en la categoría B y 1 cantón que se encuentra en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 1 cantón que no reporta información y 3 cantones con información fuera del rango permitido, respectivamente.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE IMBABURA





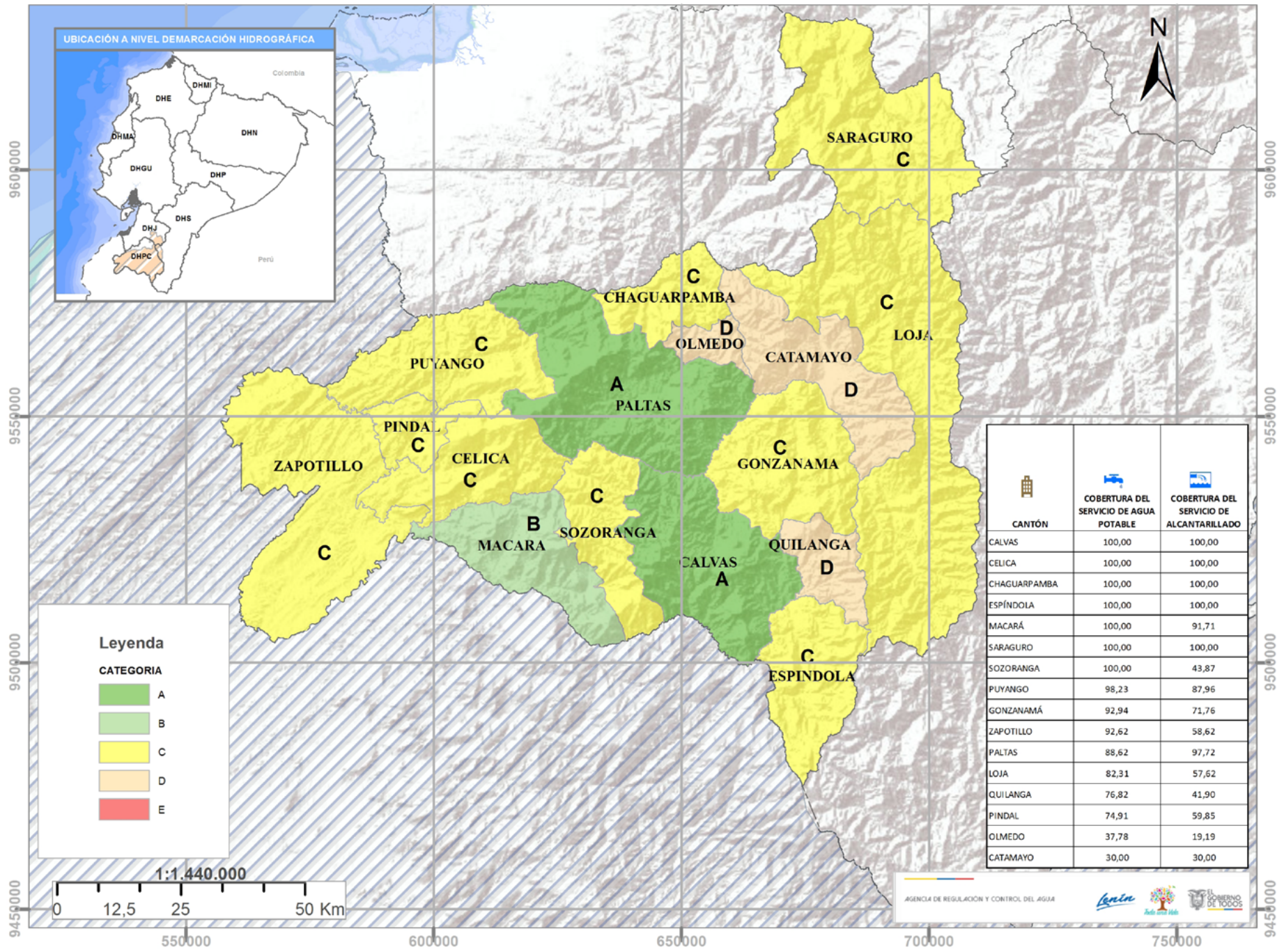
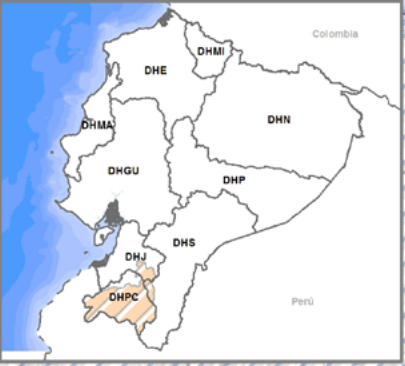
6.11. PROVINCIA DE LOJA



La provincia de Loja presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría A, 1 cantón que se encuentra en la categoría B, 10 cantones en la categoría C y 3 cantones en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”, debido al número de GADM que cumplieron con análisis microbiológicos según la norma. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 3 cantones fuera del rango permitido y 2 cantones con información fuera del rango permitido, respectivamente.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE LOJA



UBICACIÓN A NIVEL DEMARCAÇÃO HIDROGRÁFICA

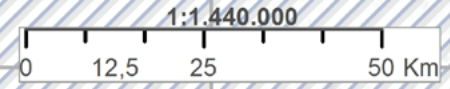


Leyenda

CATEGORIA

- A
- B
- C
- D
- E

 CANTÓN	 COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	 COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO
CALVAS	100,00	100,00
CELICA	100,00	100,00
CHAGUARPAMBA	100,00	100,00
ESPÍNDOLA	100,00	100,00
MACARÁ	100,00	91,71
SARAGURO	100,00	100,00
SOZORANGA	100,00	43,87
PUYANGO	98,23	87,96
GONZANAMÁ	92,94	71,76
ZAPOTILLO	92,62	58,62
PALTAS	88,62	97,72
LOJA	82,31	57,62
QUILANGA	76,82	41,90
PINDAL	74,91	59,85
OLMEDO	37,78	19,19
CATAMAYO	30,00	30,00

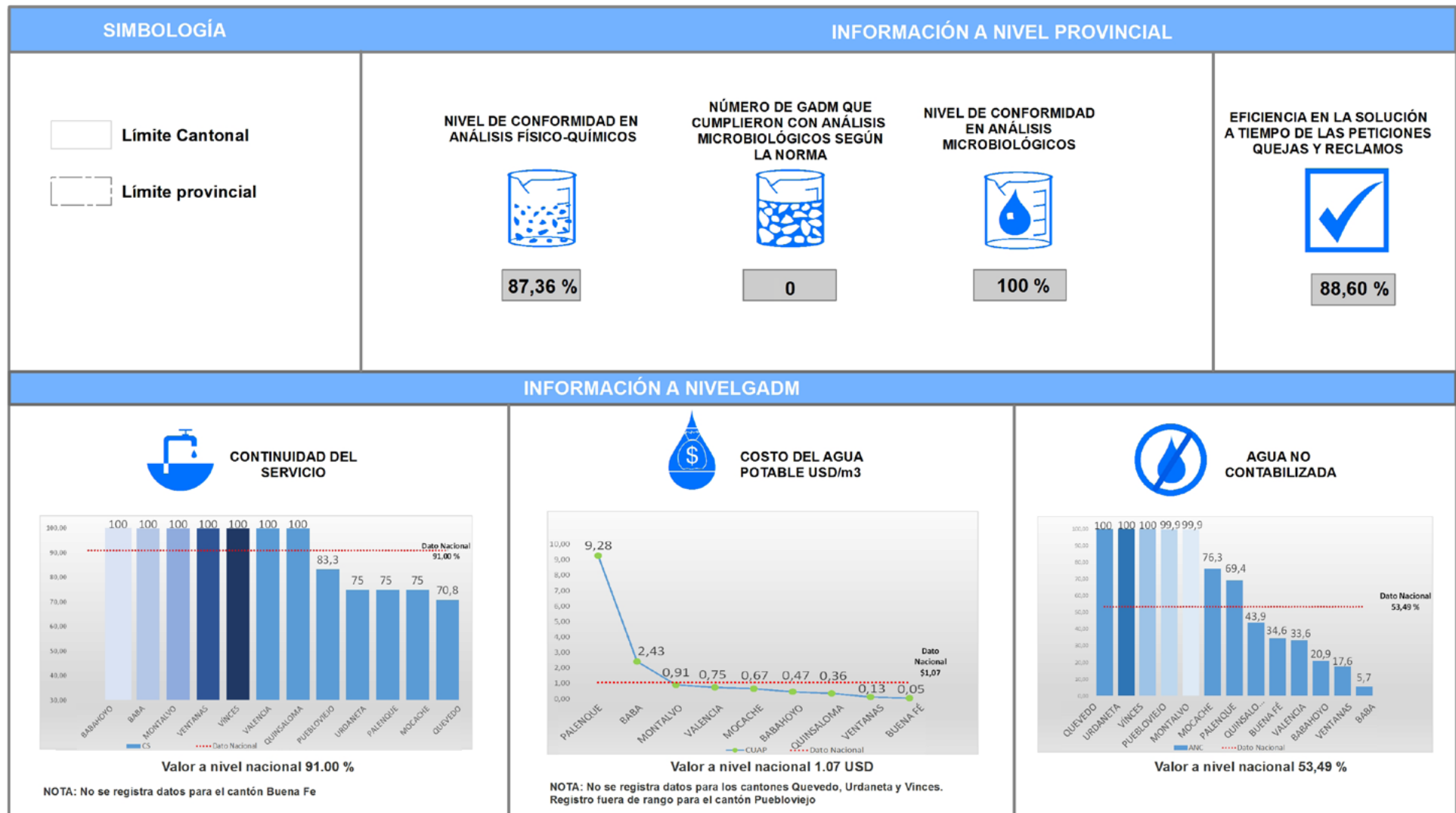


AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA



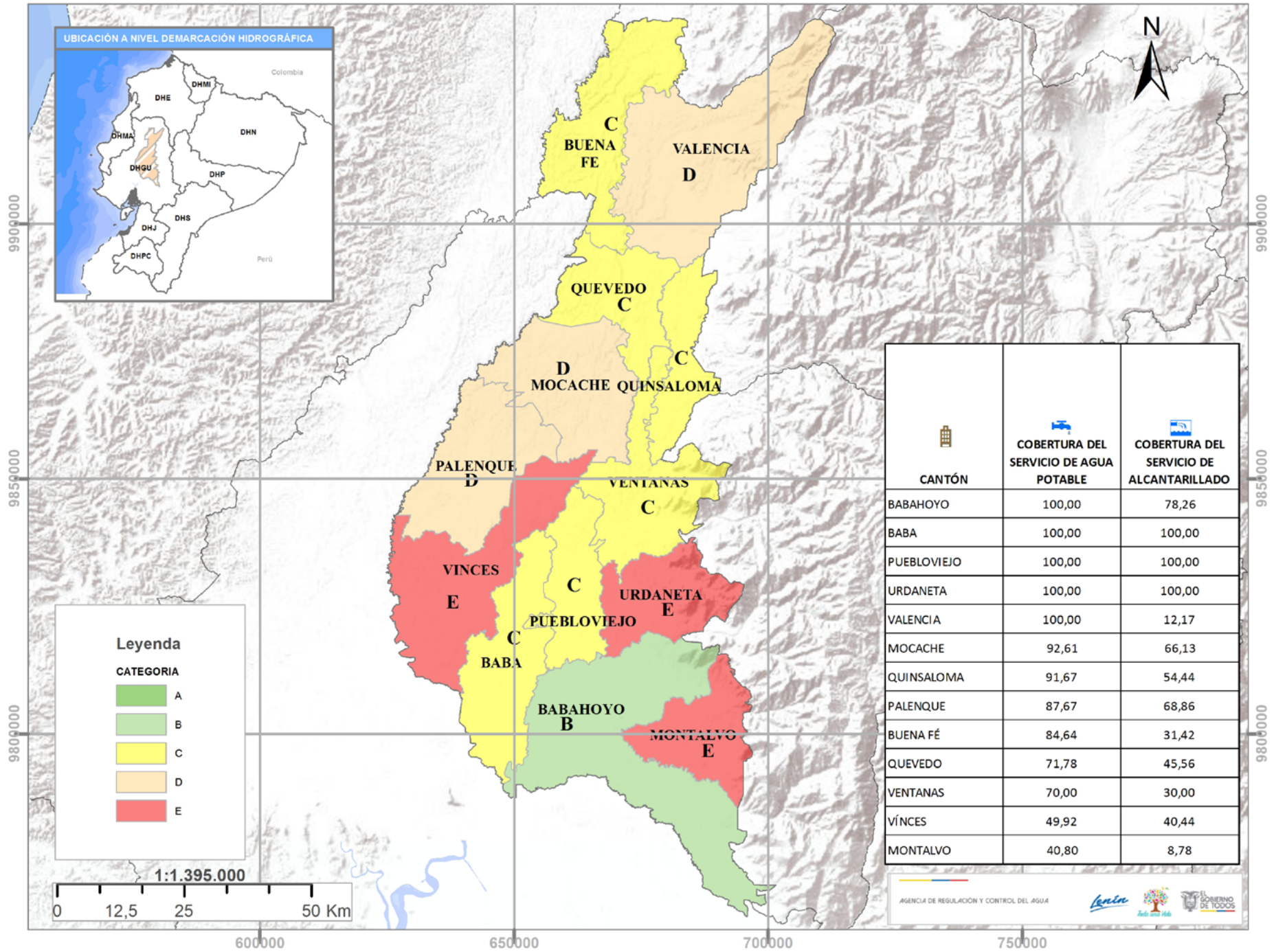


6.12. PROVINCIA DE LOS RÍOS



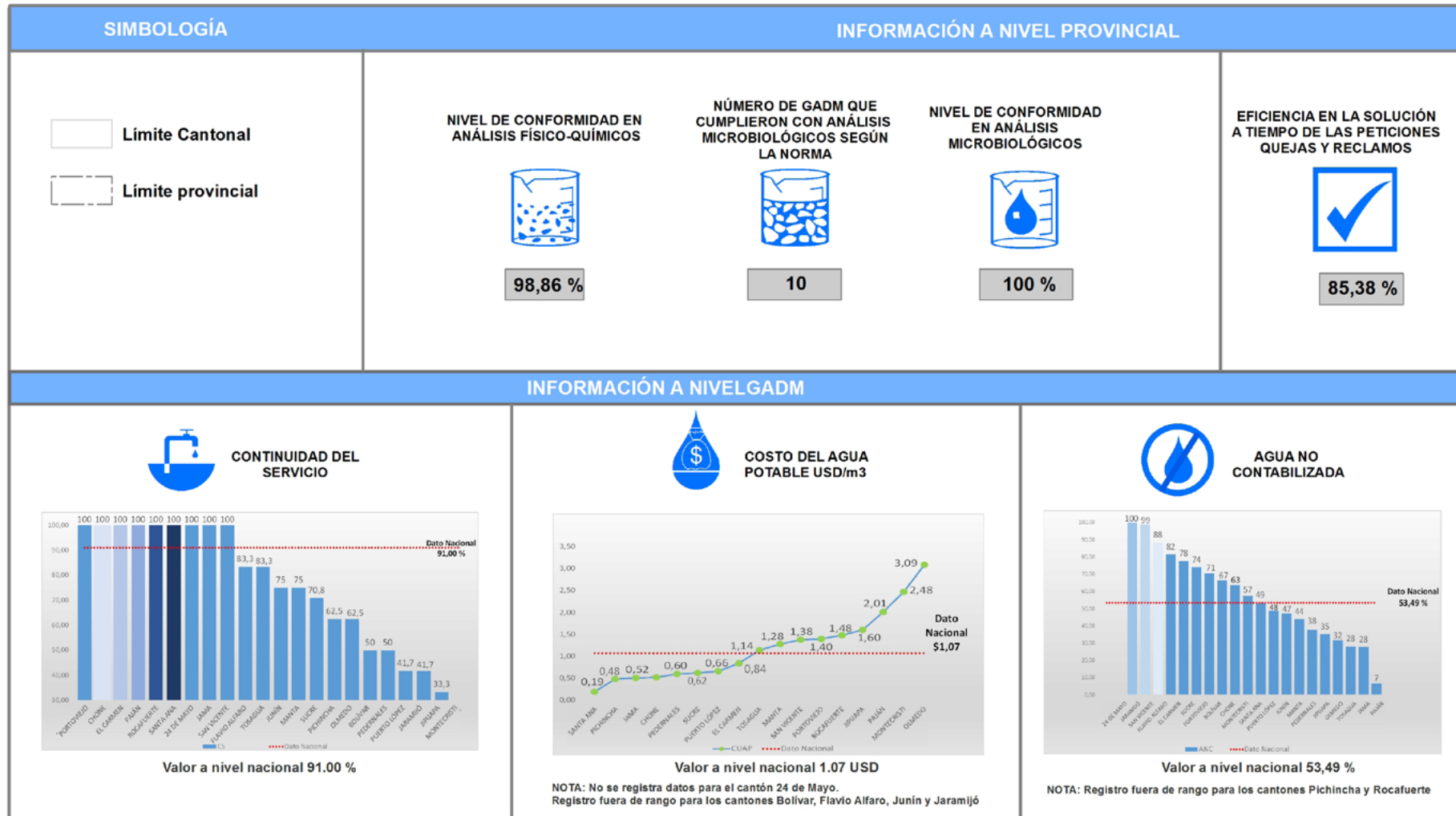
La provincia de Los Ríos presenta 1 cantón que se encuentran en la categoría B, 6 cantones que se encuentran en la categoría C, 3 cantones de la categoría D y 3 cantones que se encuentran en la categoría E. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, agua no contabilizada; no es lo mismo para el indicador de costo unitario del metro cúbico de agua potable; 3 cantones no ha reportado datos y 1 cantón presenta información fuera del rango permitido en este indicador.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE LOS RÍOS





6.13. PROVINCIA DE MANABÍ

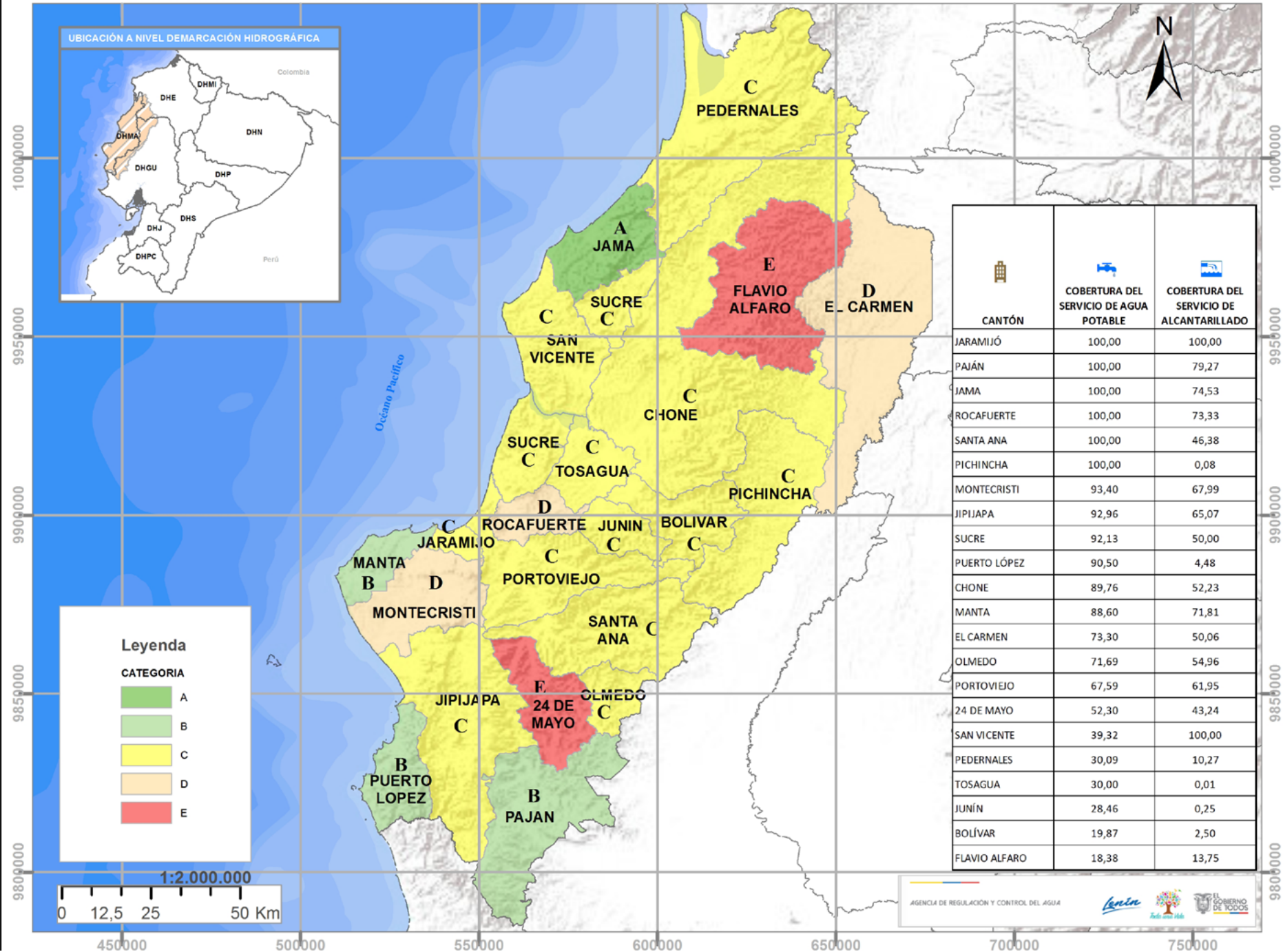


La provincia de Manabí presenta 1 cantón que se encuentran en la categoría A, 3 cantones que se encuentran en la categoría B, 13 cantones que se encuentran en la categoría C, 3 cantones que se encuentran en la categoría D y 2 cantones que se encuentran en la categoría E.

En cuanto, a la información a nivel municipal, casi todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio; cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada; sin embargo, tan solo el cantón 24 de Mayo no ha reportado datos para el indicador costo unitario del metro cúbico de agua potable, 4 cantones presentan información fuera del rango permitido en este indicador. Se han reportado datos fuera de rango para los cantones Pichincha y Rocafuerte para el indicador agua no contabilizada.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ




UBICACIÓN A NIVEL DEMARCAÇÃO HIDROGRÁFICA



Leyenda

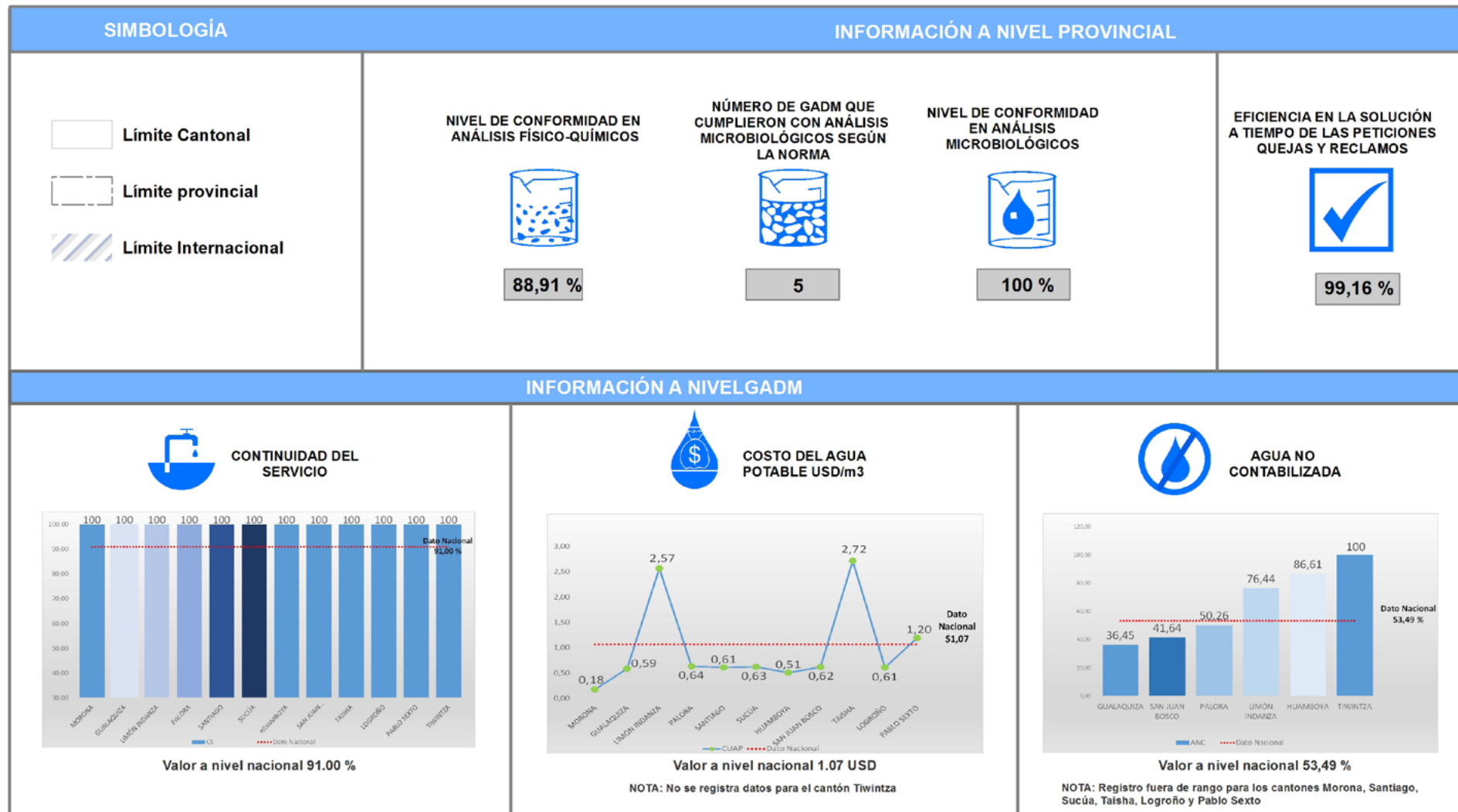
CATEGORIA

- A
- B
- C
- D
- E

 CANTÓN	 COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	 COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO
JARAMIJÓ	100,00	100,00
PAJÁN	100,00	79,27
JAMA	100,00	74,53
ROCAFUERTE	100,00	73,33
SANTA ANA	100,00	46,38
PICHINCHA	100,00	0,08
MONTECRISTI	93,40	67,99
JIJIJAPA	92,96	65,07
SUCRE	92,13	50,00
PUERTO LÓPEZ	90,50	4,48
CHONE	89,76	52,23
MANTA	88,60	71,81
EL CARMEN	73,30	50,06
OLMEDO	71,69	54,96
PORTOVIEJO	67,59	61,95
24 DE MAYO	52,30	43,24
SAN VICENTE	39,32	100,00
PEDERNALES	30,09	10,27
TOSAGUA	30,00	0,01
JUNÍN	28,46	0,25
BOLÍVAR	19,87	2,50
FLAVIO ALFARO	18,38	13,75



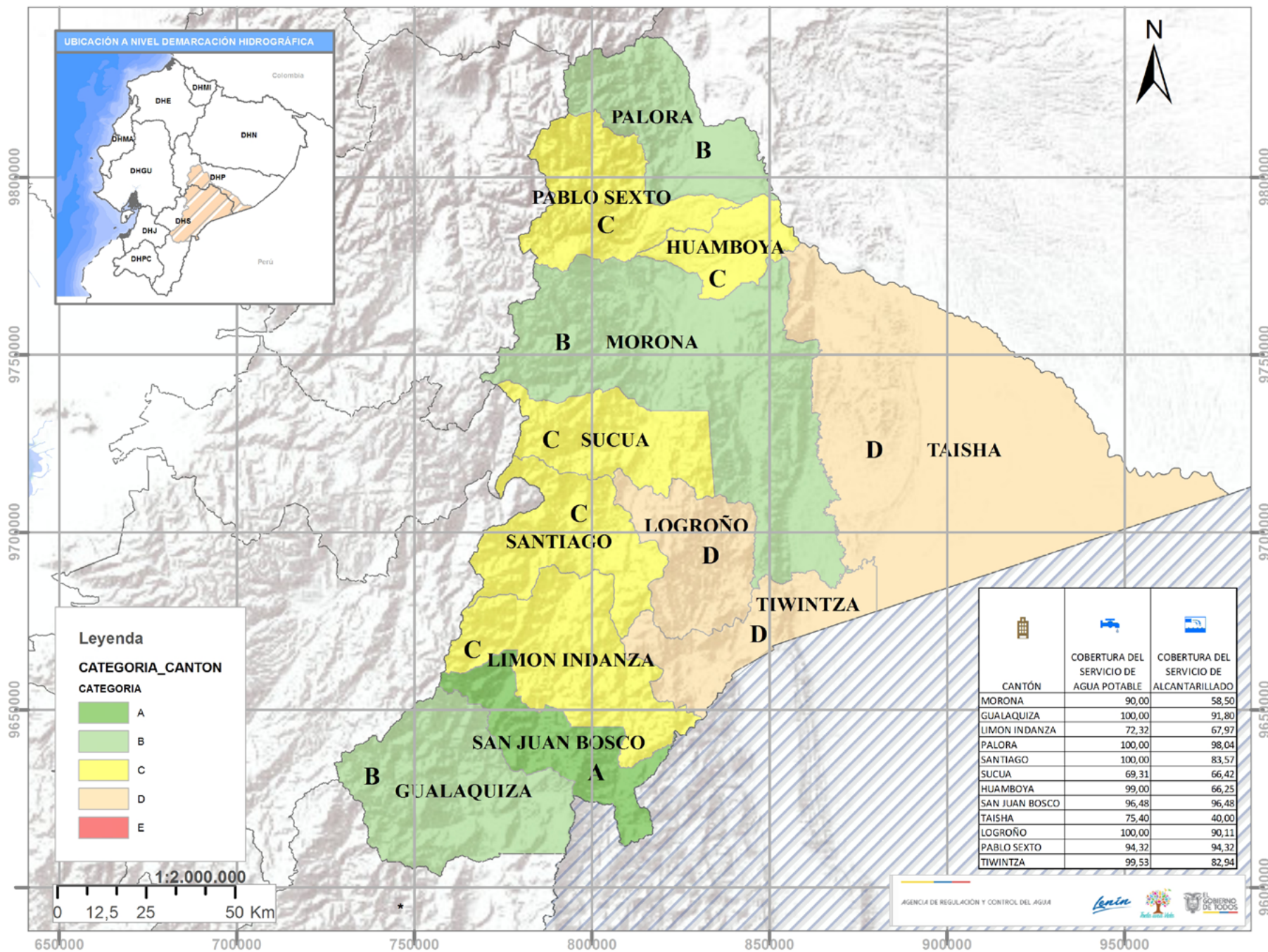
6.14. PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO



La provincia de Morona Santiago presenta 1 cantón que se encuentran en la categoría A, 3 cantones que se encuentran en la categoría B, 5 cantones en la categoría C, y 3 cantones en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”, debido al número de GADM que cumplieron con análisis microbiológicos según la norma.

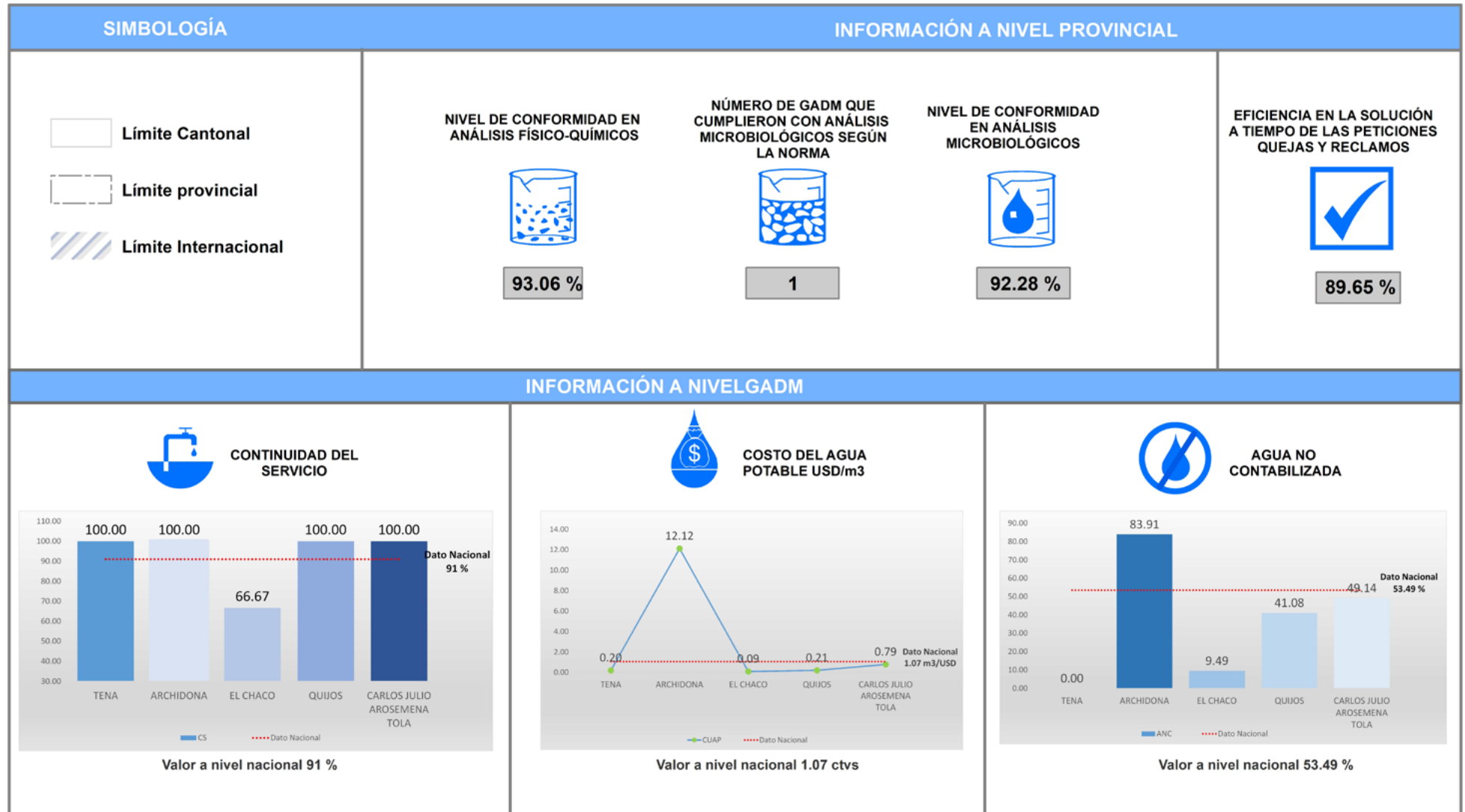
En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; sin embargo para el indicador costo unitario del metro cúbico de agua potable, el cantón Tiwintza es el único que no ha reportado información, y para el indicador de agua no contabilizada, 6 cantones presentan información fuera del rango permitido.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO



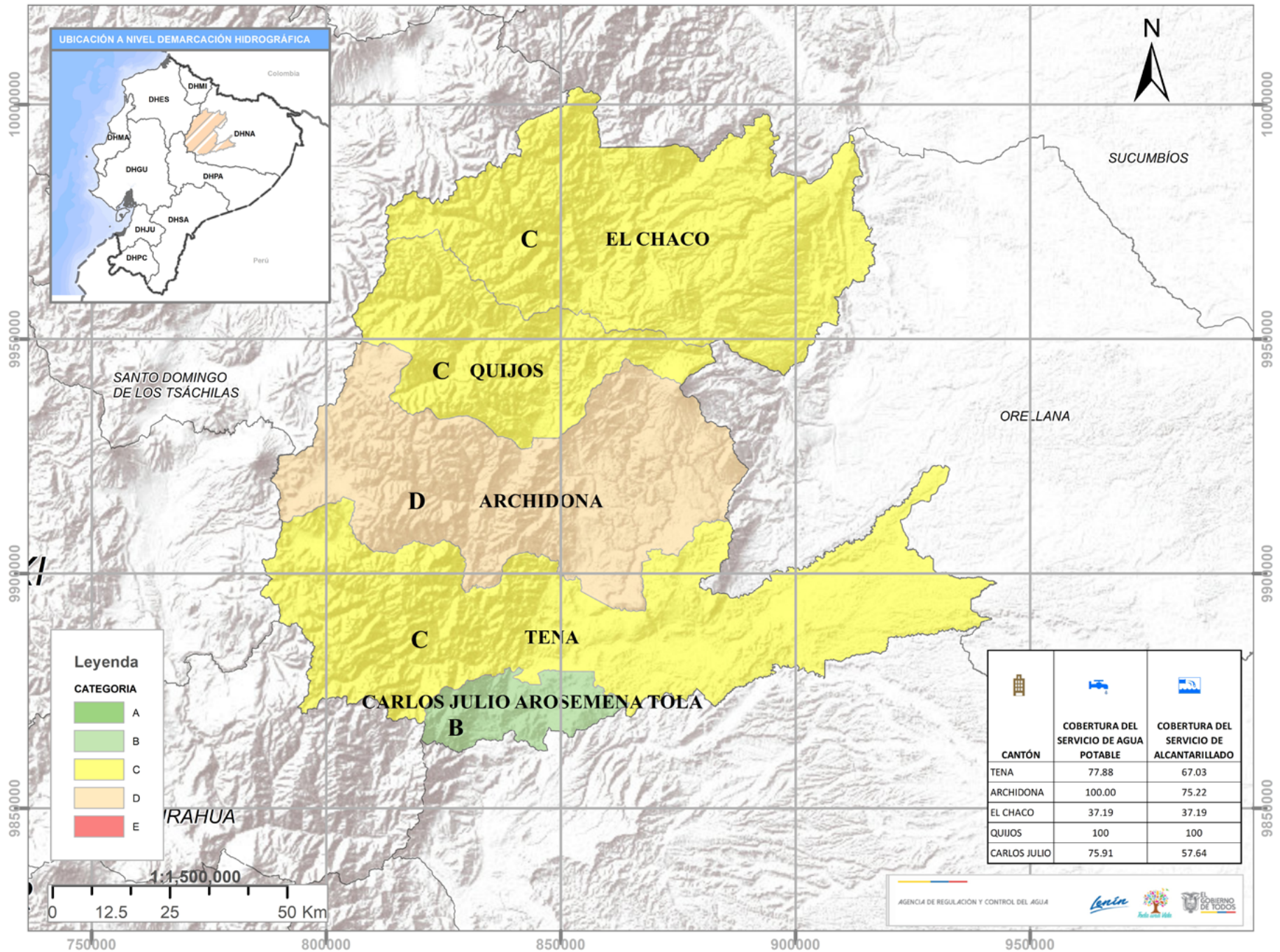


6.15. PROVINCIA DE NAPO



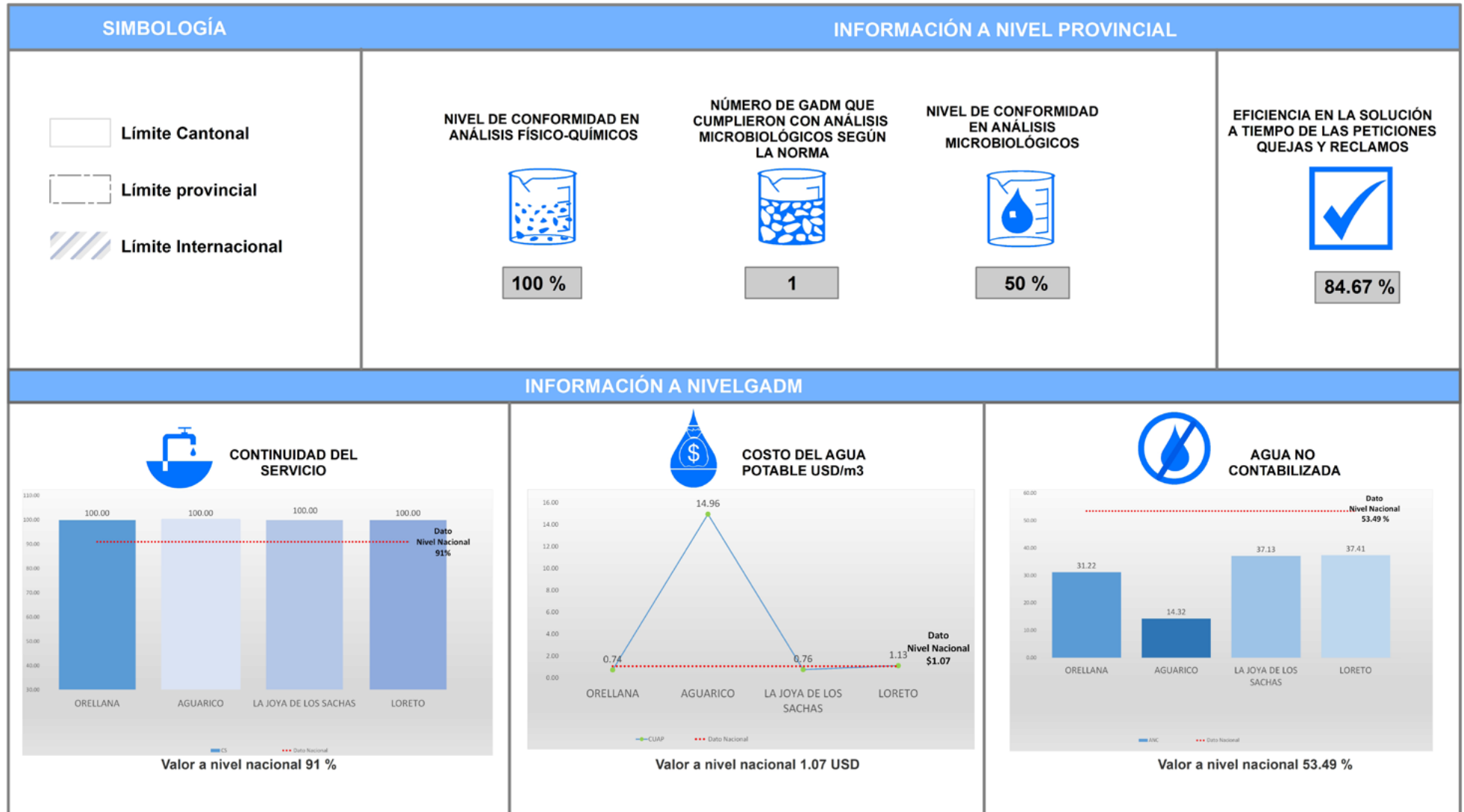
La provincia de Napo presenta 1 cantón que se encuentran en la categoría B, 3 cantones que se encuentra en la categoría C, 1 Cantón en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 1 cantón por cada indicador con información fuera del rango permitido, respectivamente.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE NAPO



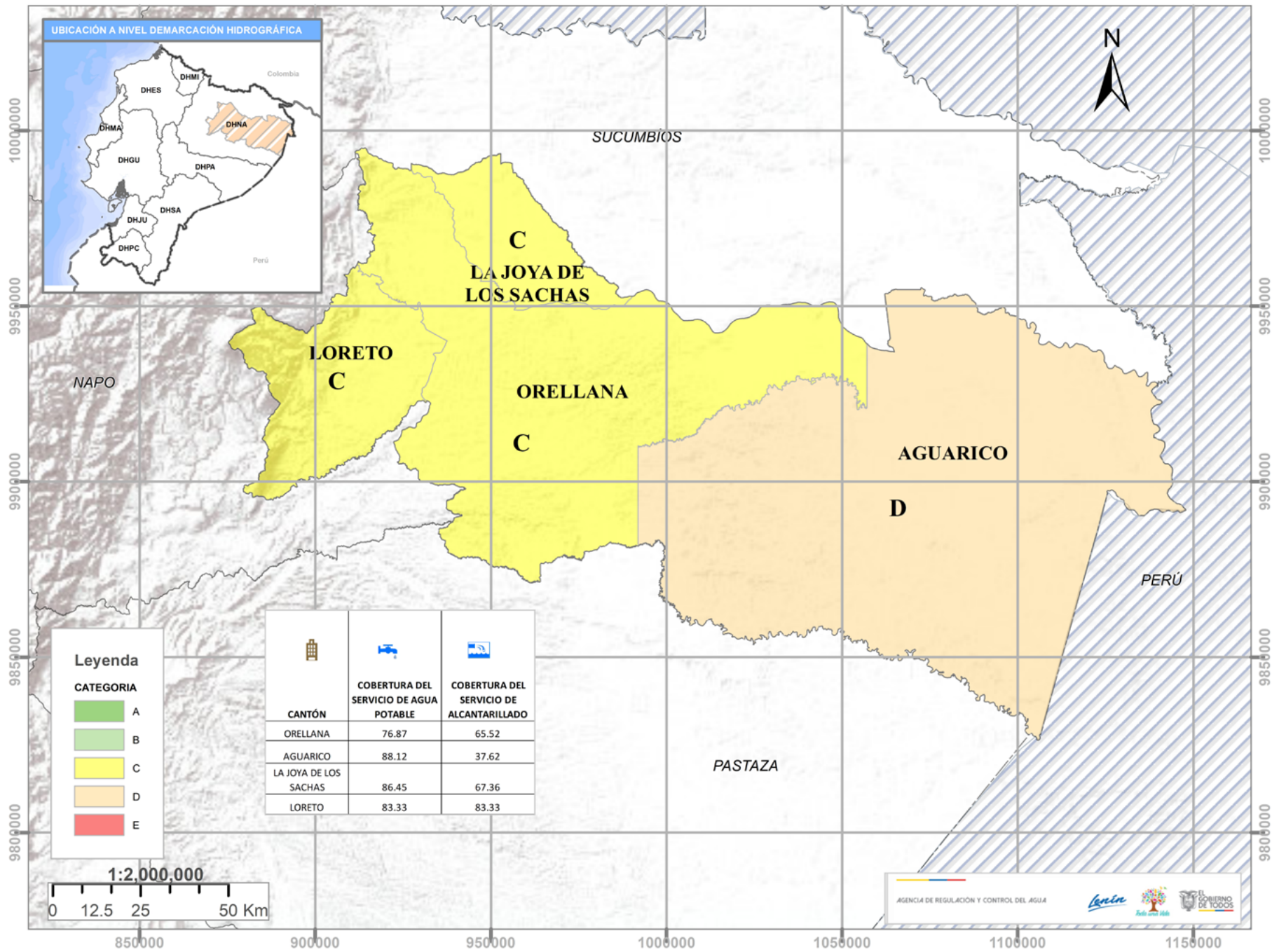


6.16. PROVINCIA DE ORELLANA



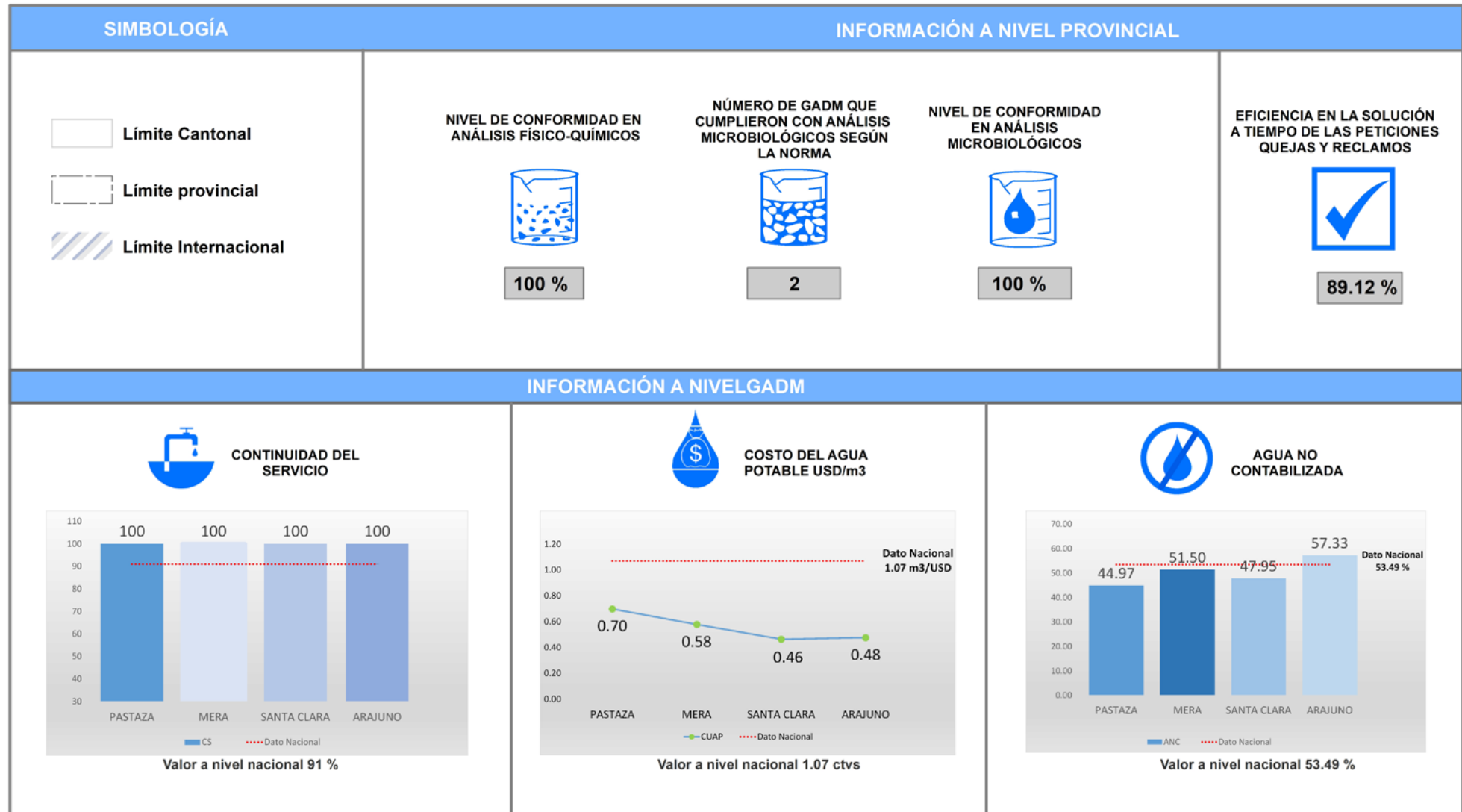
La provincia de Orellana presenta 3 cantones que se encuentran en la categoría C, 1 cantón que se encuentra en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable que registra 1 cantón con información fuera del rango permitido.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ORELLANA



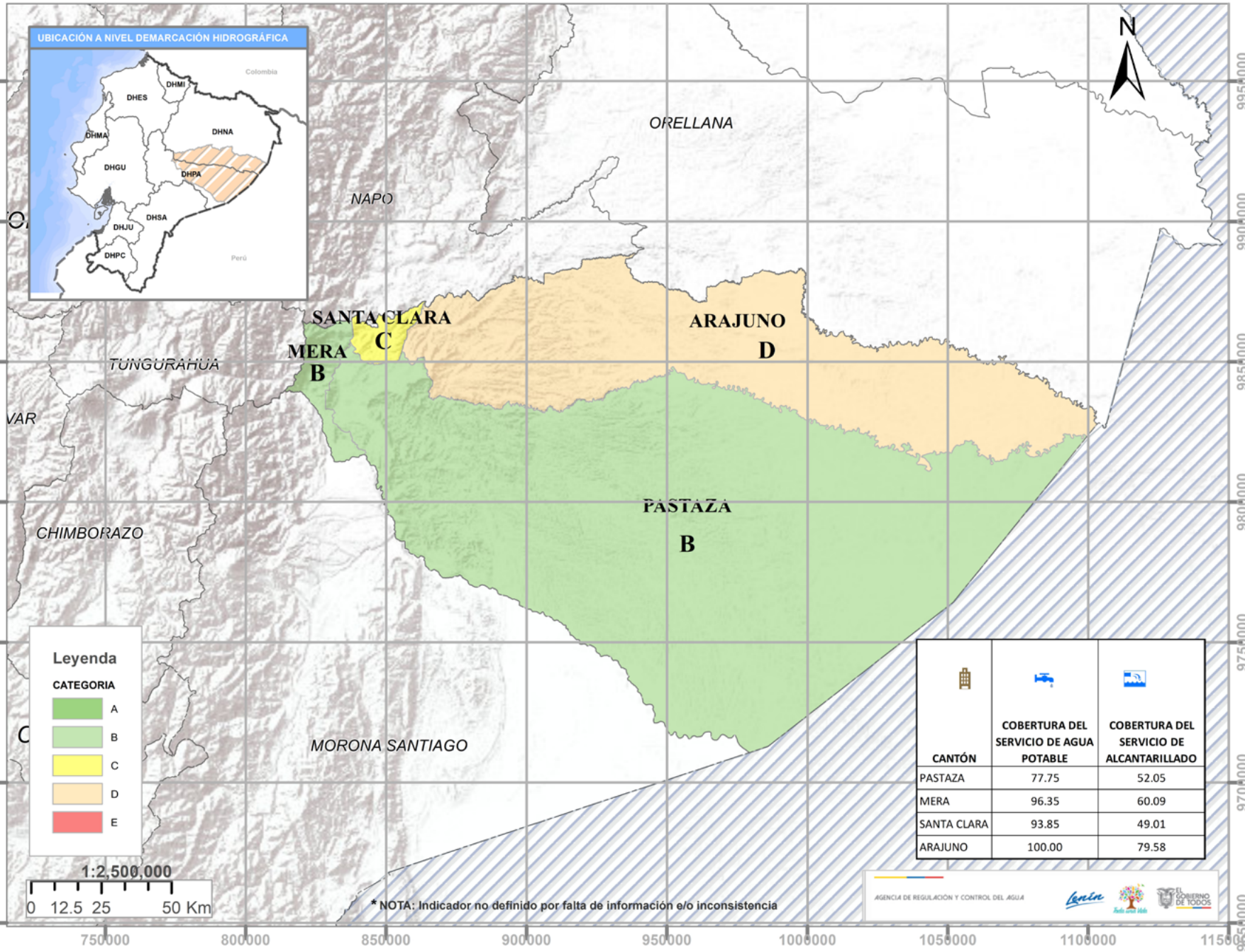


6.17. PROVINCIA DE PASTAZA



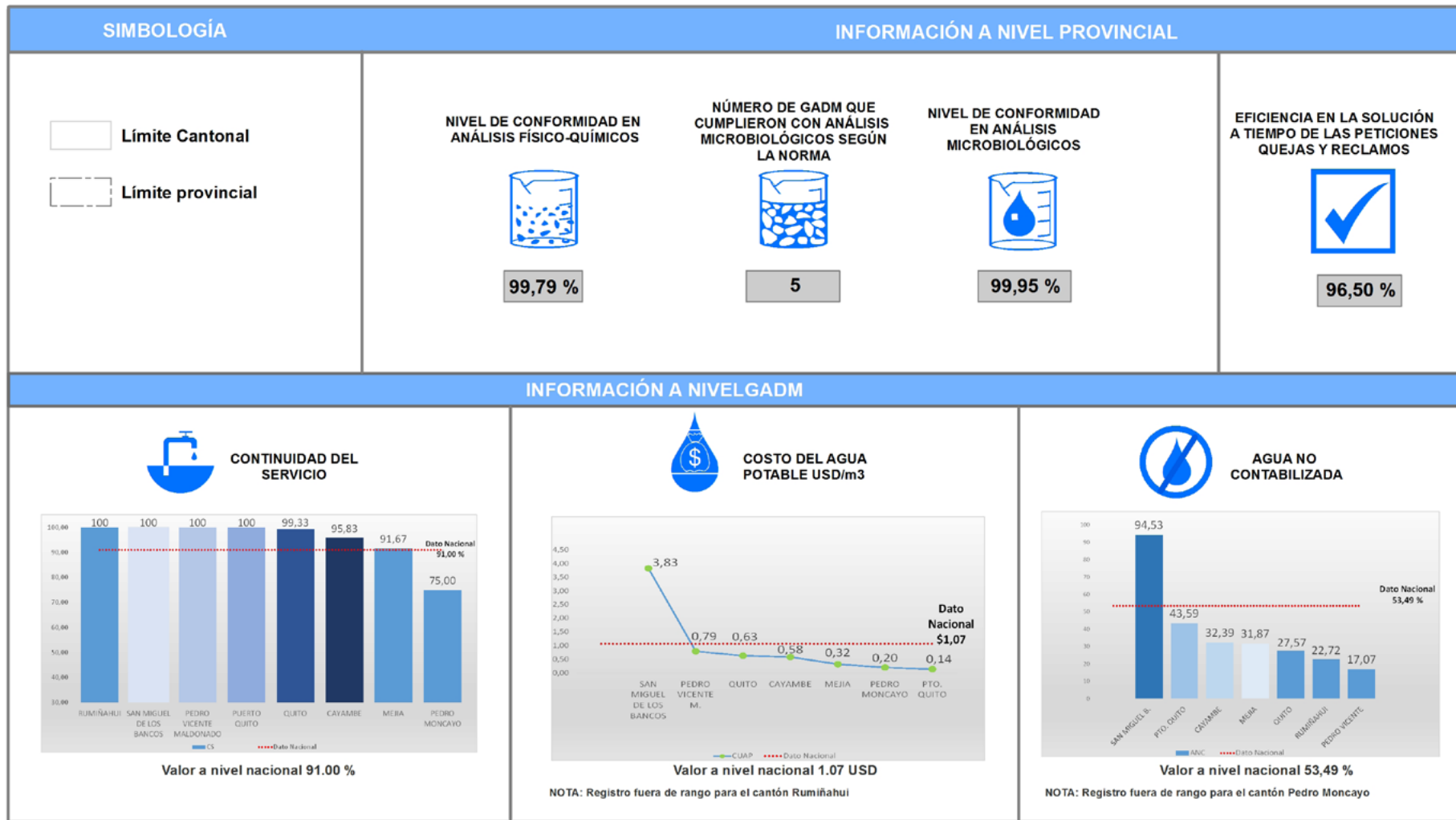
La provincia de Pastaza presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría B, 1 cantón que se encuentra en la categoría B, 1 Cantón en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores solicitados.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE PASTAZA



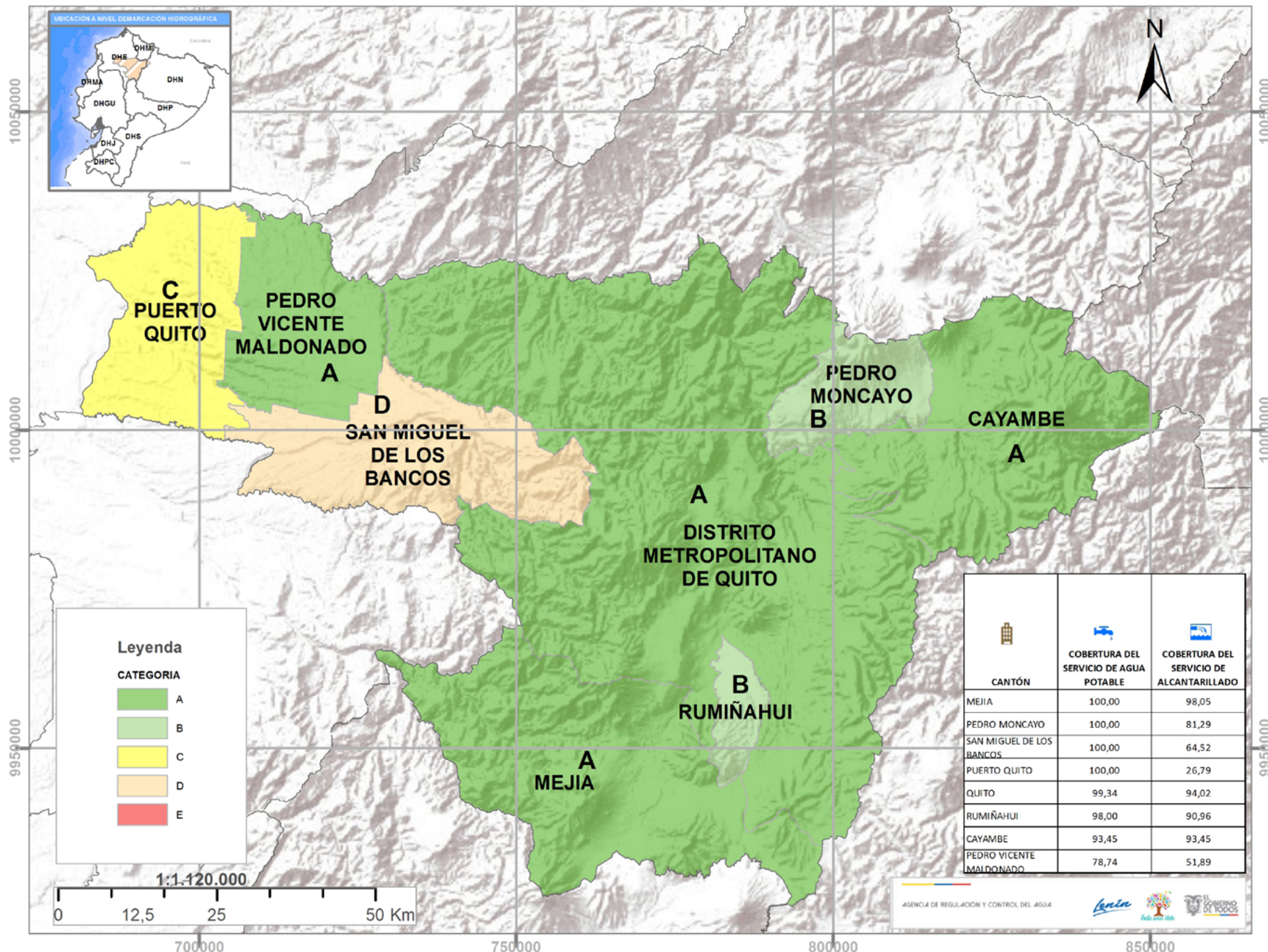


6.18. PROVINCIA DE PICHINCHA



La provincia de Pichincha presenta 4 cantones que se encuentran en la categoría A, 2 cantones que se encuentra en la categoría B, 1 Cantón en la categoría C y 1 cantón en la D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado; no es lo mismo para los indicadores de costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada que registra 1 cantón por cada indicador con información fuera del rango permitido, respectivamente.

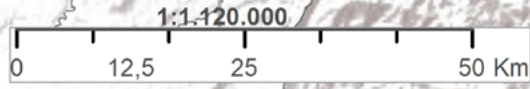
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA






Leyenda

CATEGORIA

- A
- B
- C
- D
- E



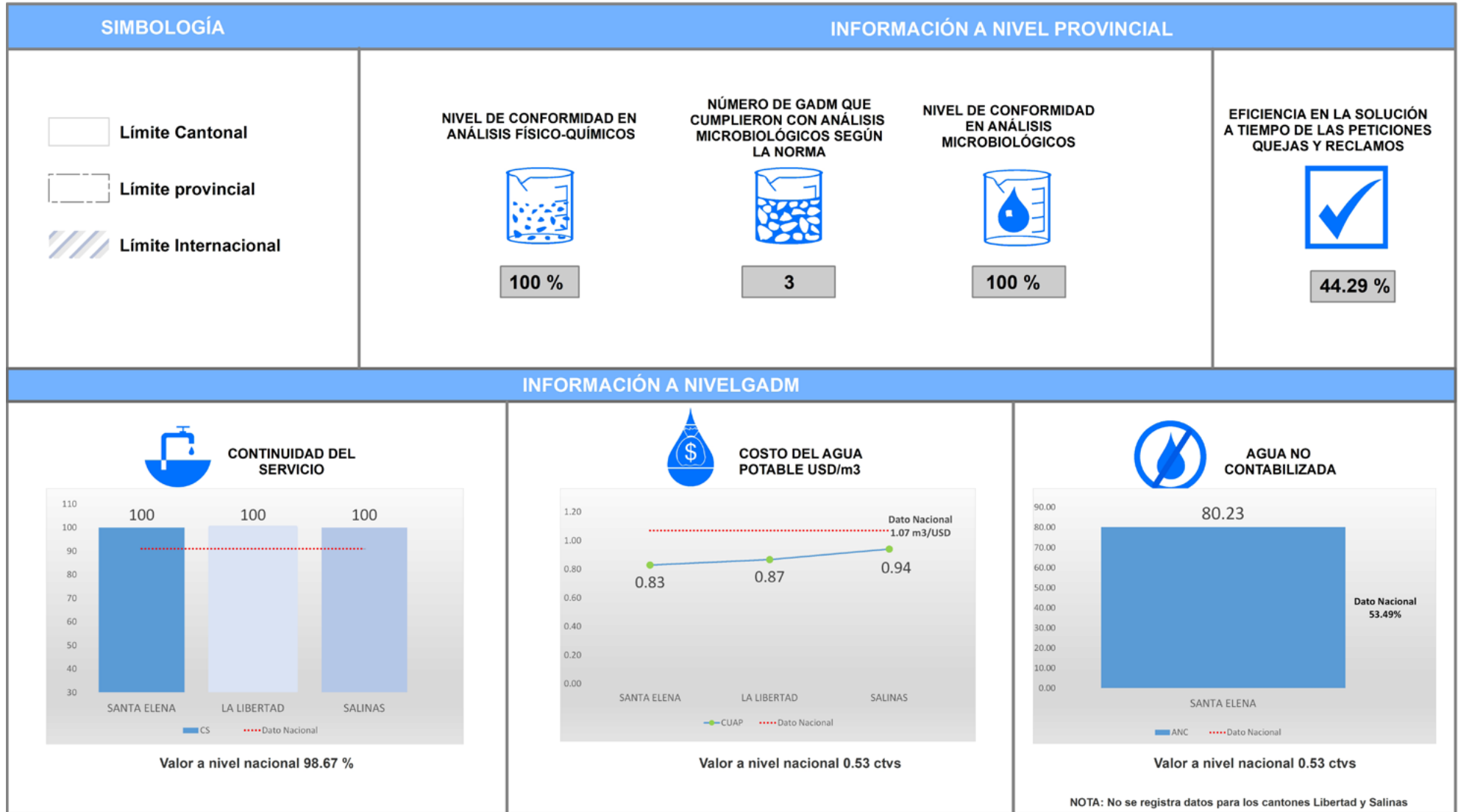
 CANTÓN	 COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	 COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO
MEJIA	100,00	98,05
PEDRO MONCAYO	100,00	81,29
SAN MIGUEL DE LOS BANCOS	100,00	64,52
PUERTO QUITO	100,00	26,79
QUITO	99,34	94,02
RUMIÑAHUI	98,00	90,96
CAYAMBE	93,45	93,45
PEDRO VICENTE MALDONADO	78,74	51,89

AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA





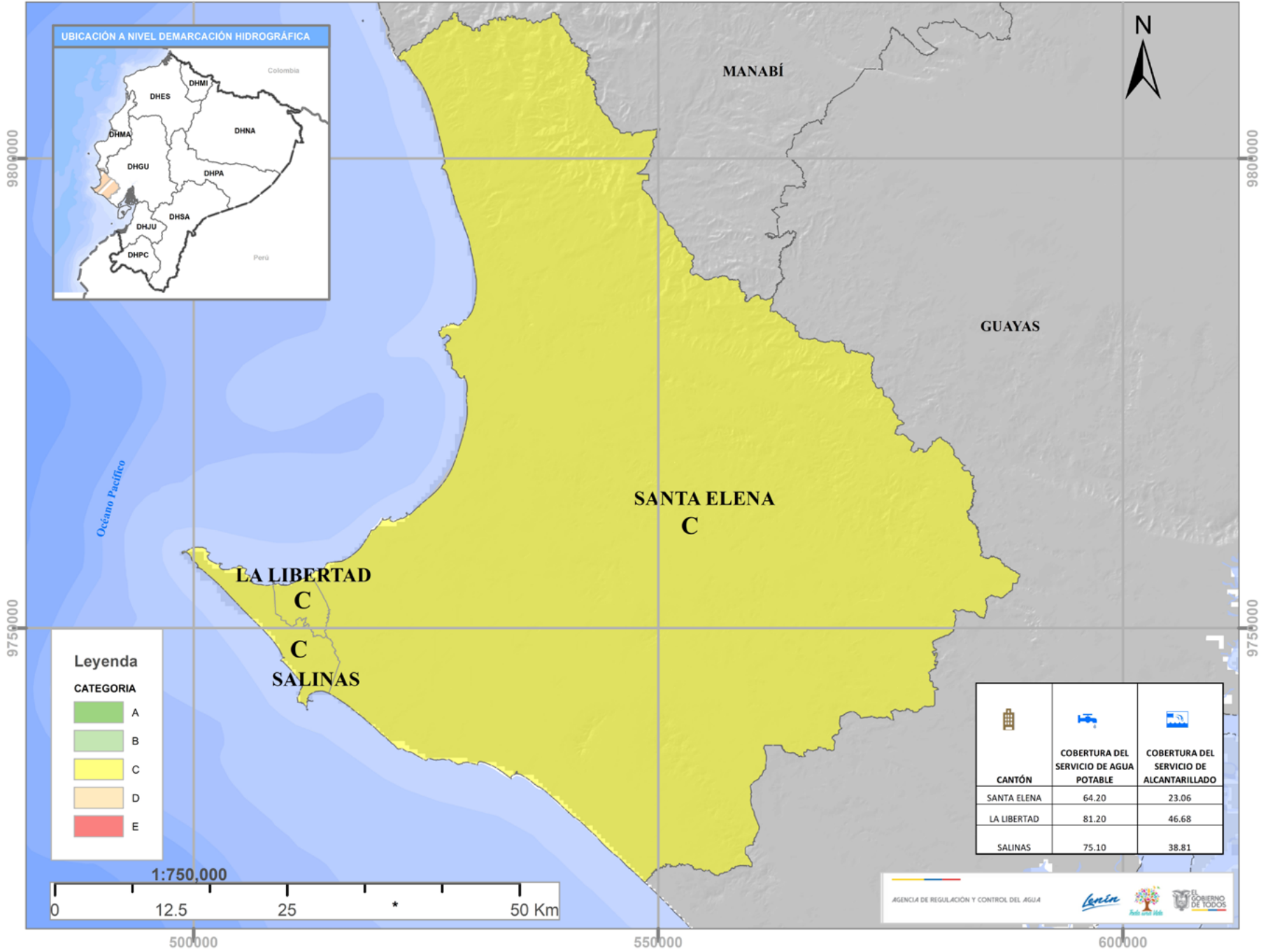
6.19. PROVINCIA DE SANTA ELENA



La provincia de Santa Elena presenta 3 cantones que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores solicitados.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SANTA ELENA

UBICACIÓN A NIVEL DEMARCAÇÃO HIDROGRÁFICA

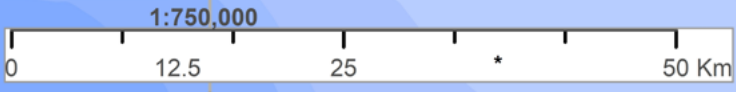


Leyenda

CATEGORIA

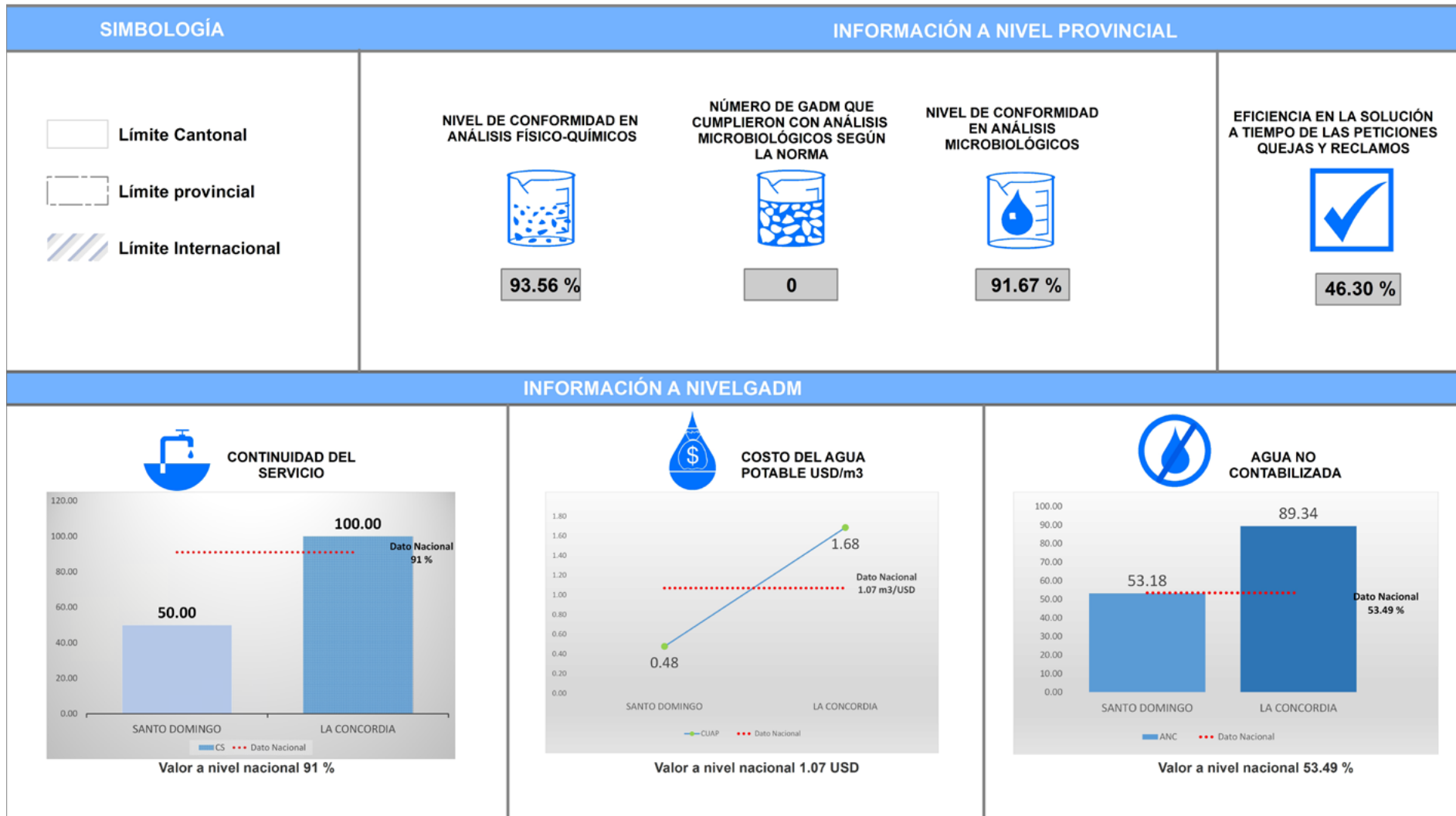
- A
- B
- C
- D
- E

CANTÓN	COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO
SANTA ELENA	64.20	23.06
LA LIBERTAD	81.20	46.68
SALINAS	75.10	38.81



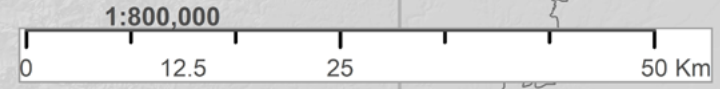
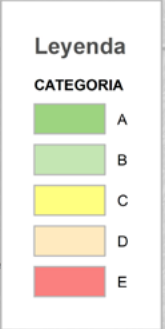
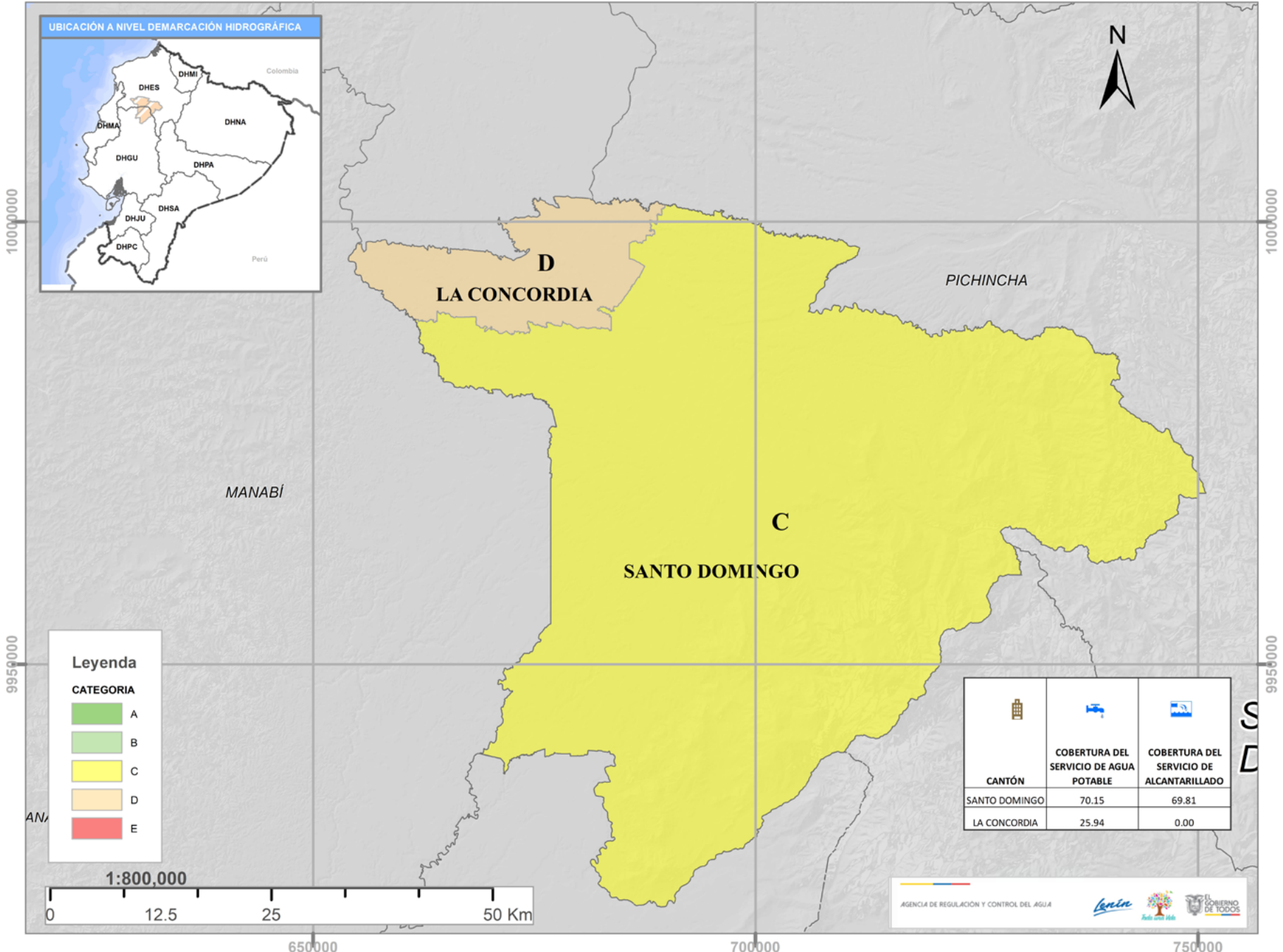





6.20. PROVINCIA DE SANTO DOMINO DE LOS TSÁCHILAS



La provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas presenta 1 cantón que se encuentran en la categoría C y 1 cantón de la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de continuidad del servicio, costo unitario del metro cúbico de agua potable y de agua no contabilizada. Mientras que 1 cantón no reporta información del indicador de cobertura del servicio de alcantarillado

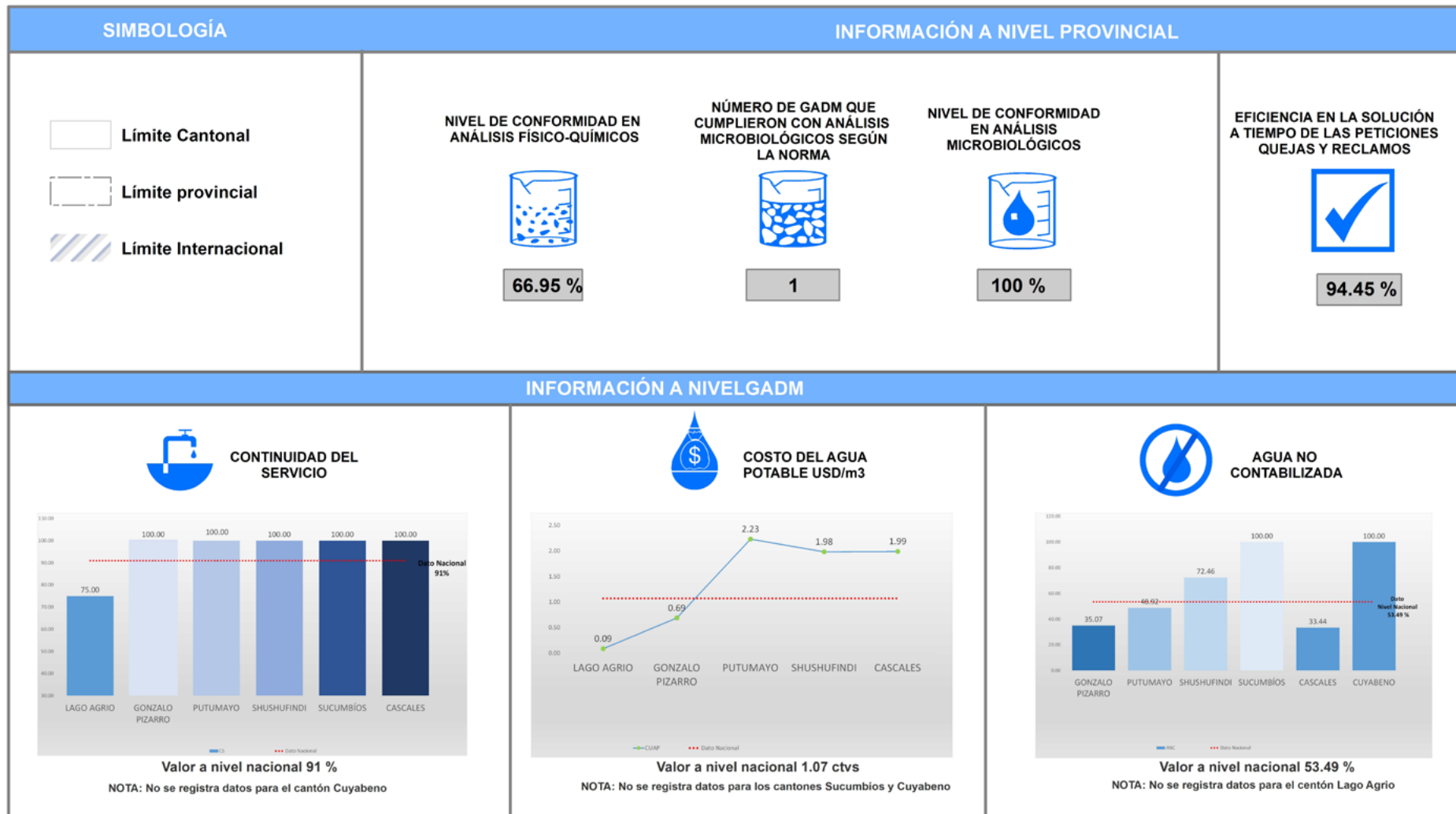
PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



			
CANTÓN	COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO	
SANTO DOMINGO	70.15	69.81	
LA CONCORDIA	25.94	0.00	

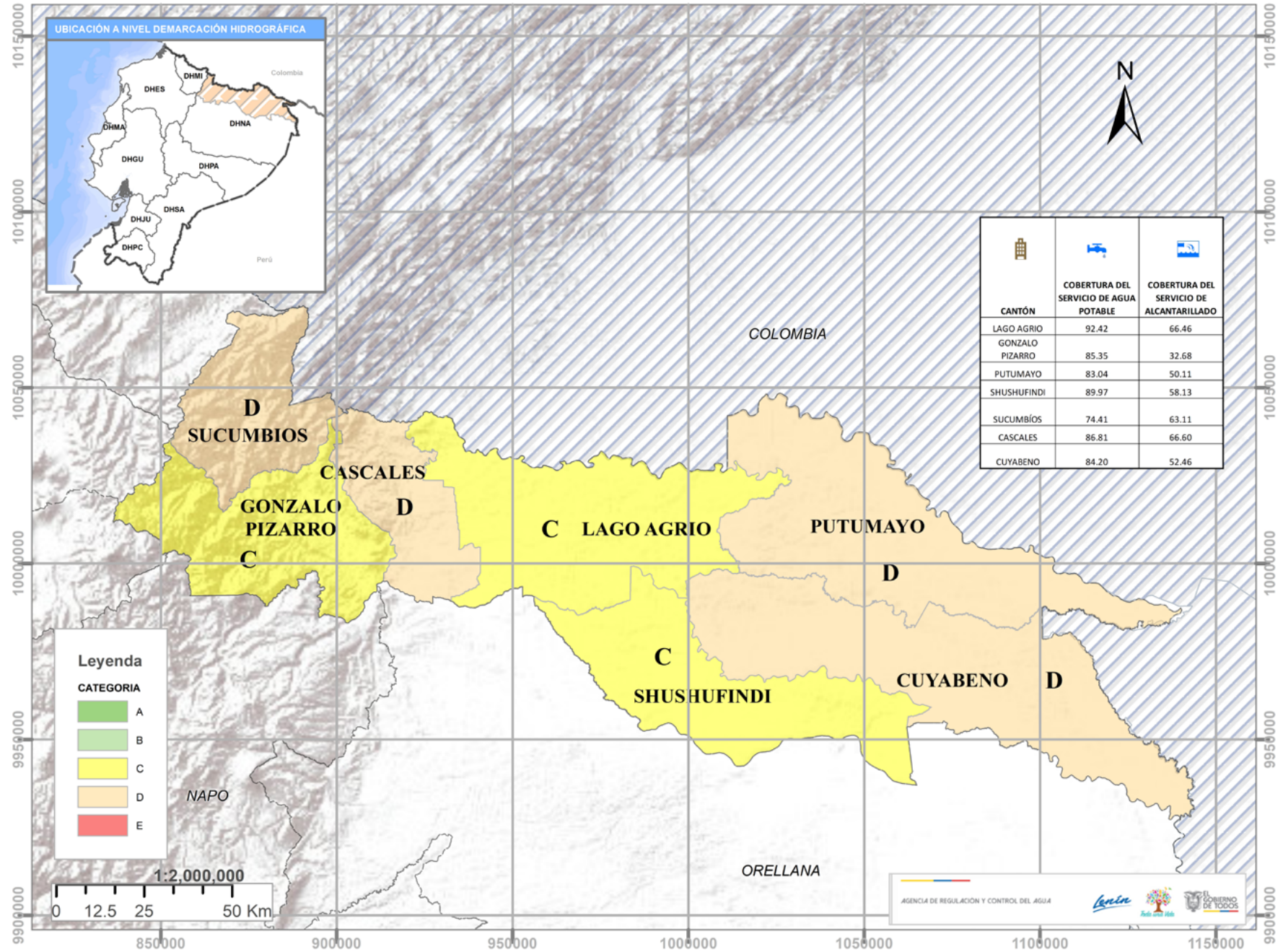


6.21. PROVINCIA DE SUCUMBÍOS



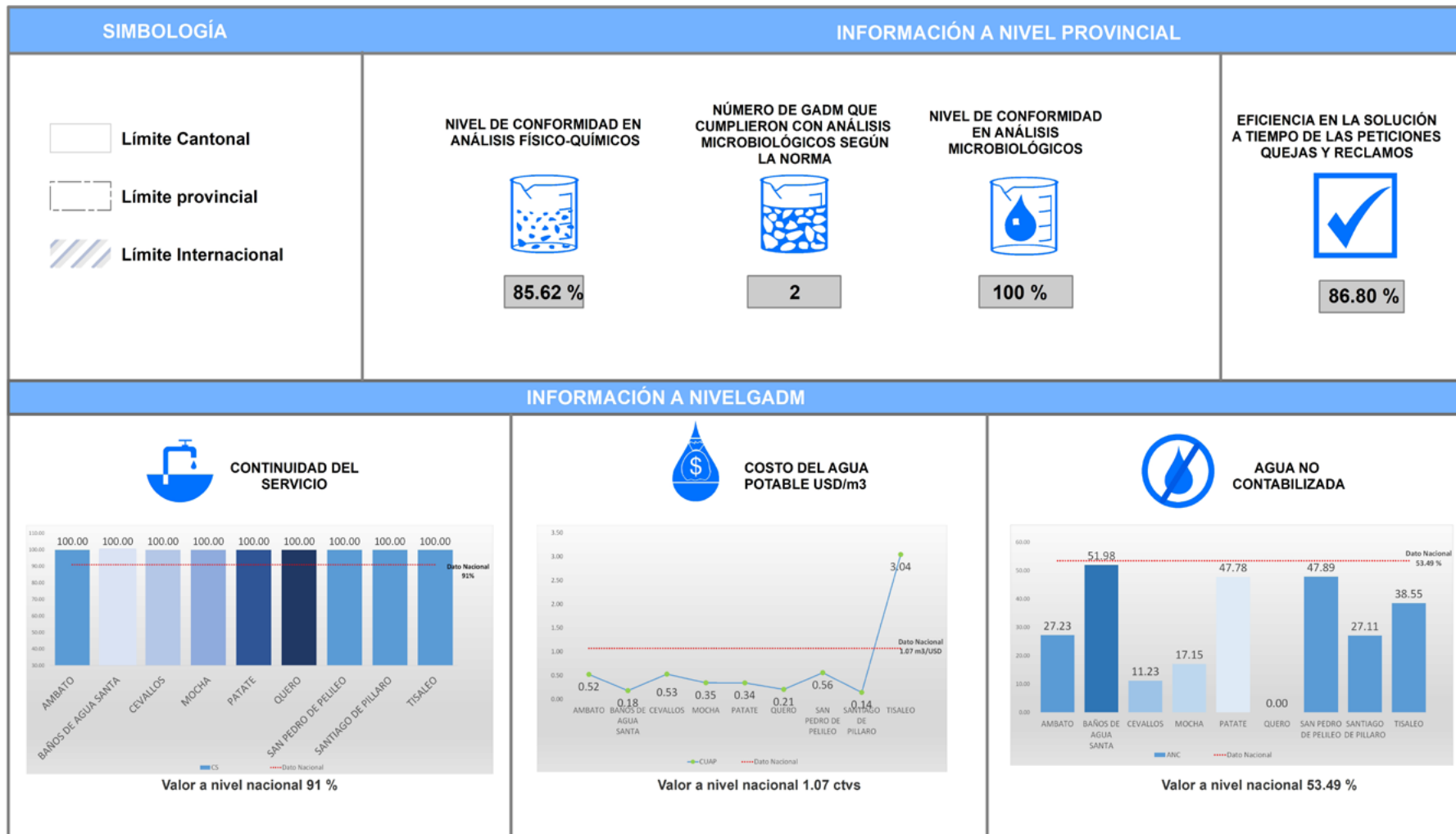
La provincia de Tungurahua presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría A, 5 cantones que se encuentran en la categoría B, 2 cantones de la categoría C, 1 cantón de la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”, debido al número reducido de GADM que cumplieron con análisis microbiológicos según la norma. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y de continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua potable; no es lo mismo para los indicadores de agua no contabilizada que registra 1 cantón que no reportan información.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE SUCUMBÍOS



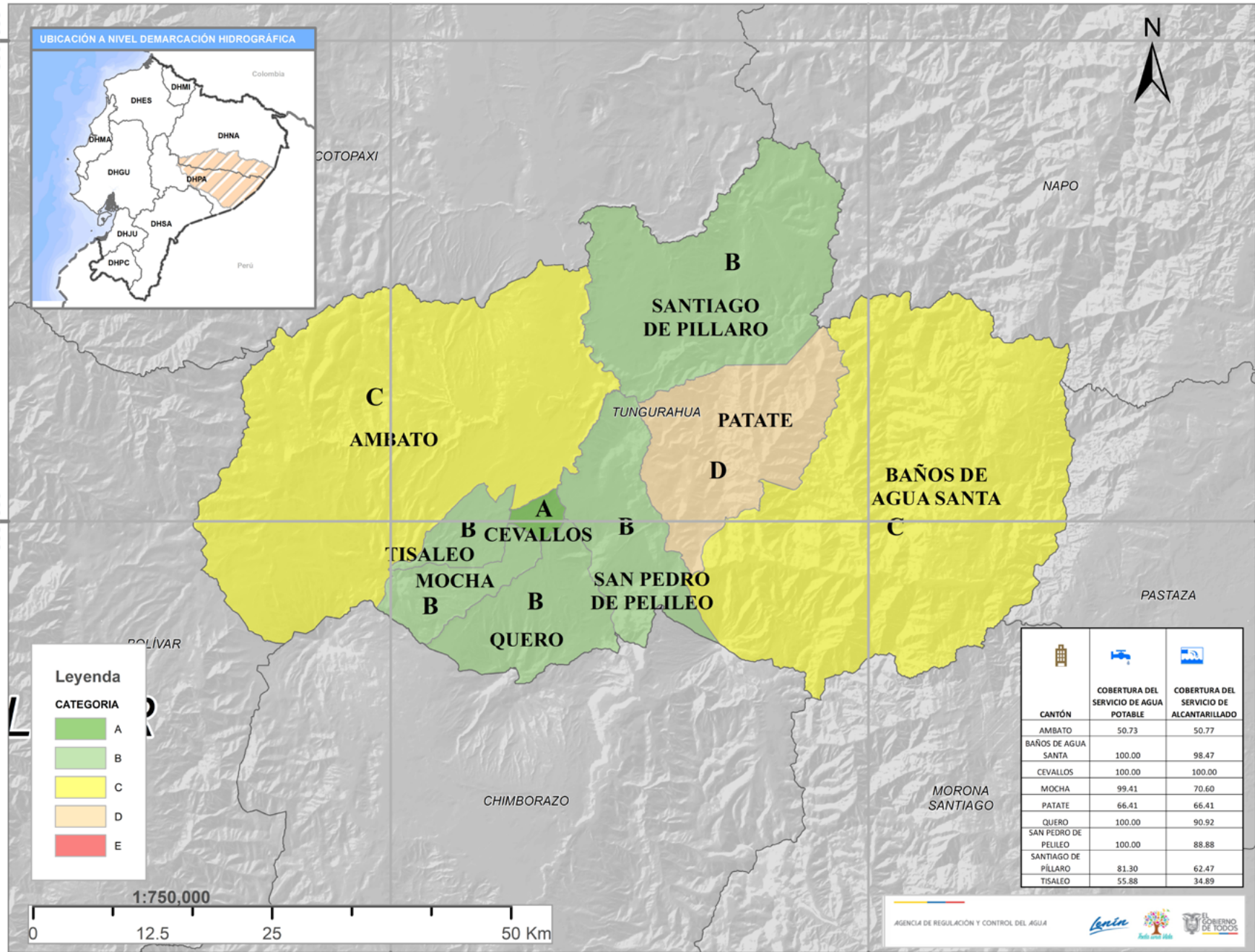
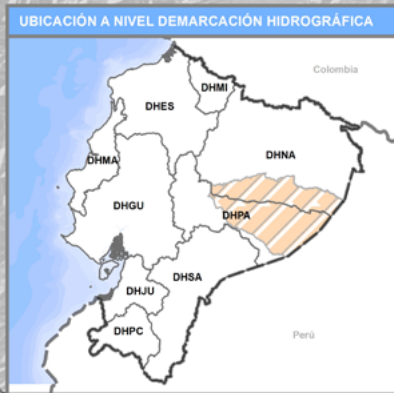


6.22. PROVINCIA DE TUNGURAHUA



La provincia de Tungurahua presenta 1 cantón que se encuentra en la categoría A, 5 cantones que se encuentran en la categoría B, 2 cantones de la categoría C, 1 cantón de la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”, debido al número reducido de GADM que cumplieron con análisis microbiológicos según la norma. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan información de los indicadores de cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado y de continuidad del servicio y costo unitario del metro cúbico de agua potable; no es lo mismo para los indicadores de agua no contabilizada que registra 1 cantón que no reportan información.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA

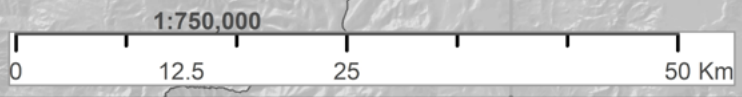


Leyenda

CATEGORIA

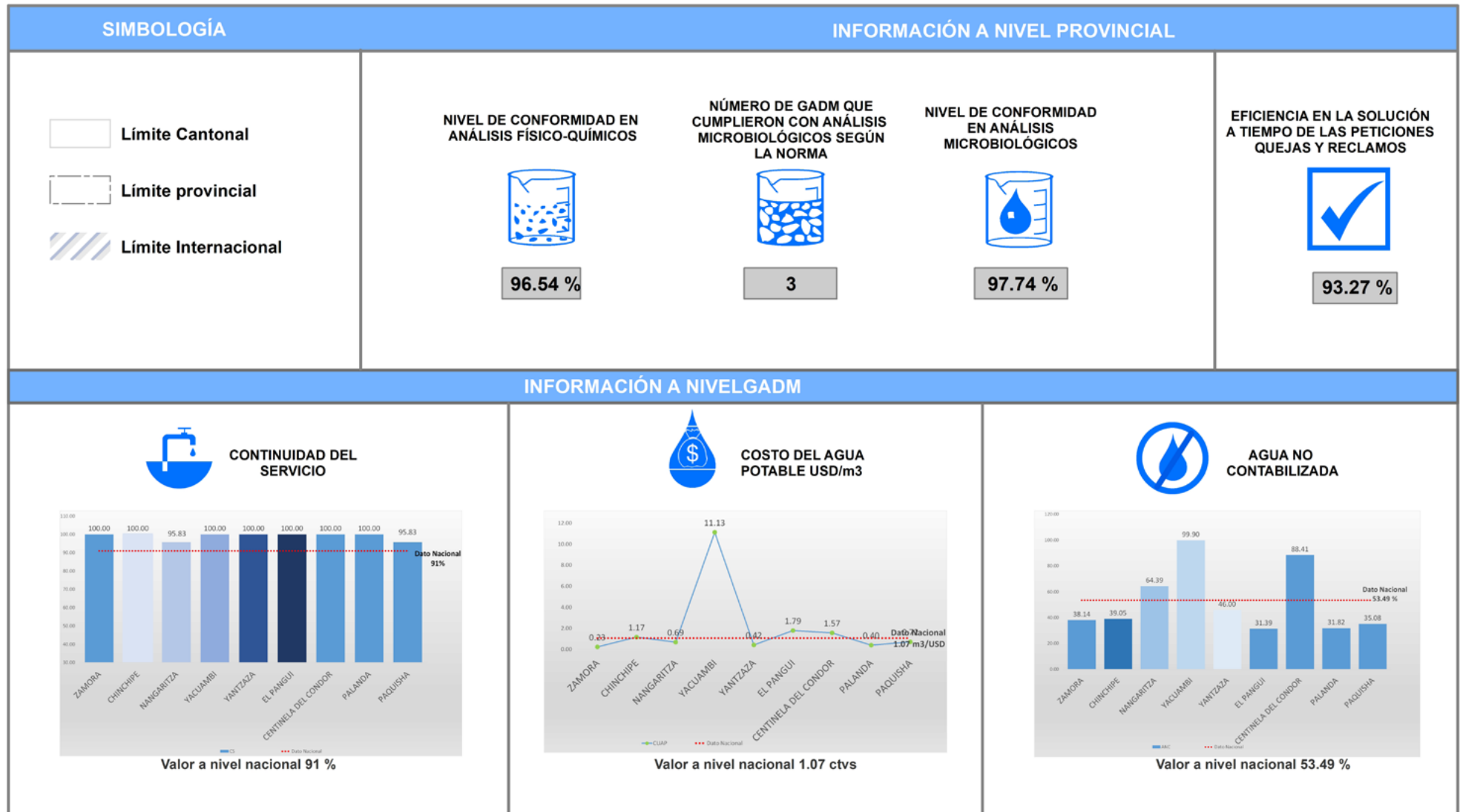
- A
- B
- C
- D
- E

CANTÓN	COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO
AMBATO	50.73	50.77
BAÑOS DE AGUA SANTA	100.00	98.47
CEVALLOS	100.00	100.00
MÓCHA	99.41	70.60
PATATE	66.41	66.41
QUERO	100.00	90.92
SAN PEDRO DE PELILEO	100.00	88.88
SANTIAGO DE PILLARO	81.30	62.47
TISALEO	55.88	34.89



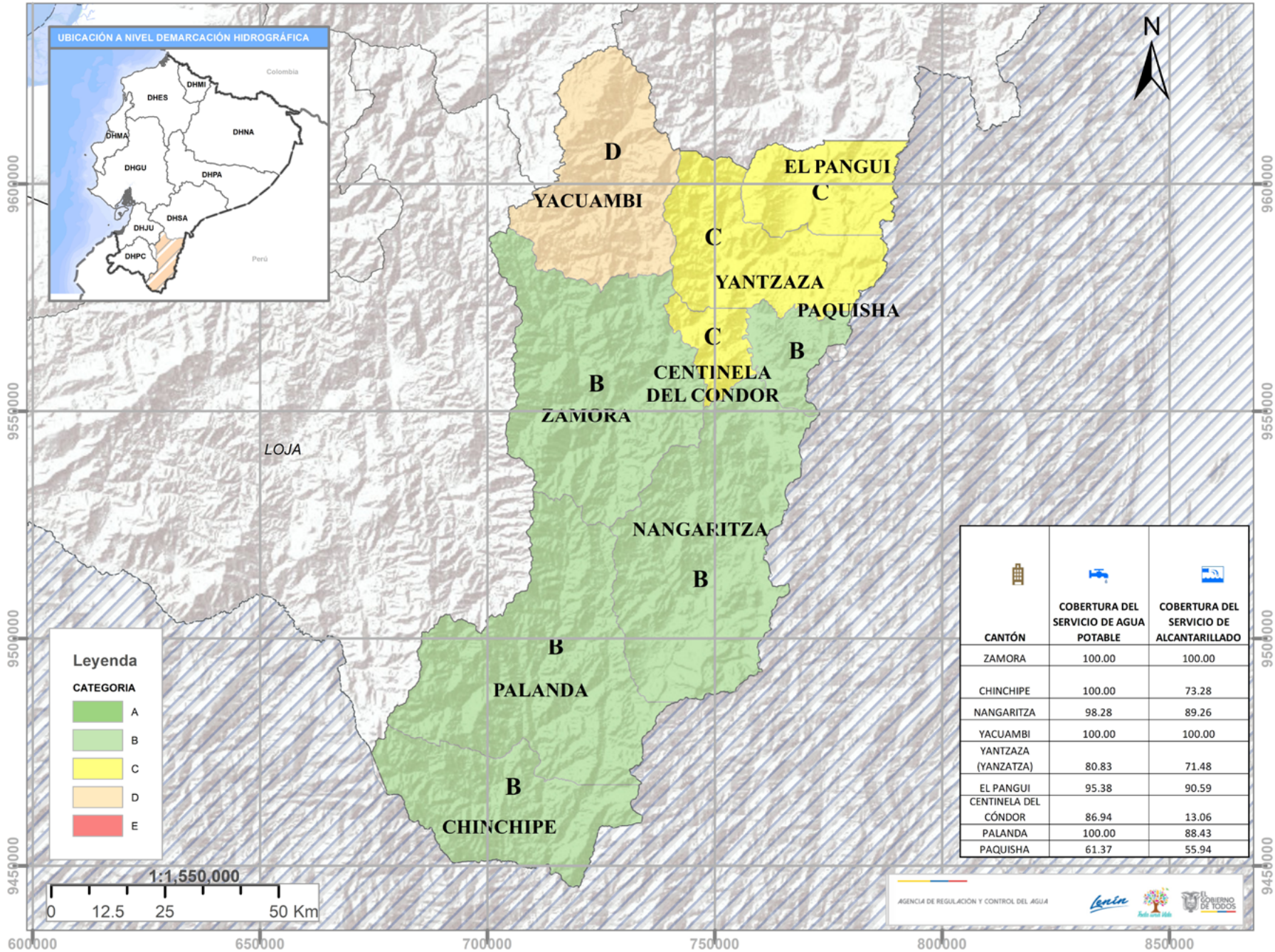


6.23. PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE



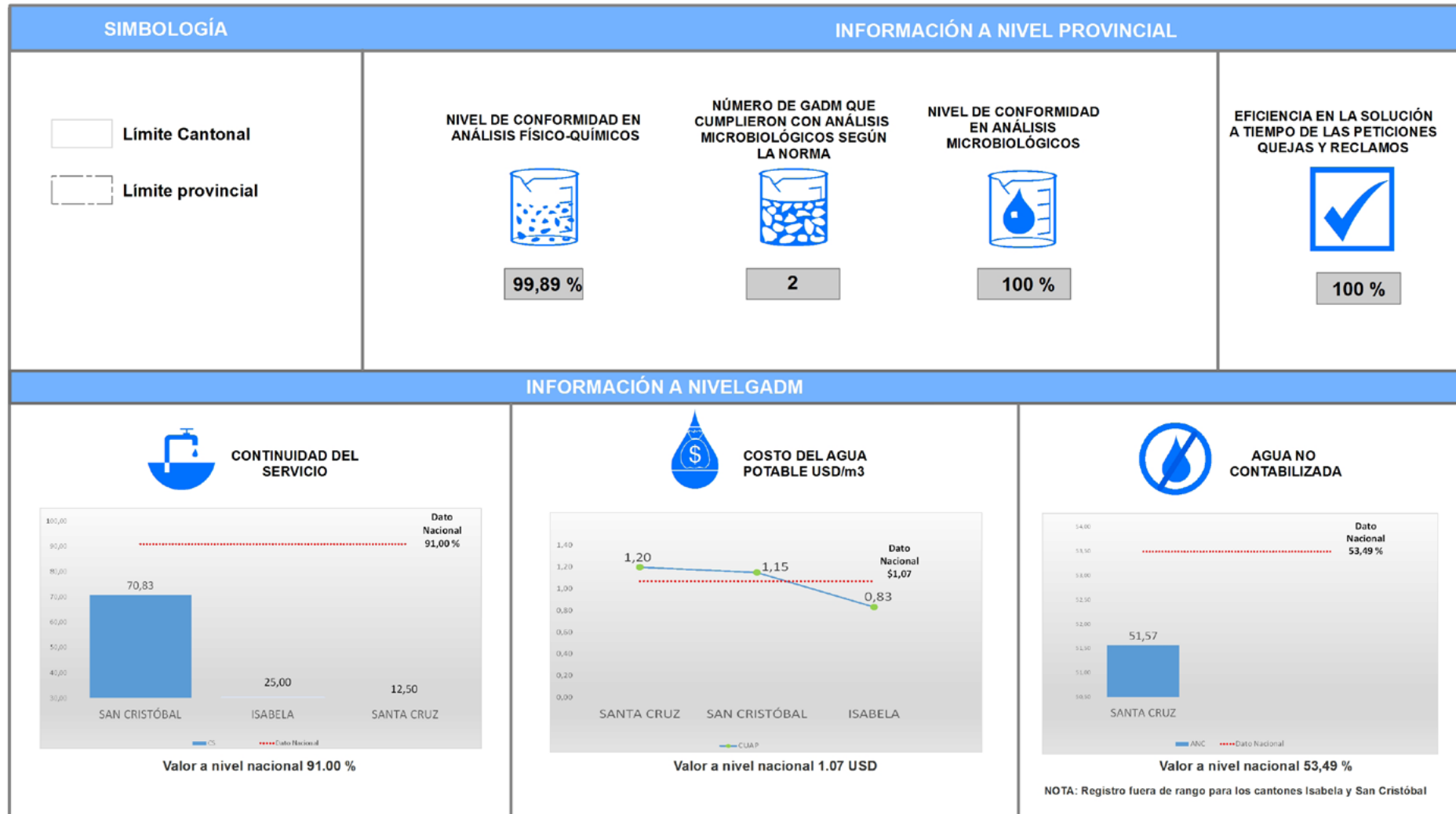
La provincia de Zamora Chinchipe presenta 5 cantones que se encuentra en la categoría B, 3 cantones que se encuentran en la categoría C y 1 cantón en la categoría D. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “medio”. En cuanto, a la información a nivel municipal todos los GADM reportan la información solicitada.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE





6.24. PROVINCIA DE GALÁPAGOS



La provincia de Galápagos presenta 2 cantones que se encuentran en la categoría B, 1 cantón que se encuentran en la categoría C. De acuerdo a los indicadores de calidad de agua a nivel provincial, las cifras presentadas corresponden a un desempeño “alto”, debido al número de GADM que cumplieron con análisis microbiológicos según la norma.

En cuanto, a la información a nivel municipal, todos los GADM reportan información del indicador de continuidad del servicio, cobertura del servicio de agua potable, cobertura del servicio de alcantarillado, costo unitario del metro cúbico de agua potable; sin embargo para el indicador agua no contabilizada, 2 cantones presentan información fuera del rango permitido.

PRESTADORES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE GALÁPAGOS

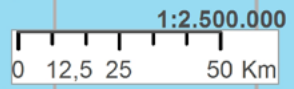


Océano Pacífico

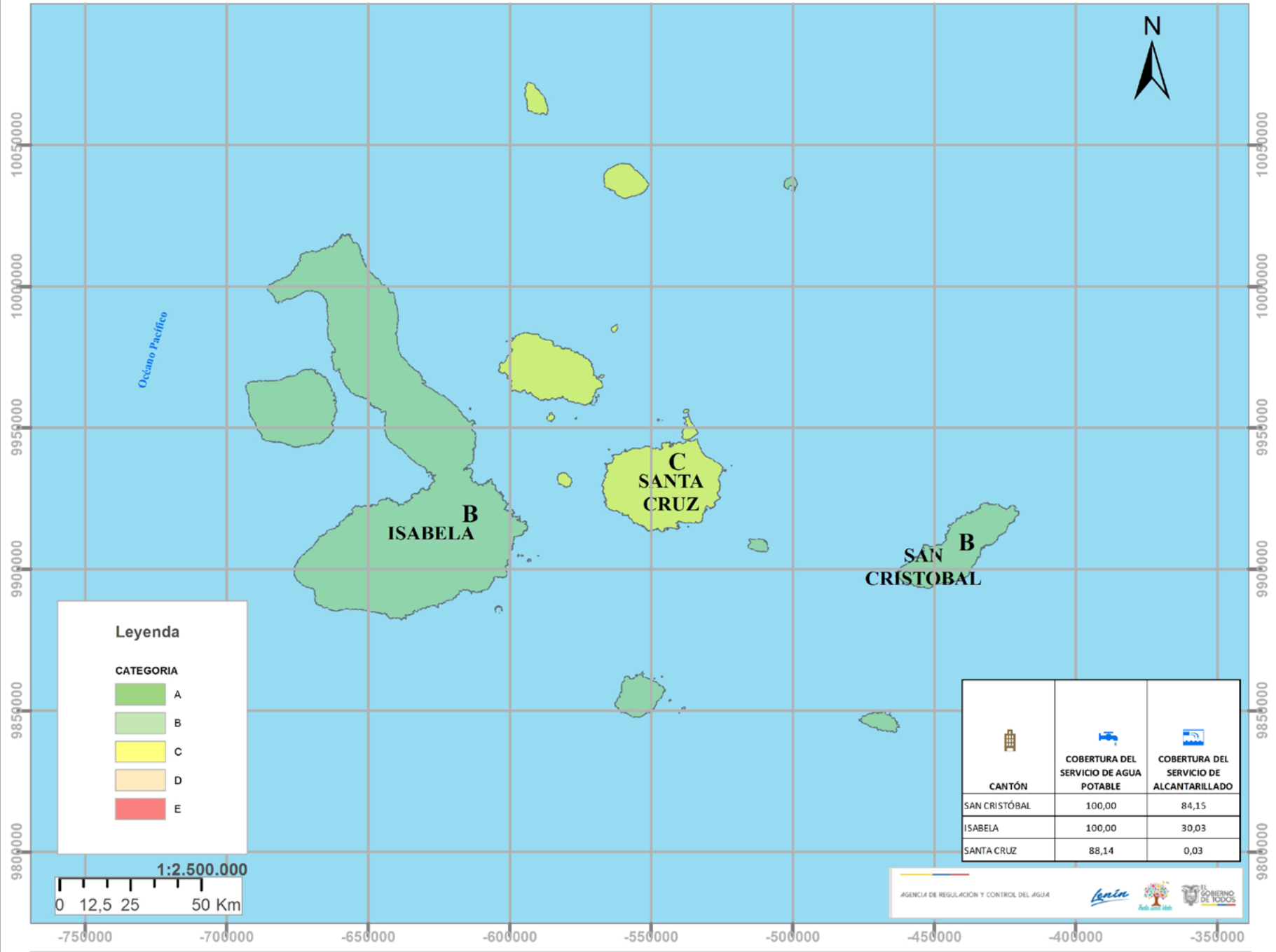
Leyenda

CATEGORIA

- A
- B
- C
- D
- E



 CANTÓN	 COBERTURA DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	 COBERTURA DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO
SAN CRISTÓBAL	100,00	84,15
ISABELA	100,00	30,03
SANTA CRUZ	88,14	0,03



 @Reg_aguaEc

 Agencia de Regulación y Control del Agua

Dirección: Rumipamba E2-128 y República **Código postal:** 170519 / Quito Ecuador
Teléfono: 593-2-3944440 - www.regulacionagua.gob.ec